



SANTIAGO TAMAZOLA
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2022-2024



morena



ÍNDICE GENERAL

1.	GLOSARIO	4
2.	MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL:.....	5
3.	INTRODUCCIÓN	6
4.	MARCO DE REFERENCIA.....	7
4.1	MISIÓN	8
4.2	VISIÓN	8
4.3	VALORES INSTITUCIONALES	9
4.4	FUNDAMENTOS PARA LA PLANEACIÓN DEL PMD	10
5.	METODOLOGÍA Y ETAPAS DE INTEGRACIÓN DEL PMD.	11
ETAPA 1	11
ETAPA 2	11
ETAPA 3	11
ETAPA 4	12
5.1	ESTRUCTURA Y ALINEACIÓN DEL PLAN	14
6.	CONTEXTO MUNICIPAL	16
6.1	DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA MUNICIPAL.	16
6.1.1	Macro localización del Municipio de Santiago Tamazola.	16
6.1.2	Micro localización del Municipio de Santiago Tamazola.	16
6.2	FLORA Y FAUNA.....	26
6.2.1	Flora.	26
6.2.2	Fauna.	26
6.3	DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA	27
7.	POLÍTICAS TRANSVERSALES	38
7.1	Equidad de Género	39
7.1.1	Desafíos para la Equidad de Género	42
7.1.1.1	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	43
7.2	DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	44
7.2.1.	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	46
7.3	POBLACIÓN INDÍGENA	47
7.3.1.	Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	50
EJE 1.	SANTIAGO TAMAZOLA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	51
A)	EDUCACION	54
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	58
B)	SALUD.....	59
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	60
C)	DISCAPACIDAD.....	61
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	62
D)	VIVIENDA	62
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	63
E)	AGUA POTABLE.	64
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	65
F)	ELECTRICIDAD.	67

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	67
g) DRENAJE Y BAÑO.	68
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	69
h) CULTURA.....	70
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	70
i) DEPORTE.	70
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	70
j) SEGURIDAD ALIMENTARIA.	71
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	72
EJE 2. SANTIAGO TAMAZOLA MODERNO Y TRANSPARENTE	73
A) FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.	75
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	76
B) DESARROLLO INSTITUCIONAL.	77
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	77
C) GESTIÓN MUNICIPAL.....	78
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	78
D) PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	79
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	80
EJE 3. SANTIAGO TAMAZOLA SEGURO.....	81
A) SEGURIDAD PÚBLICA.....	82
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	82
B) PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	83
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	83
C) RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS.....	84
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	84
D) PROTECCIÓN CIVIL.....	84
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	85
EJE 4. SANTIAGO TAMAZOLA PRODUCTIVO E INNOVADOR	86
A) ECONOMÍA LOCAL.....	88
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	91
B) INFRAESTRUCTURA CARRETERA.....	92
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	93
C) COMUNICACIONES.	94
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	94
EJE 5. SANTIAGO TAMAZOLA SUSTENTABLE.....	95
A) MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	96
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	96
B) USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	96
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	97
C) ORDENAMIENTO TERRITORIAL	98
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	98
D) ENERGÍAS ALTERNATIVAS.....	99
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	99
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	100
9. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.....	101

10. METAS E INDICADORES	106
11. MATRIZ DE CONSISTENCIA	109
12. EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN.....	119
13. BIBLIOGRAFÍA	122
14. ANEXOS	123

1. Glosario

- INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- CENEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- SISPLADE: Sistema de Planeación para el Desarrollo
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- FODA: Análisis Diagnóstico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- PMD: Plan Municipal de Desarrollo
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- PED: Plan Estatal de Desarrollo
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- CONAPO: Consejo Nacional de Población
- OSFE: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- SMO: Secretaría de las Mujeres de Oaxaca
- FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
- CDSM: Consejo de Desarrollo Social Municipal

2. Mensaje de la Presidenta Municipal:



Su servidora C. Elsa Méndez Ayala, Presidenta Municipal Constitucional desde el primer día de mi mandato asumí, con responsabilidad y compromiso, el gran reto de trabajar intensamente por un “Santiago Tamazola mejor”, por lo que indiscutiblemente presentar el documento guía al que habrá de ceñirse el quehacer del pueblo y gobierno de Santiago Tamazola, se busca un municipio próspero, igualitario, con crecimiento y mayor desarrollo social.

En ese tenor, nuestro Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un trabajo institucional coordinado con las directrices del gobierno federal y estatal y nace de las problemáticas existentes en el municipio, de la información estadística que se tiene y del sentir de la ciudadanía que desde el

inicio de mi campaña electoral mediante reuniones con grupos organizados y en cada uno de los recorridos realizados en las diversas localidades que integran nuestro bello municipio, visitamos a fin de recoger sus necesidades, planteamientos de solución a cada una de ellas, en la que se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, logrando un municipio próspero, humano y equitativo, propiciando la justicia social y manteniendo la estabilidad y paz social.

En ese sentido estoy completamente segura que juntos, trabajando de la mano haremos realidad los proyectos aquí planteados, bajo un esquema de principios estratégicos, democráticos, incluyentes y con sustentabilidad para su desarrollo, en virtud de ello respetuosamente como gobierno municipal presento ante la sociedad de Santiago Tamazola el documento completo denominado **Plan Municipal de Desarrollo**, el cual contempla acciones que buscan soluciones locales y contribuciones globales enmarcados en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 logrando así, un cambio seguro en la historia de nuestro municipio.

Lic. Elsa Méndez Ayala.
Presidenta Municipal Constitucional
Santiago Tamazola.
2022 - 2024

3. Introducción

Para la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa con un modelo de análisis diagnóstico FODA de información social, económica y ambiental y la construcción de estrategias que maximicen fortalezas y oportunidades para contrarrestar debilidades y amenazas.

En el desarrollo de los trabajos para su formulación se logró la participación de los diversos sectores de la población del municipio en la que se logró concretar talleres de participación ciudadana con las diferentes agencias que yacen en el Municipio. Se recibieron propuestas estratégicas encaminadas a dar solución a las problemáticas que se viven en el municipio, base en la cual se construye el plan municipal de desarrollo.

Como primer elemento se cuenta con un análisis diagnóstico de la situación actual que enfrenta el municipio, por lo que con base a un estudio de campo y talleres en las diversas localidades del municipio se pudo identificar y priorizar las necesidades fundamentales que nos da la oportunidad de trazar líneas de acción para ofrecer servicios públicos de calidad y lograr un crecimiento sostenido y ordenado para servir más y mejor a la sociedad de Santiago Tamazola.

En un segundo término, se cuenta con la identificación y priorización de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y sus metas al 2030, y de la información proporcionada por las unidades administrativas del gobierno Municipal a través de sus Programas de trabajo, realizados en fechas anteriores.

El tercer elemento corresponde a la construcción de un escenario prospectivo en la cual permite identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar una visión al 2030, en la que se busca proponer las acciones estratégicas de largo plazo de acuerdo con su impacto y factibilidad.

Por tales consideraciones, y para dar solución a las problemáticas planteadas se integran cinco ejes generales y tres transversales, en la cual se precisan objetivos generales, estrategias y líneas de acción para alcanzar el desarrollo prospero e igualitario del Municipio.

En ese sentido, el Plan Municipal de desarrollo 2020-2024 no solo es resultado de las acciones de planeación participativa entre diversos actores y sujetos del gobierno municipal, sino que se alimenta de la participación ciudadana, del sentir de la sociedad que permite la formulación de indicadores, estándares y evaluación de desempeño para determinar cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del gobierno municipal y en general del conocimiento pleno de las circunstancias y problemáticas que se tienen en el municipio, de ahí se desprende el gran compromiso de asumir el reto de dar pasos firmes para subsanar las grandes necesidades de los habitantes de Santiago Tamazola, generando confianza en el trabajo y quehacer institucional pero sobre todo ganar confianza a favor del gobierno municipal.

4. Marco de referencia

La planeación del desarrollo municipal se sustenta en los siguientes fundamentos: de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito	Ley	Artículo
Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	25 y 26 El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
	Ley de Planeación Federal	1,2,14, 33 y 34 Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.
Estatal	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	113 Los municipios estarán facultados para Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
	Ley Estatal de Planeación.	3,7,45,63,64,65 y 66 Establece que los municipios participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
	Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca	45,46,47,52 y 58 Establece la obligatoriedad de desarrollar el plan con aspectos de atender demandas del municipio a través de un diagnóstico relacionado a los servicios básicos bajo una presupuestación racional y también la facultad de establecer acuerdos de coordinación administrativa así como poder asociarse con otros municipios, y temas relativos a su publicación en la gaceta.
	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.	43 Fracción XV y 68 Fracción XIII Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, además, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano.

4.1 Misión

Ser un gobierno transparente, honesto, leal y austero en nuestro actuar, y eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos y administración municipal de nuestro municipio y agencias, planeando y priorizando acciones y proyectos de participación ciudadana para disminuir los rezagos sociales e impulsar el desarrollo Sostenible, Humano, Social y Económico de nuestra comunidad, y formar alianzas con nuestros hermanos de la región Mixteca para beneficio de nuestros pueblos.

4.2 Visión

Corto Plazo

Tener implementado y con resultados positivos, un programa de desarrollo social y económico que mitigue el rezago social, la desigualdad y vulnerabilidad de nuestra comunidad a través de la participación ciudadana y alianzas con municipios de la región, apoyos gubernamentales y fondos nacionales e internacionales.

Mediano Plazo

Tener indicadores notables de reducción de la pobreza, desigualdad y transparencia en el ejercicio de gobierno como también indicadores de crecimiento económico del municipio, dada la continuidad del programa social y económico realizado en el corto plazo. Adicionalmente, ser un municipio modelo en la administración y gestión de recursos como también de participación ciudadana en la Región de la Mixteca, dejando las bases para una administración eficaz y eficiente de los recursos a futuros gobiernos.

Largo Plazo

Haber superado altos índices de rezago social en sus distintas expresiones; gobernabilidad y ejercicios de gobiernos transparentes y que el municipio tenga una actividad económica boyante dentro de la Región y el Estado de Oaxaca.

4.3 Valores institucionales

Valores que determinarán al Gobierno Municipal de Santiago Tamazola 2022-2024



Respeto

Al ciudadano y a sus costumbres y tradiciones.



Honestidad

Del servidor público.



Transparencia

Buenas prácticas y rendición de cuentas.



Colaboración

Con las instituciones y sociedad en general para beneficios en objetivos comunes.



Integridad

Congruencia y acciones firmes.



Compromiso

Programas sustentables para la comunidad y con los recursos naturales

4.4 Fundamentos para la planeación del PMD

Con base a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad del municipio, sus dependencias y/o oficinas administrativas, debiendo atender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, con enfoque de sostenibilidad, así como a servir a la sociedad de Santiago Tamazola y municipios vecinos, con base en el principio de la participación ciudadana.

Por lo tanto, la planeación municipal se llevará mediante un sistema de planeación participativa, cuya organización, funcionamiento y objeto se regirán por lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación.

En ese sentido, el municipio contará con el PMD, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2016-2022 y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. El PMD contendrá como mínimo los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio en donde se incorporen los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales, mismos que se verán reflejados en los programas de la Administración Pública Municipal.

Las previsiones del PMD se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales que regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales.

Asimismo, considerando los principios y componentes que el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca establece, los PMD deberán contemplar un enfoque de desarrollo sostenible y de igualdad sustantiva, en donde dentro de sus prioridades se atiendan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras para contar con un bienestar social, crecimiento económico y cuidado ambiental que beneficie a la población de los municipios, contribuyendo así, de manera directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

De igual forma, será importante garantizar el derecho de que todas las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Cabe destacar que el estado de Oaxaca es el segundo lugar a nivel nacional con población indígena, por lo que al momento de realizar la planeación con enfoque sostenible y de igualdad sustantiva, el PMD debe de contemplar los Derechos de los Pueblos Indígenas y afroamericanos.

5. Metodología y Etapas de Integración del PMD.

Para la elaboración del PMD, es importante que la Administración Municipal considere etapas y plazos que permitan integrar un documento bien estructurado. En este sentido se recomienda elaborar un plan de trabajo de acuerdo con sus capacidades técnicas y necesidades específicas, tomando en cuenta al menos 4 etapas durante la elaboración y aprobación del documento.

***Etapas* 1**

El Municipio deberá determinar cuál o cuáles serán las herramientas metodológicas que utilizará para la integración del PMD. Cabe mencionar que la Ley de Planeación, en su artículo 75, señala a la Metodología de Marco Lógico como la herramienta metodológica base para la implementación de programas y planes para garantizar su control y evaluación; es decir, diseño de objetivos, ejecución y evaluación, por lo que será importante considerarla durante esta etapa.

***Etapas* 2**

El Municipio considera dos elementos importantes, la construcción del diagnóstico y el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer el diagnóstico, lo cual permitirá conocer, delimitar y priorizar las principales temáticas que la Administración tendrá que atender para impulsar el desarrollo del municipio.

En la elaboración del diagnóstico, se recomienda analizar datos oficiales y abordar las problemáticas desde un enfoque de inclusión, mediante el uso de datos desagregados por categorías relevantes como lo son el género, el grupo etario, la identidad étnica, la condición de discapacidad y el tipo de localidad (rural/urbana). Lo anterior, con el objetivo de identificar brechas de desarrollo, que más adelante puedan ser atendidas en los objetivos, estrategias y líneas de acción de los ejes de la planeación estratégica. En este proceso, deberá considerarse el enfoque de integralidad de las diferentes dimensiones del desarrollo.

***Etapas* 3**

En esta etapa se realizará el procesamiento de toda la información que resulte de la participación ciudadana y los hallazgos identificados en el diagnóstico. A partir de lo anterior, será posible construir toda la estructura del PMD (ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción), y establecer los indicadores y metas que permitirán darle seguimiento al desarrollo en el municipio, todo esto alineado a lo establecido en el PND, el PED y los ODS de la Agenda 2030.

Para este trabajo se sugiere que el municipio lleve a cabo mesas de reflexión, las cuales serán espacios de discusión entre todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal, en conjunto con la ciudadanía, lo que permitirá definir los responsables y participantes para cada línea de acción, así como los plazos de ejecución. Además, estas mesas permiten hacer partícipes a todos los actores involucrados en la planeación municipal con lo cual es posible identificar puntos de contacto y sinergia para potencializar los resultados que se buscan alcanzar. Se recomienda que los ejes se construyan desde una visión de integralidad y sostenibilidad del desarrollo.

En lo relativo al marco de monitoreo y evaluación, es fundamental considerar posibles desagregaciones de los datos, a fin de identificar avances en el abatimiento de brechas de desarrollo. Asimismo, se recomienda establecer con claridad las líneas base, las metas, las fuentes de los datos, los medios de verificación, la metodología de cálculo, los supuestos y los riesgos subyacentes a la consecución de las metas. Para el seguimiento del PMD, por su carácter estratégico, se recomienda la priorización de indicadores de resultados.

Para medir el impacto y desempeño del Plan Municipal de desarrollo se contará con un sistema municipal de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, el cual permiten mantener una planificación y toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles esto facilita tener evaluaciones precisas en el proceso de planeación municipal o en su defecto, utilizar el proporcionado por SISPLADE Oaxaca.

Con la implementación del Plan Municipal de desarrollo, el modelo de monitoreo y evaluación municipal emigra a un esquema de políticas públicas concurrentes, por lo que la evaluación deja de centrarse en el desempeño exclusivo de las Unidades administrativas del gobierno municipal y vincula los resultados de la atención a los problemas públicos tanto de manera contributiva como de forma dimensional, es decir, con la primera mide de forma integrada el desempeño de las unidades administrativas cuyas facultades están relacionadas a la solución de un problema público por lo que la evaluación estará vinculada a todas las unidades administrativas y en segundo cada unidad administrativa mide el desempeño que le corresponde según el cumplimiento de metas conforme sus facultades le corresponde en la solución del problema público.

En ese sentido cada unidad administrativa del gobierno municipal contara con indicadores tácticos mismos que generarán evaluaciones que reflejaran el cumplimiento de cada problema público, es decir se contarán con metas propias de cada unidad administrativa. Estos indicadores tácticos serán monitoreados de forma constante que nos proporciona información oportuna sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas como gobierno municipal, permitiéndonos así planear, diseñar y ejecutar modificaciones estratégicas que nos garanticen la eficiencia, eficacia y la calidad de resultados.

Etapas 4

Es la etapa final del proceso de planeación, aquí se integra todo el documento, se revisa y se detalla para poder ser presentado y aprobado por el Cabildo; y posteriormente poder publicarlo en el Periódico Oficial del Estado, así como en distintos medios de comunicación y electrónicos, para hacerlo del conocimiento de la población del municipio.

Las etapas anteriores están relacionadas con las actividades realizadas para la integración del diagnóstico municipal, la identificación de necesidades a través de la participación ciudadana, el trabajo conjunto de las instancias que participan en la elaboración del documento a través de mesas de reflexión y retroalimentación, así como la definición de ejes, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores, metas y lineamientos de política global.

Herramientas metodológicas PMD



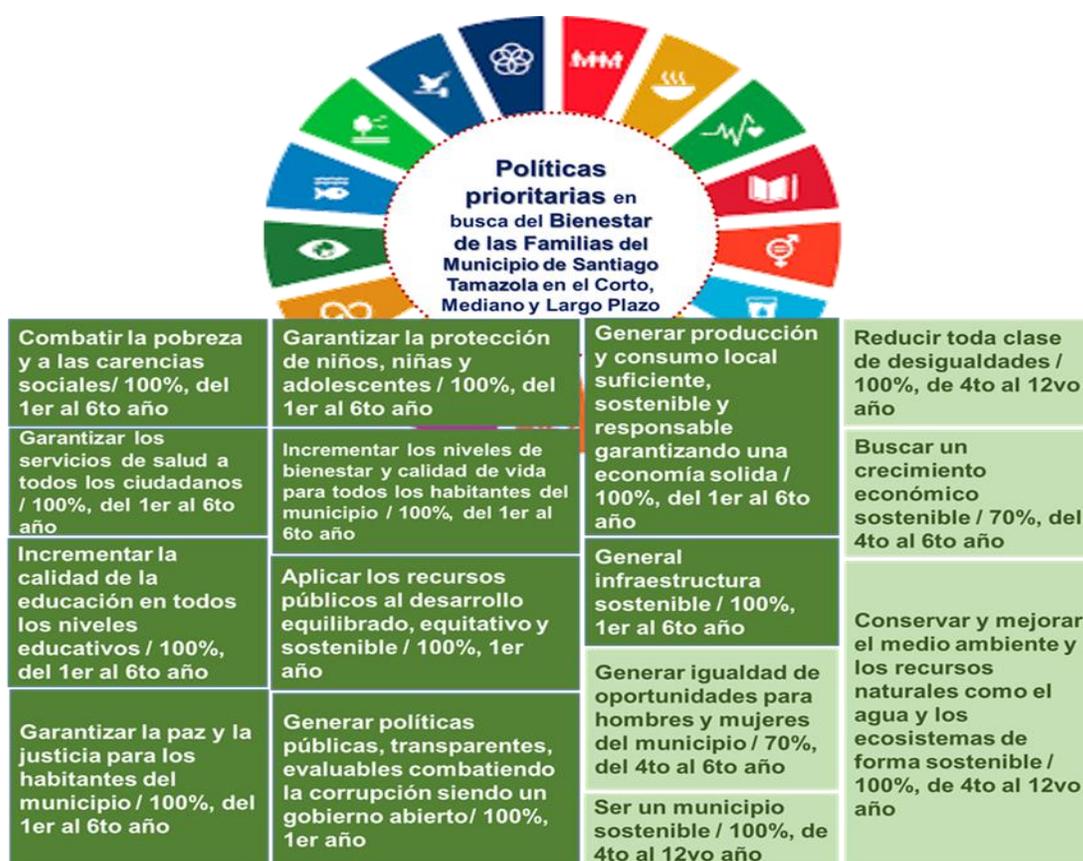
5.1 Estructura y alineación del Plan

El municipio de Santiago Tamazola cuenta con una visión general de desarrollo alineado al plan nacional y estatal basándose en los siguientes ejes de acción:

EJES DE GOBIERNO SANTIAGO TAMAZOLA 2022 - 2024											
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ENFOQUE DE PLANES	INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL		MODERNO Y TRANSPARENTE		PAZ Y SEGURIDAD		PRODUCTIVO E INNOVADOR		SUSTENTABLE	
		Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	PED 2016-2022	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	PED 2016-2022	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	PED 2016-2022	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	PED 2016-2022	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	PED 2016-2022
		POLITICA Y GOBIERNO num. 2, 3 y 11 POLITICA SOCIAL Y ECONOMICA	EJE I GOB. OAXACA	POLITICA Y GOBIERNO num. 2, 3 y 11 POLITICA SOCIAL Y ECONOMICA	EJE II GOB. OAXACA	POLITICA Y GOBIERNO num. 8	EJE III GOB. OAXACA	POLITICA ECONOMICA	EJE IV GOB. OAXACA	POLITICA SOCIAL	EJE V GOB. OAXACA
PLANES Y PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD	POLITICAS TRANSVERSALES	IGUALDAD DE GENERO									
		ASUNTOS INDIGENAS									
		DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES									
PLANES ESTRATEGICOS PARA REDUCIR CARENCIAS SOCIALES: PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS											
SEGUIMIENTO	OCULAR E INDICADORES DE GESTION OPERATIVA Y FINANCIERA (REGISTROS)										
EVALUACION	EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
	EVALUACION DE DESEMPEÑO										
	DISEÑO	CONSISTENCIA Y RESULTADOS				PROCESOS		ESPECIFICOS		IMPACTO	

En este gobierno se ha planteado un escenario deseable para un mediano y largo plazo. Por primera vez en el municipio, una administración municipal se planifica metas más allá del alcance de su periodo de gestión, en este contexto se traza una ruta con acciones planteadas el día de hoy, pero con trascendencia y alcance al 2030, si bien es claro que, hay temas que requieren una atención inmediata y planteamientos que al cierre de esta administración tendremos que rendir cuentas del avance logrado en ellos, sin embargo una de las aspiraciones primordiales de este plan es tener clara la visión que dé continuidad a la atención de los temas centrales para el desarrollo del municipio, por ello este plan tiene un alcance al 2030 en congruencia con los objetivos y metas de desarrollo sostenible.

La vinculación entre los 17 objetivos de desarrollo sostenible y los temas que dan origen a las políticas sectoriales que conlleva a determinar las metas que hemos planteado para el municipio como resultado de las alineaciones a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) son los siguientes:

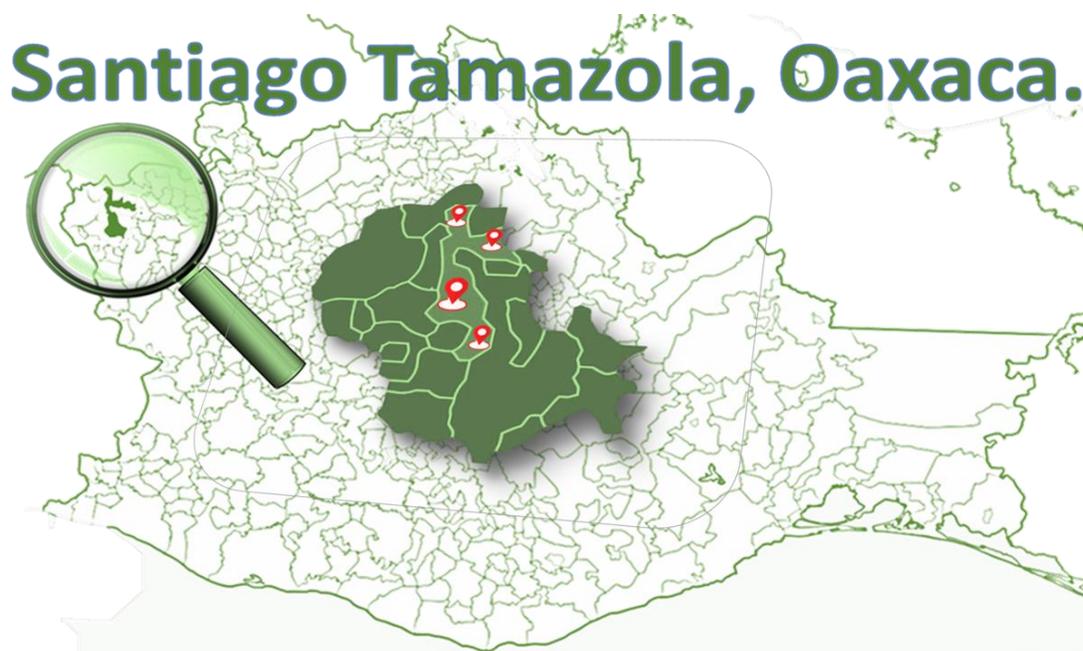


6. Contexto Municipal

6.1 Delimitación y estructura municipal.

6.1.1 Macro localización del Municipio de Santiago Tamazola.

La Mixteca cuenta con una extensión de 12,900 km² y está situada al noroeste del estado de Oaxaca. Está compuesta por los distritos de Silacayoapam, Huajuapán, Coixtlahuaca, Juchitán, Teposcolula, Nochixtlán y parte de Tlaxiaco. La Región de la Mixteca ocupa el segundo lugar respecto al Valle de Oaxaca en cuanto a zonas arqueológicas visibles. El distrito de Silacayoapam está integrado por 19 municipios dentro de los cuales se encuentra Santiago Tamazola.



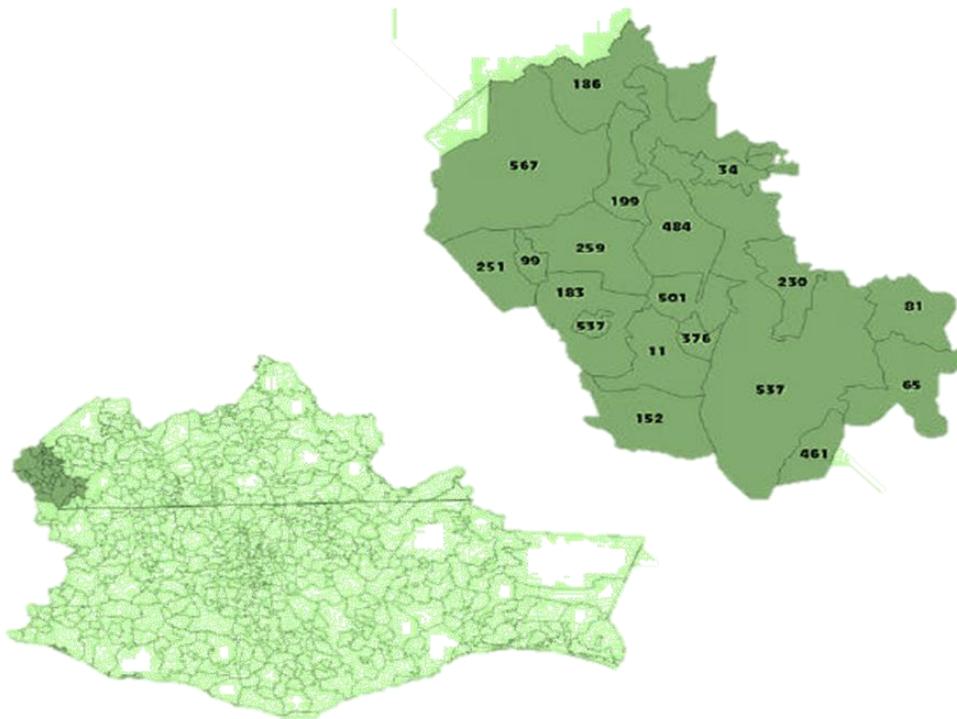
6.1.2 Micro localización del Municipio de Santiago Tamazola.

Tamazola ha tenido tres nombres desde su origen hasta la actualidad, primero fue conocido por los mixtecos con “Ñuhu yeyé” que significa Ñu: tierra, yeyé: relumbante o relampagueante por lo tanto significa tierra que brilla o relumbra, este nombre se debió a que en este pueblo se pueden encontrar piedras con incrustaciones de mica que le dan al terreno un aspecto brillante a la intensidad de la luz.

Este pueblo fue conquistado por los aztecas bajo el gobierno de Moctezuma, cambiando el nombre mixteco por el nombre náhuatl o mexicano de Tamazola que significa “lugar donde abundan los sapos”. Este nombre se debe a que anteriormente en este pueblo existían infinidad de ojos de agua y barrancas que en época de lluvia formaban demasiadas lagunas trayendo como consecuencia la proliferación de los sapos.

En la actualidad se conoce como Santiago Tamazola, los españoles le adjudicaron el Nombre de Santiago Tamazola debido a que es el santo patrono de la población y así es conocido hasta nuestros días.

Micro localización de Santiago Tamazola



OEIDRUS: Estatal De Información Para El Desarrollo Rural Sustentable

De acuerdo al Prontuario de información geográfica por parte de INEGI, se presentan las coordenadas y colindancias del Municipio de Santiago Tamazola.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

Santiago Tamazola

Ubicación geográfica

Coordenadas	Entre los paralelos 17°36´ y 17° 53´de latitud norte; los meridianos 98° 07´y 98° 18´de longitud oeste; altitud entre 1000 y 2100 m.
Colindancias	Colinda al norte con los municipios de San Juan Cieneguilla, Mariscala de Juárez y Santa Cruz Tacache de Mina; al este con los municipios de Santa Cruz Tacache de Mina, San Nicolás Hidalgo, Guadalupe de Ramírez y Silacayoápam; al sur con los municipios de Silacayoápam, Santiago Yucuyachi y San Miguel Ahuehuetitlán; al oeste con los municipios de San Miguel Ahuehuetitlán y San Juan Ihualtepec.
Otros datos	Ocupa el 0.17% de la superficie del estado.

El municipio está compuesto de 4 agencias; 1) San Bartolo Salinas, 2) San José Zocoteaca de Bravo, 3) San Luís Morelia y 4) Santa Ana Rayón. Los barrios son Guadalupe, Santiago, Santa Cruz y El Calvario. Pertenecientes a la Región de la Mixteca, al distrito político de Silacayoapam y al distrito de desarrollo rural de Huajuapán de León.

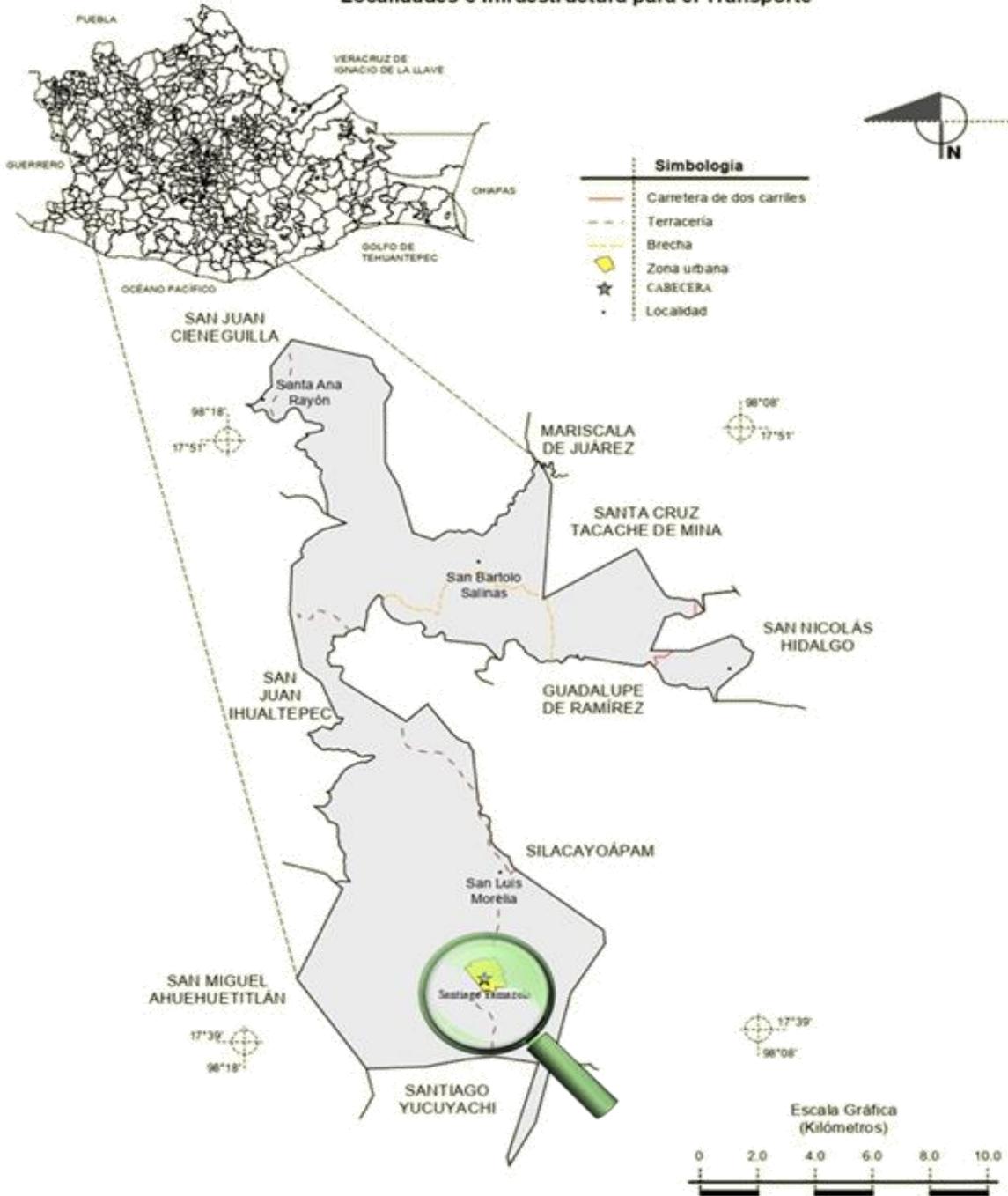
Su distancia aproximada con la capital del estado es de 297 kilómetros. La superficie total del municipio es de 167.6 km² ocupando el 0.175% del territorio total del estado. Tiene una población de 4,458 habitantes según último censo de población año 2020 por parte de INEGI.

Para llegar al municipio de Santiago Tamazola, se puede entrar por la Ciudad de Huajuapán de León, tomando la carretera que va al municipio de Mariscala de Juárez, continuando por la carretera que pasa por los municipios de Santa Cruz Tacache de Mina, San Nicolás Hidalgo, Guadalupe de Ramírez, San José Trujano y posteriormente se llega a la agencia de San Luís Morelia perteneciente al municipio de Santiago Tamazola.

Otra vía es por el municipio de Silacayoapam, pasando por San Martín de Estado, Santiago Yucuyachi, y Santa Rosa de Juárez.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santiago Tamazola, Oaxaca

Localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

A continuación, se presentan características físicas de Santiago Tamazola.

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Cordillera Costera del Sur (100%)
Sistema de toposformas	Lomerío con cañadas (96.62%) y Valle de laderas tendidas con lomerío (3.38%)

Clima

Rango de temperatura	18 – 26°C
Rango de precipitación	700 – 1 000 mm
Clima	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (84.46%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (15.54%)

Geología

Periodo	No aplicable (89.46%), Jurásico (4.23%), Paleógeno (2.59%), Cuaternario (2.41%) y Neógeno (1.31%)
Roca	Ígnea extrusiva: Volcanoclástico (2.59%) y basalto (1.31%) Sedimentaria: Lutita-arenisca (4.23%) y arenisca-conglomerado (2.02%) Metamórfica: Esquisto (74.21%) y metagranito (15.25%) Suelo: aluvial (0.4%)

Edafología

Suelo dominante	Leptosol (93.74%), Regosol (6.07%) y Fluvisol (0.19%)
-----------------	---

Hidrografía

Región hidrológica	Balsas (100%)
Cuenca	R. Atoyac (61.05%) y R. Tlapaneco (38.95%)
Subcuenca	R. Mixteco (61.05%), R. Coycoyan (21.38%) y R. Salado (17.57%)
Corrientes de agua	Perenne: Mixteco. Intermitentes: La Pila, Rancho de la Virgen y Tecoloyan.
Cuerpos de agua	No disponible.

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Agricultura (33.29%) y zona urbana (0.70%)
Vegetación	Bosque (46.29%), pastizal inducido (13.13%) y selva (6.59%)

Uso potencial de la tierra

Agrícola	No aptas para la agricultura (100%)
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (100%)

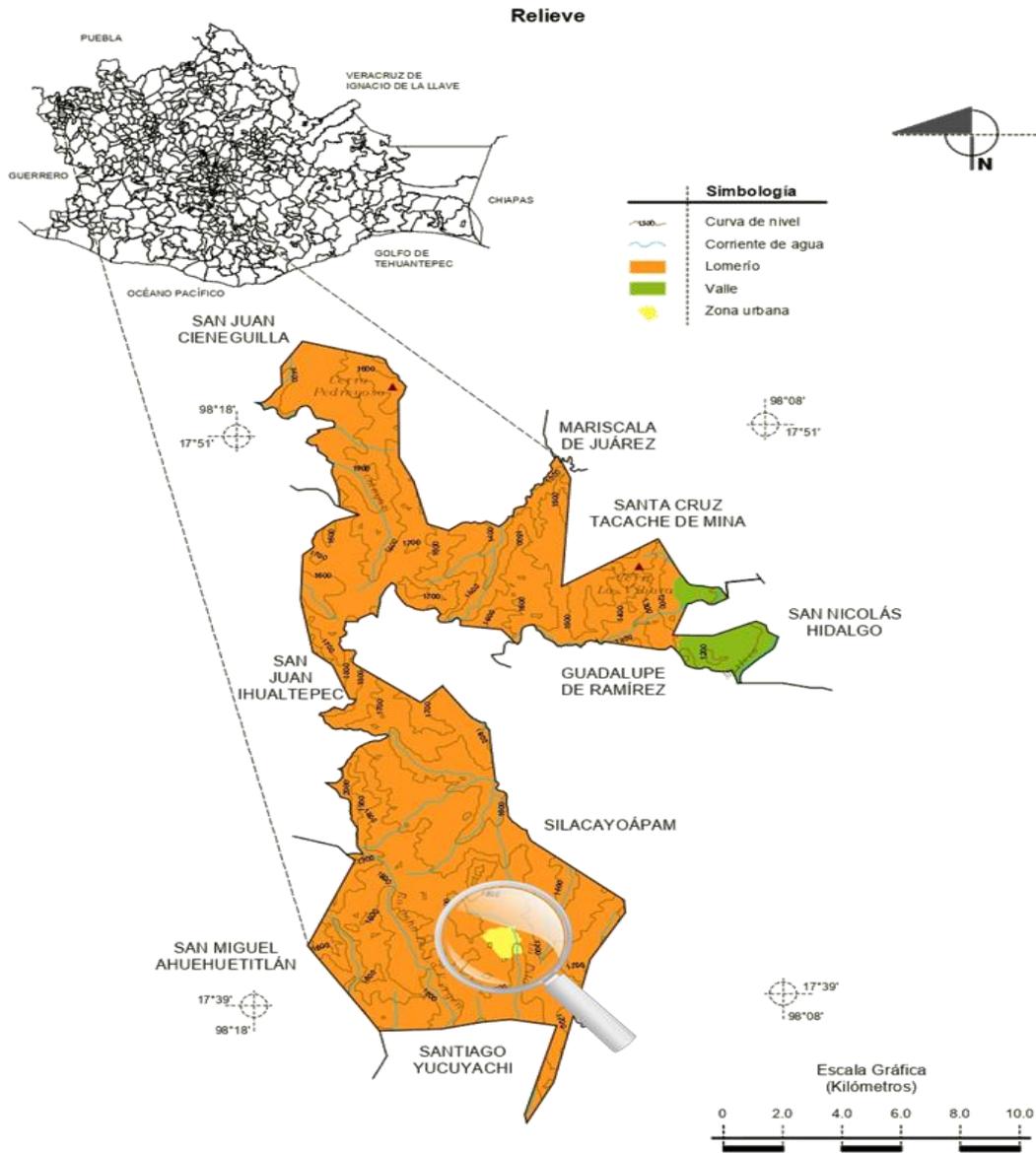
Zona urbana

La zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica, en lomerío con cañadas; sobre área donde
--

originalmente había suelo denominado Leptosol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.
--

Son escasos los recursos hidrográficos, ya que no tiene ríos, sino vertientes naturales en que se abastece de agua para uso doméstico.

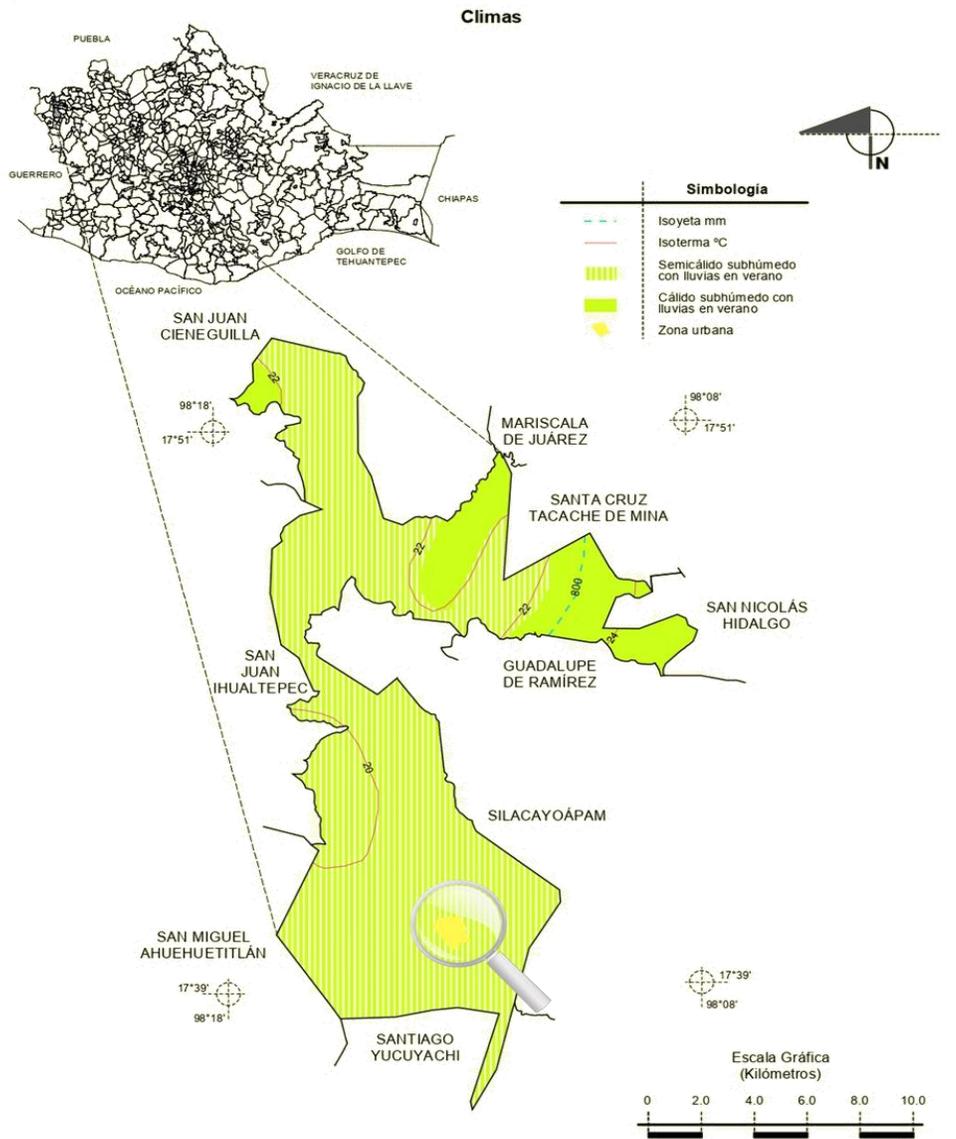
**Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santiago Tamazola, Oaxaca**



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
 INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.*
 INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.*
 INEGI-CONAGUA. 2007. *Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000.* México.

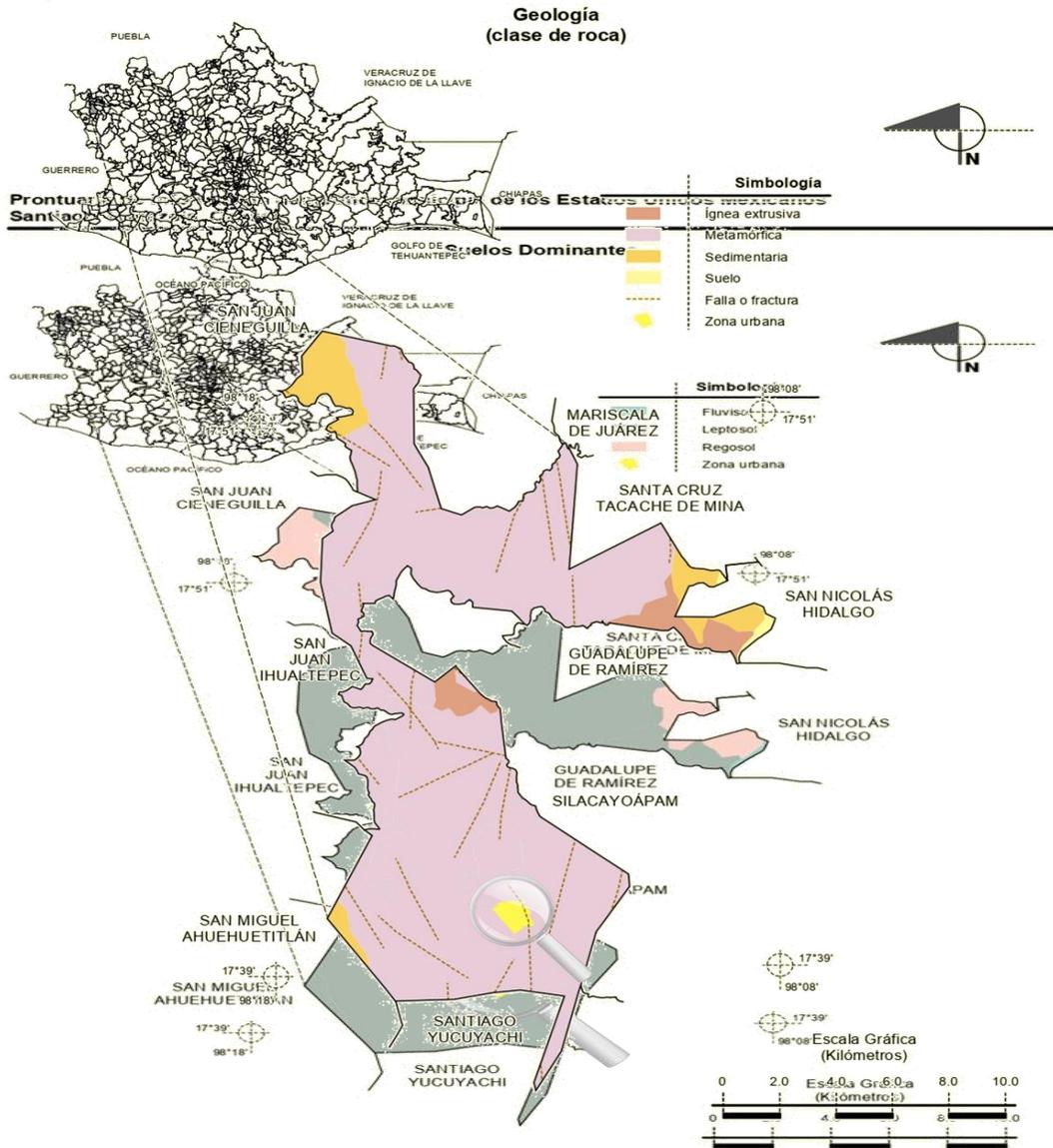
Su clima es el templado y benigno, sin embargo, en los meses de noviembre a febrero es muy frío a consecuencia de las heladas que caen con frecuencia. El viento dominante es el del norte.

**Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santiago Tamazola, Oaxaca**



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

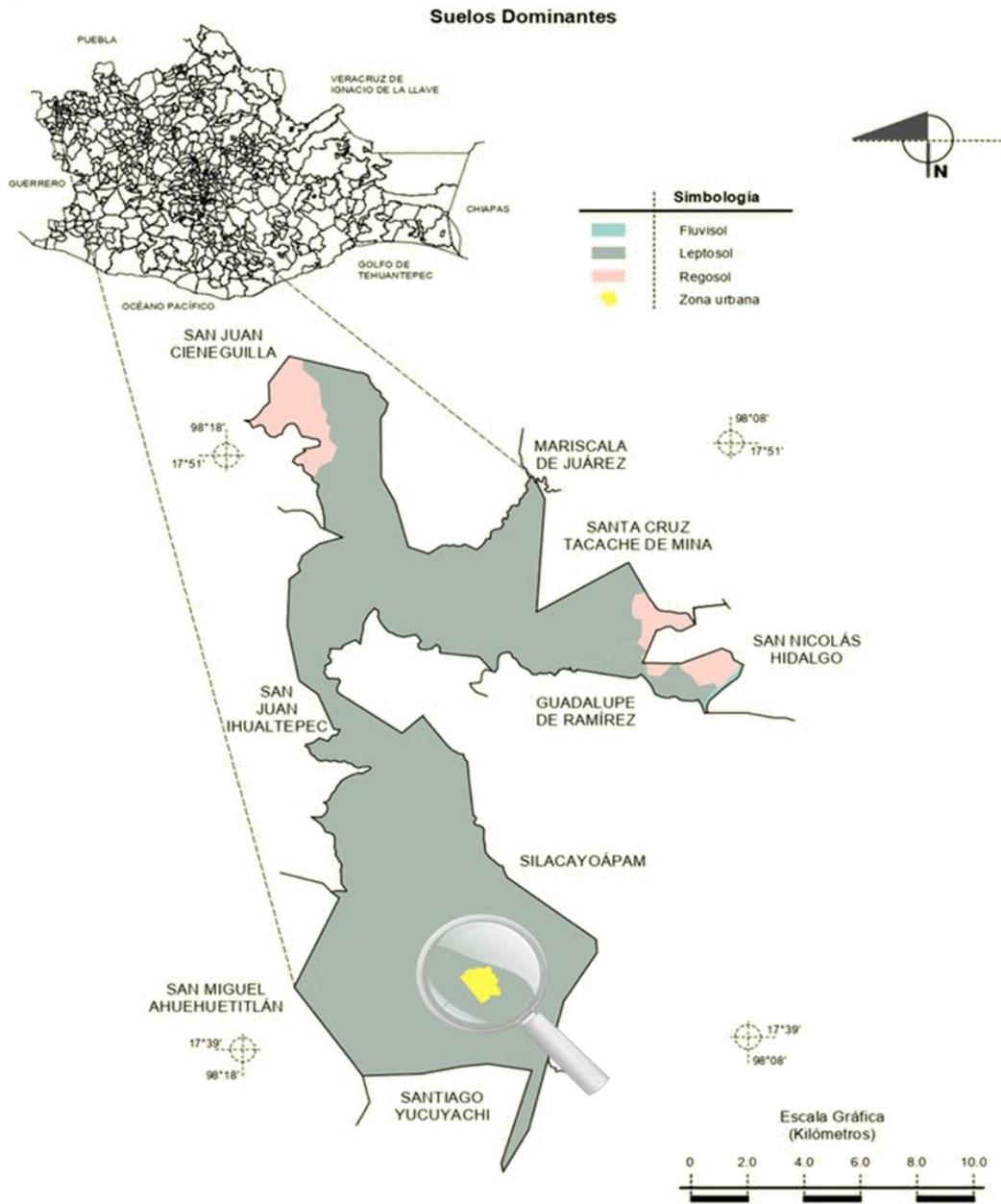
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santiago Tamazola, Oaxaca



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
Fuente: INEGI, Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.
INEGI, Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).

Por Santiago Tamazola, pasa un ramal de montaña que viene de sur a norte, procedente de la cordillera que pasa por el distrito de Juxtlahuaca y tocándolo con inclinación al norte. Forma al cerro de la Bellota, que mide 2,300 metros de altura sobre el nivel del mar y va a terminar en la cabecera de Ihualtepec. En el siguiente mapa vea los tipos de roca que hay en el municipio.

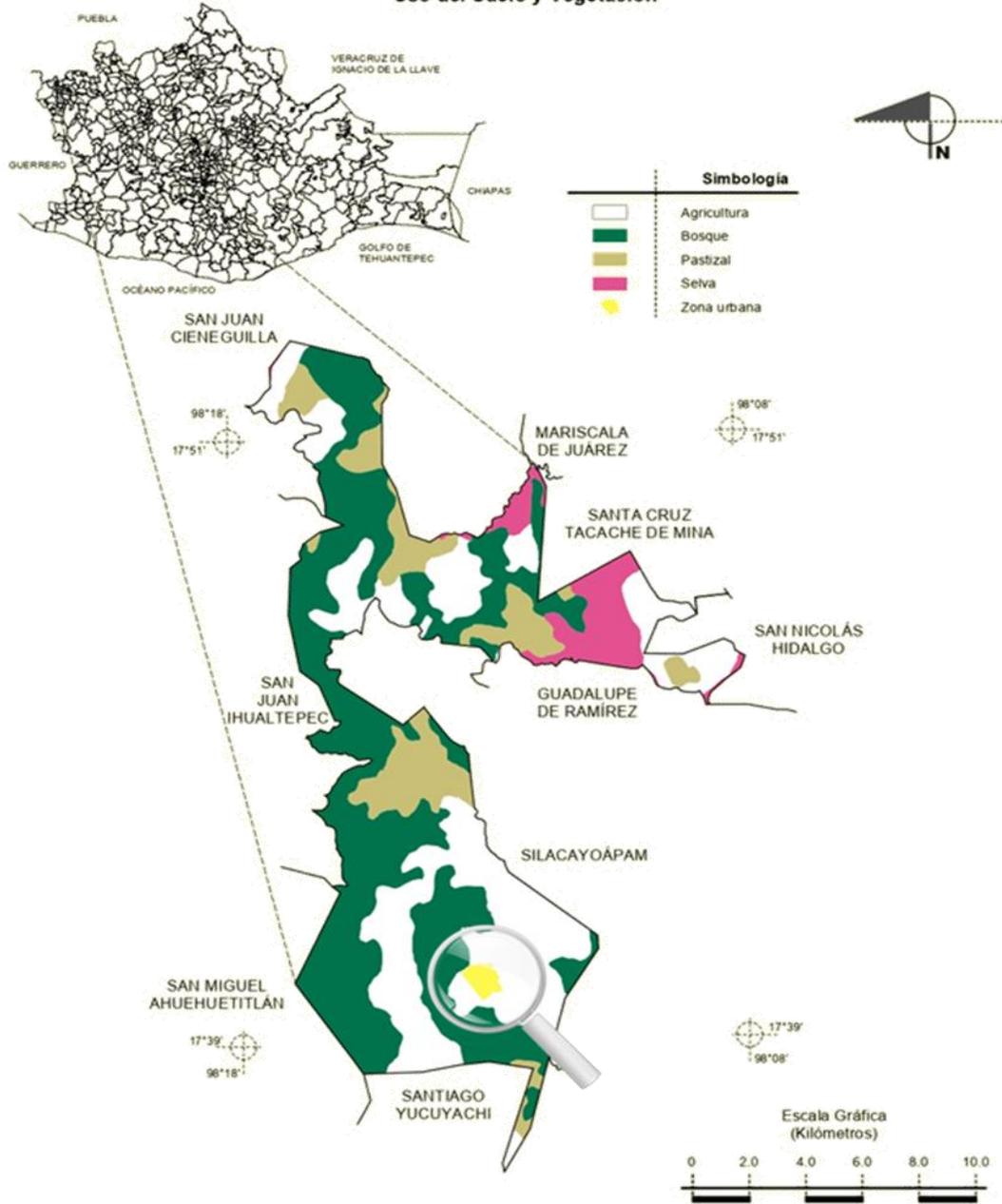
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santiago Tamazola, Oaxaca



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Santiago Tamazola, Oaxaca

Uso del Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

6.2 Flora y Fauna.

6.2.1 Flora.

La vegetación del municipio es selva baja caducifolia, selva baja espinosa, cactáceas, magueyes, nopaleras, chaparrales, mezquites, encinales y pinos, sabinos o ahuehuetes, fresnos, álamos, sauces, y pastos nativos.

La flora es muy variada la cual la podemos clasificar en medicinales, comestibles, árboles maderables y frutales.¹

Medicinales: albácar, manzanilla, estafiate, hierbabuena, santa maría, ruda, hierba santa, epazote, bugambilia, hierba maestra, canahuala, yucucagua, ajeno, pirúl, sumiate, zapote blanco, enojo, sábila, anís, copal, romero, quina, hierba de baño.

Comestibles: halaches, quelites, verdolagas, quintonil, pepicha, cilantro, fraile, tlapanche, berros, pápalo, huaje, nopal, guayas, calabaza, ejote, epazote, quelite y chipíl.

Árboles maderables: ocote, sabino, roble, encino blanco, cucharo, palo dulce, tepehuaje, palo herrero, tlauhuitole, pata de león, pino, nogal, chintoto, roble montañero, eucalipto, fresno, pochote, cazahuate, sauce, solerilla.

Frutales: guayabas, granadas, zapote, mamey, limón agrio, naranja, mandarina, limón real, maracuyá, pitaya, tuna.

6.2.2 Fauna.

Los animales que se encuentran dentro del territorio de Santiago Tamazola, son los siguientes:

Silvestres: tejón, venado, zorro, tlacuache, mapache, coyote, zorrillo, víboras, lagartija, conejo, cacomixtle, ardilla, liebre, armadillo, iguana, topo, gato montés, culebra prieta, coralillo, onza, rata, camaleón, puercoespín, entre otros.

Domésticos: vaca, burros, cabras, perros, caballos, borregos, conejos, puercos, gatos, mulas, etc.

Aves: guajolotes, gallinas, pato, codornices, paloma, águila, zopilote, pichones, gavilanes, halcones, garzas, búhos, lechuzas, chachalacas, tecolotitos, quebrantahuesos, colibrí, calandria, zanates, ceniztle, correcaminos, urracas, etc.

¹ Información obtenida en los talleres de participación ciudadana 2019

6.3 Dinámica Sociodemográfica y Económica

6.3.1 Población.

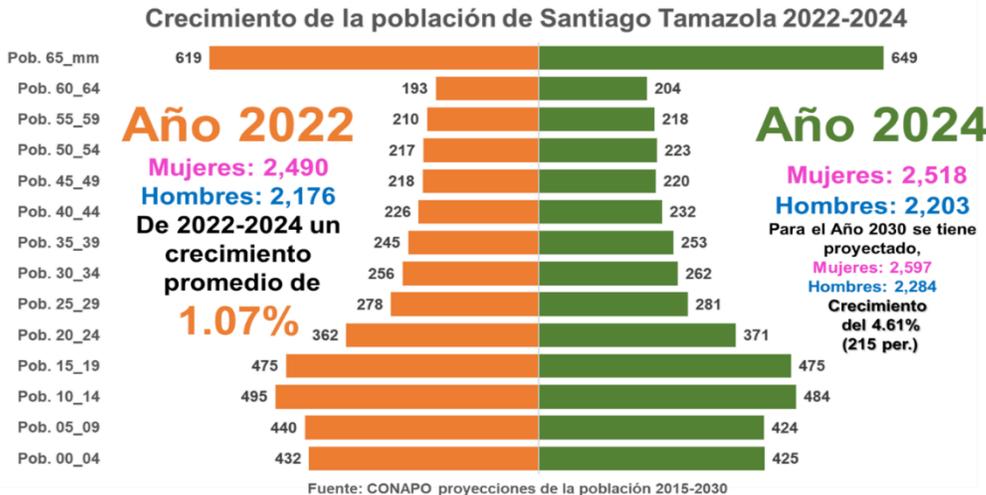
La población total de Santiago Tamazola en 2020 fue de 4,458 habitantes, siendo 52.85% mujeres y 47.15% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (493 habitantes), 5 a 9 años (472 habitantes) y 10 a 14 años (427 habitantes). Entre ellos concentraron el 31.2% de la población total.

De acuerdo a las proyecciones por parte de CONAPO 2015-2030, para el año 2022 (inicio de gobierno municipal) habría una población de 4,666 personas, siendo mayoría las mujeres (2,490) y hombres (2,203) un incremento del 1.07% respecto el año 2020 que eran 4,458.



Para el 2024 (cierre de gobierno) se estima una población de 4,721 personas, de las cuales 2,518 serán mujeres y 2,203 serán hombres. Para el año 2030, se estima una población de 4,881 personas, un crecimiento de 4.61% (215 personas).



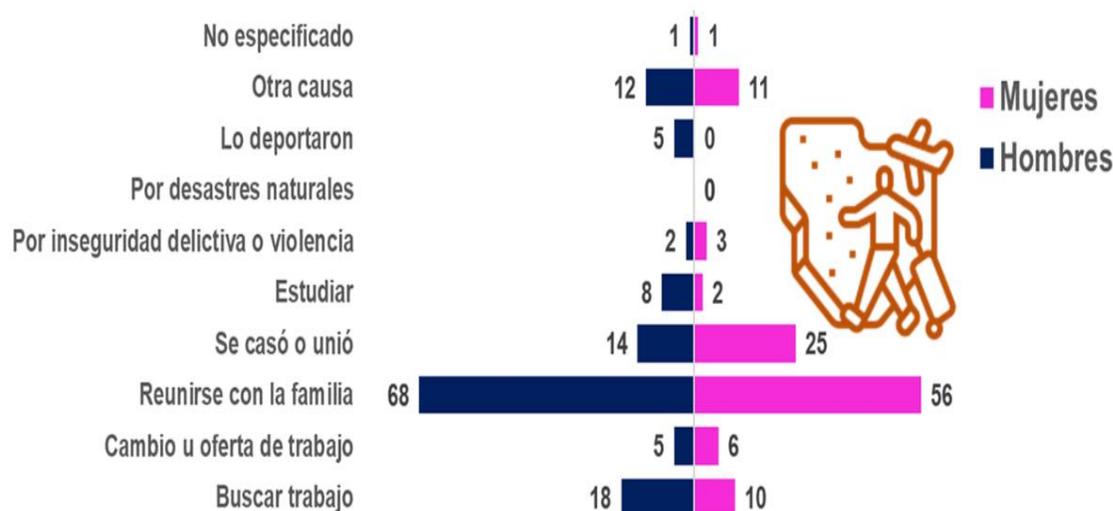
Para fines de inclusión y no perder valores culturales, se tiene en Santiago Tamazola un centro preescolar indígena para su formación cultural y lingüística a través de los campos formativos como desarrollo personal y social, lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, ya mencionado en las estrategias transversales.

6.3.1.1 Migración

La población de Santiago Tamazola del año 2015 al año 2020, tuvo una migración del 5.54%, correspondiente a 247 personas que llegaron a vivir al municipio, 133 hombres y 114 mujeres. Dentro de las causas, la más frecuente fue el tema de reunirse con la familia con un 50.2%.

Causa de Migración a Santiago Tamazola de 2015-2020

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico



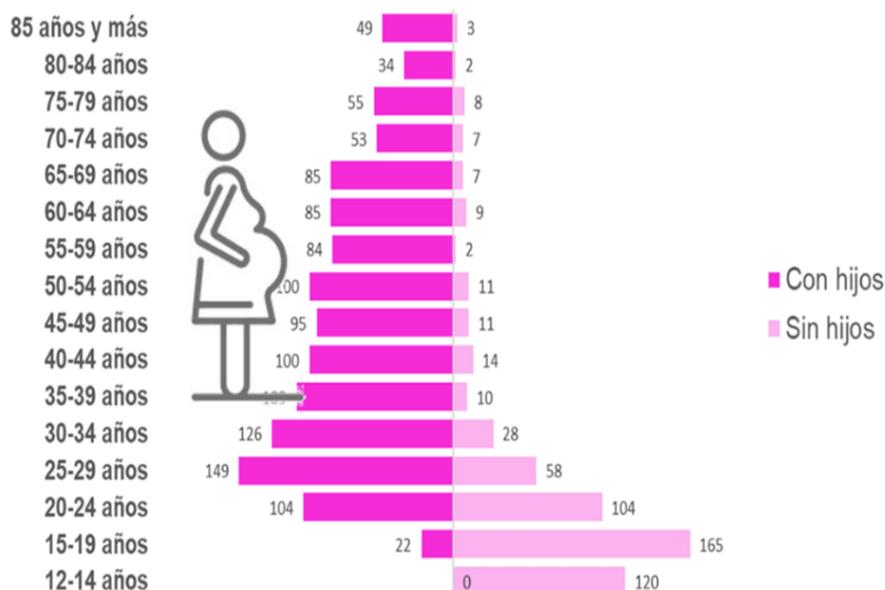
Adicional a las estadísticas, la gente diagnostica que hay una migración hacia los Estados Unidos de América de al menos 100 personas, que se encuentran principalmente en New York, California, Texas y las Vegas. Que en remesas envían 100 dólares en promedio a la quincena, por familia. Es decir, 100 familias beneficiadas, aproximadamente. También hay cerca de 50 personas en programas de trabajo temporal en Oregón y Washington, para la cosecha de manzana, pera, uva y cereza (2 veces por año).

También, como dato adicional, mencionan que aproximadamente el 20% de las, las familias están encabezadas por mujeres dada la migración de los esposos; muchos ya no regresaron y/o mantienen a las familias. Sostienen que es un problema importante abandonar a las familias.

6.3.1.2 Fecundidad

La población femenina de Santiago Tamazola en el año 2020, mayor de 12 años o más años de edad fue de 1,808 mujeres, donde el 39% de las mujeres con hijos se concentra en la edad de 20 a 39 años. Un promedio de casi 2 hijos (1.85).

Fecundidad: mujeres de 12 o más años de edad con hijos



Fuente: Censo Población y Vivienda INEGI 2020

6.3.1.3. Situación Conyugal

En Santiago Tamazola, según registros de INEGI 2020, la población de 12 o más años de edad se encontraba en matrimonio con un 48.8% (1,558 per.) En estatus de unión libre, separada, divorciada o viuda 15.13% (483 per.). En general, con una relación el 54.64% del total de grupos de edades.

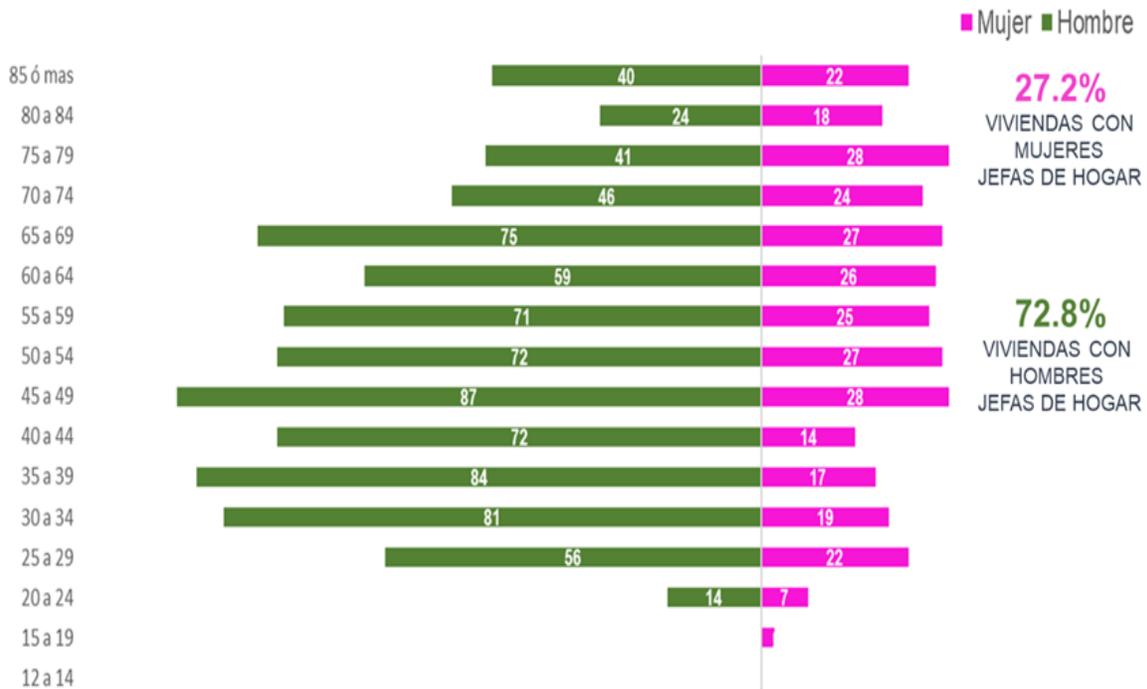
Grupos de edad	Población de 12 años y más	Situación conyugal				
		Soltera (o)	Casada (o)	En unión libre	Separada, divorciada o viuda	No especificado
Hombres	1,451.00	37.84	51.62	6.20	4.34	-
12-17 años	273.00	98.90	-	1.10	-	-
18-59 años	869.00	31.76	57.54	8.98	1.73	-
60 años y más	309.00	0.97	80.58	2.91	15.53	-
Mujeres	1,741.00	35.21	45.72	6.26	12.69	0.11
12-17 años	283.00	95.05	1.06	3.89	-	-
18-59 años	1,108.00	29.06	54.06	8.48	8.21	0.18
60 años y más	350.00	6.29	55.43	1.14	37.14	-

6.3.2. Hogares y Vivienda

Según datos del Censo Poblacional 2020, se registraron 1,130 viviendas. De éstas, 27.2% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 72.8% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 10.2% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 45 a 49 años.

Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020

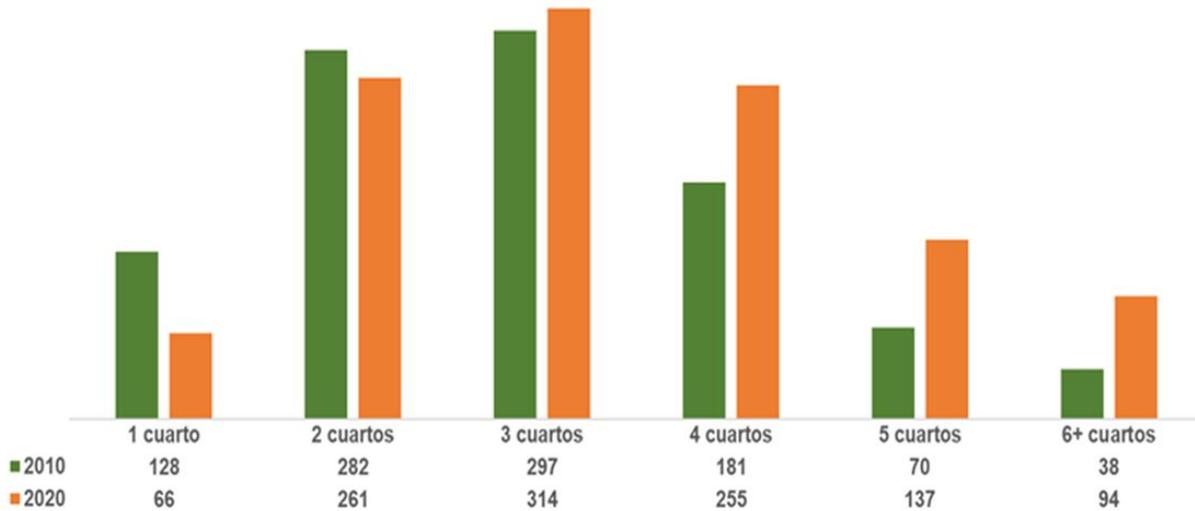


En cuanto a distribución de espacios de la vivienda, en 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 27.9% y 23.16%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 44.5% y 37.3%, respectivamente.

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020 en Santiago Tamazola.

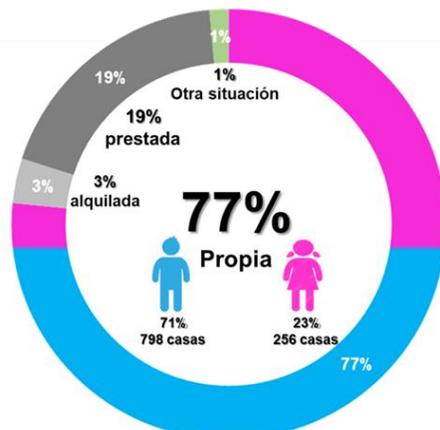
Censo Población y Vivienda INEGI 2020



Ligeramente, 37% de las familias han incrementado los espacios de su vivienda en el rango de 3 a 4 cuartos, de 4 a 5 cuartos y de 5 a 6 cuartos. Sin embargo, incrementó el hacinamiento, ya sea por nuevos integrantes, migración, u otros.

6.3.2.1. Propiedad de la Vivienda

Respecto a la tenencia de las viviendas, el 77% es propia, 803 casas son de residentes de Santiago Tamazola que cuentan con escritura o título de propiedad, 86 casas son de personas no residentes y que también cuentan con escritura; 238 casas no se sabe si existen o se desconoce si cuenta con escritura (21%).



Fuente: INEGI/ Encuesta de población y vivienda 2020

Del 77% de las casas que son propias, se conoce que el 71% pertenece al sexo masculino y el 23% al sexo femenino.

Respecto la forma de adquisición, el 57% la mandó construir, el 25% fue autoconstrucción, 12% heredada y solo el 5% la compró directamente (96%) o vía financiamiento, un familiar le prestó, o un banco u otra institución (6.25%). Cabe destacar que no hay registro de adquisición vía INFONAVIT, FOVISSSTE u otra dependencia pública.

6.3.2.2. Piso de tierra.

En lo que respecta a población que aún tiene piso de tierra en el interior de su casa, son 152 personas, representando el 3.41% de la población de Santiago Tamazola.



Municipio	Pob.	Piso de tierra	
		Ocupantes	%
Santiago Tamazola	2,262	62.00	2.8%
San Luis Morelia	815	28	3.4%
Santa Ana Rayón	503	29	5.8%
San José Zocoteaca de Bravo	458	15	3.3%
San Bartolo Salinas	420	18	4.3%
Total	4,458		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

El piso de tierra tiene que ver con la condición total de la vivienda y se irá resolviendo en la medida que se van rehabilitando las casas. Respecto el tema de agua potable, drenaje y pavimentación no es tan representativo. Sin embargo, no dejar de considerar que también tiene que ver con la salud y mejoramiento de la calidad de vida.

6.3.3. Disponibilidad de Servicios básicos:

6.3.3.1. Agua Potable.

En términos de ocupantes respecto el total de la población de Santiago Tamazola, de acuerdo a INEGI, el 10.86% no tiene al servicio de agua potable (484 personas), considerando el total de viviendas particulares habitadas (863) y ocupantes promedio por vivienda (4 personas), entonces se tiene una estimación de 118 viviendas sin servicio de agua potable. Sería el 13.6% de las viviendas.

6.3.3.2. Electricidad.

En cuanto al servicio de electricidad, se tiene cobertura en un 98.5%, de la población. Solo el 1.5% (67 personas), alrededor de 16 viviendas sin electricidad.

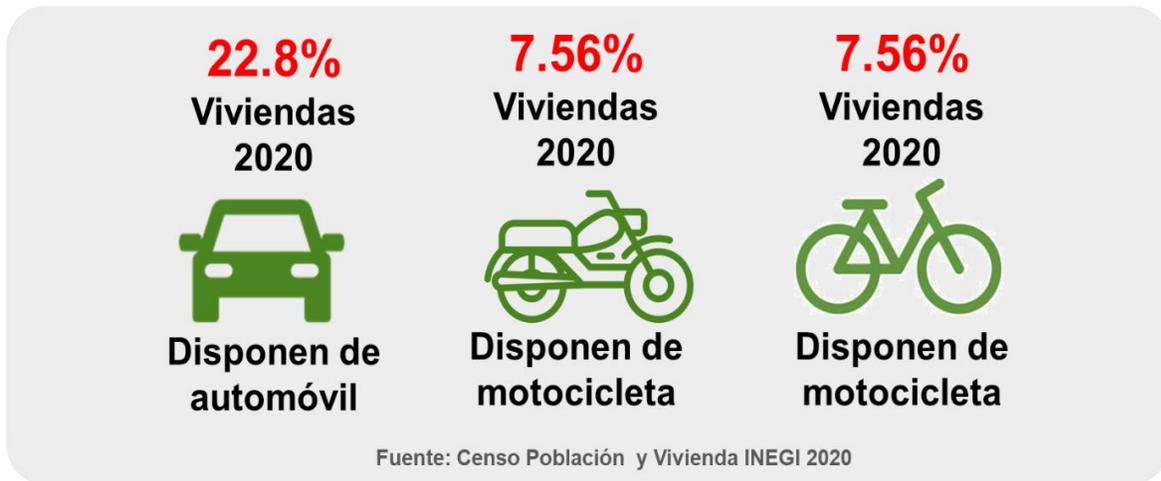
6.3.3.3. Drenaje y baño.

Respecto a la población que cuenta con drenaje y baño en Santiago Tamazola se tiene cobertura en un 94.77% y solo 233 personas que no tienen ese servicio, representando el 5.23% de la población.

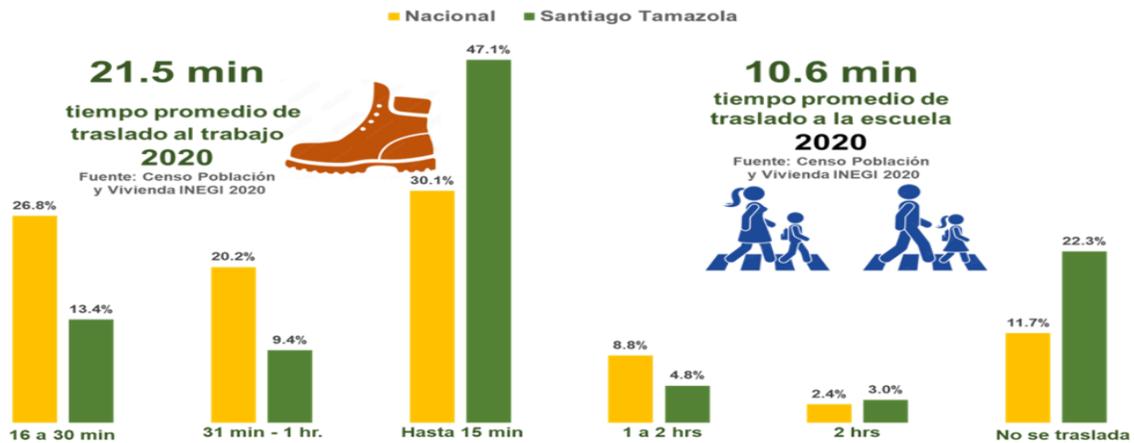
6.3.4. Movilidad

De acuerdo a INEGI, en el año 2020, la población de Santiago Tamazola contaba con 227 vehículos privados correspondiente al 22.8% de la población. No obstante, la disponibilidad de un vehículo, la mayoría se desplaza a su trabajo u otras actividades en colectivo, principalmente.

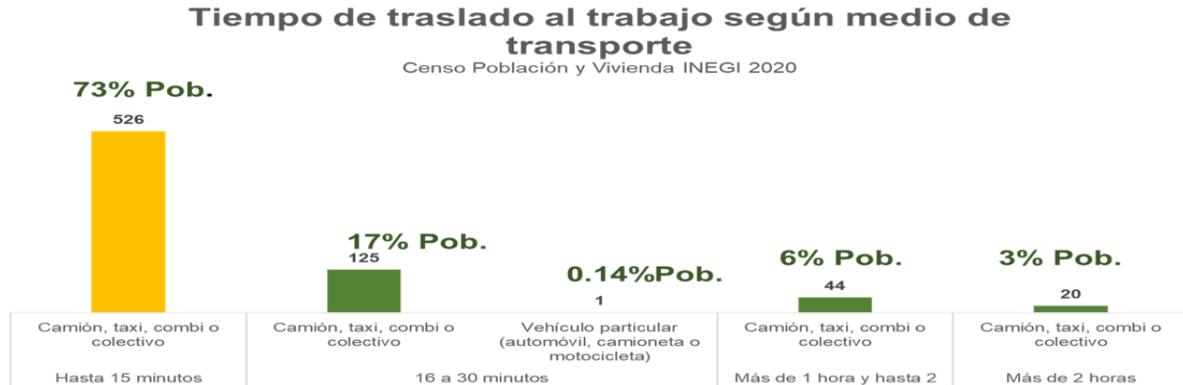
La siguiente gráfica muestra la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional.



En Santiago Tamazola, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue de 21.5 minutos, 69.9% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 7.82% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

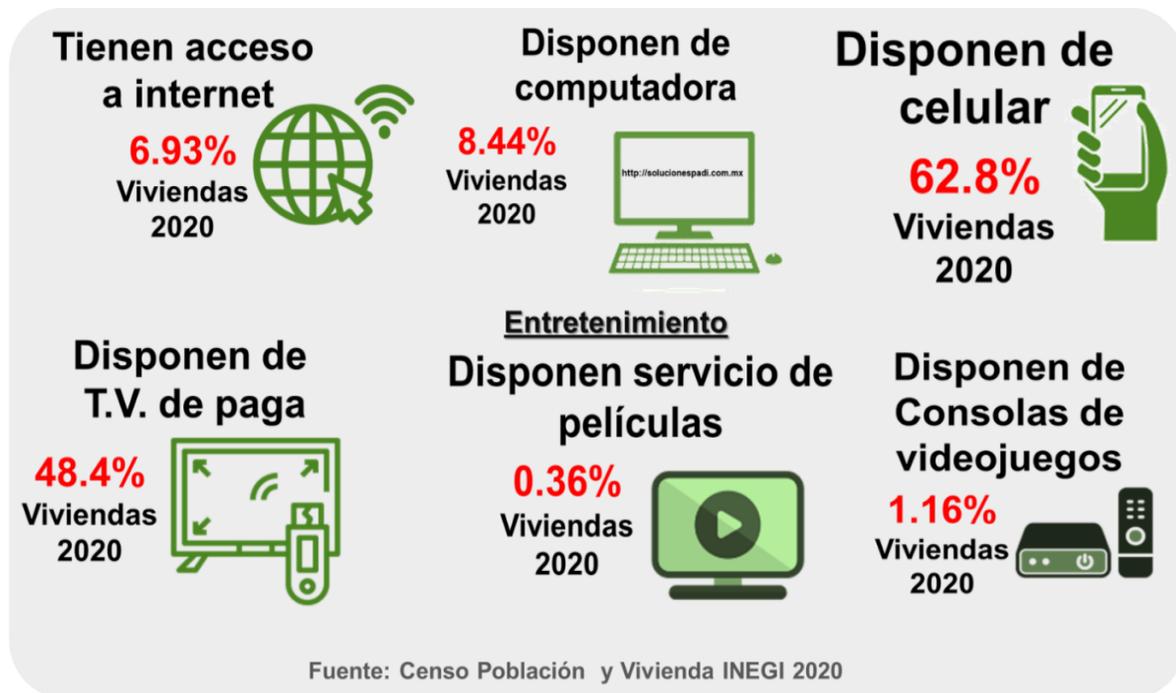


Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue de 10.6 minutos, 96.2% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.2% tarda más de 1 hora.



6.3.5. Servicios de conectividad

Personas que tienen servicios de conectividad, destacando el celular con 62.8%. Sin embargo, todavía es limitado el acceso a internet en los hogares, con 6.93%



6.3.6. Escolaridad.

La tasa de alfabetismo en 2020 es de 79.1% (73.7% para las mujeres y 84.8% para los hombres), la de analfabetismo es de 20.9%, (35.6% y 17.8%, respectivamente).

El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena en 2020 es 6.2 años (5.8 para las mujeres y 6.7 para los hombres); el promedio para la población monolingüe fue 1.4, (1.3 y 1.7, respectivamente).

Datos del 2020 muestran que 7.5% de las niñas de 6 a 12 años de edad no asisten a la escuela. El porcentaje de inasistencia escolar del grupo de edad 13-15 años aumenta a 29.4% de las niñas y 28.0% de los niños. Estos muestran importantes diferencias con respecto a la población total, pues la inasistencia de niñas es de 4.6% y la de niños de 4.9% para quienes tienen de 6 a 12 años de edad; en tanto que 13.2% de las niñas y 15.4% de los niños de 13 a 15 años de edad a nivel nacional, no asiste a la escuela.

6.3.7. Unidades Médicas.

Santiago Tamazola, cuenta con un Hospital Básico Comunitario de la red de INSABI, donde son atendidos la mayoría de personas, El hospital está ubicado en el barrio Guadalupe en la cabecera municipal; integrado por un edificio de consulta externa y administración, un edificio para urgencias, radio diagnóstico, laboratorio, cirugía y hospitalización, y un edificio con aulas, cocinas, comedor, vestidor de personal, casa de máquinas hidráulicas y eléctricas, lavandería, almacén, manifold, compresor, mortuorio y un albergue: área de control, dormitorio hombres y mujeres (6 camas c/u), comedor, cocina, sanitarios y área de servicios.

El hospital cuenta con cobertura a los siguientes municipios; Santiago Tamazola, San Nicolás Hidalgo, Guadalupe de Ramírez, San Juan Cieneguilla, Zapotitlán Lagunas, San Mateo Nejapa, San Andrés Tepetlapa, San Juan Bautista Tlachichilco, San Miguel Ahuehuetitlán, San Juan Ihualtepec, San Francisco Tlapancingo, Calihualá, Santa Cruz de Bravo, Santiago Yucuyachi, San Lorenzo Victoria, San Jorge Nuchita y Silacayoapam.

Atiende a 17 Municipios y 88 localidades, beneficiando a una población de numerosa importancia.

La mayoría de la población hace uso de la medicina tradicional, entre las más importantes son la ruda, hierbabuena, epazote, manzanilla, ajeno, ruda y asumiate, etc.

6.3.8. Cultura

En el municipio existen ocho bandas de viento, y una de las expresiones culturales importantes en el municipio es la danza de “Los Santiagos” y bailes regionales de la región.

6.3.9. Economía y Población Económicamente Activa

En el municipio aproximadamente el 70% se dedica a la agricultura y el resto al comercio. Pero de acuerdo a INEGI en su encuesta de Censos Económicos 2019, Santiago Tamazola a nivel sectorial, el 38% se compone de comerciantes, empleados y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; trabajadores en actividades elementales y de apoyo. La población que se dedica a actividades agrícolas corresponde al 31%.

En relación a la población económicamente activa (PEA), en el año 2020 el total de la población con empleo fue de 1,338 personas; 884 hombres y 454 mujeres. La fuerza laboral en hombres se concentra en los rangos de edad de 20 a 34 años (422 per.) representando un 48% de la PEA del Municipio. Respecto a la mujer, en menor cantidad, pero parecida proporción, de 20 a 34 años de edad (210 per.) representa el 46% de la PEA de mujeres.

En relación a la población económicamente no activa, según INEGI 2020, El 74.35% (1,345 mujeres) trabajan, pero no son remuneradas, debido a las actividades del hogar. En los hombres es el 38.2% (576 hombres) que no tienen remuneración.

En cuanto al empleo, de acuerdo al Censo Económico 2019 por parte de INEGI, el salario promedio diario de las personas remuneradas, de todos los giros, fue 254 pesos diarios (\$52,278 anuales); sin embargo, dependiendo la actividad y tiempo contratado se establecen diferencias importantes. Según datos del SISPLADE, el 69.66% de la población económicamente activa, gana hasta 2 salarios mínimos.

El empleo por nivel de escolaridad, por rango de edad y sexo, a nivel educación básica, el hombre tiene casi el doble de participación en la PEA de Santiago Tamazola, se puede explicar la desproporción dado a que la mujer tiene gran participación en el trabajo no remunerado, además que por tradición son las mujeres quienes cuidan a los hijos y familiares enfermos, por más tiempo que los hombres.

En cuanto a la participación en los diferentes sectores de la economía, aproximadamente 186 personas se dedican a las actividades primarias como la agricultura y la ganadería. En general, a estas actividades se les dedica el 31%.

202 personas se dedican a las actividades secundarias; tales como: la actividad artesanal e industria manufacturera; la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc., en general, a estas actividades se dedica el 23%.

Más de 339 personas se dedican a las actividades que corresponden al sector terciario; tal como ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, abarca también el comercio más pequeño. En general, a estas actividades se dedica el 38%. En relación a profesionistas, técnicos y administrativos, representan el 7%.

En relación a la fuerza de trabajo, y tomando estadísticas oficiales, Santiago Tamazola tiene según INEGI en su Censo Económico 2019, una población trabajadora del orden de 1,338 personas, que representa una tercera parte de la población. Es decir, cada persona que labora mantiene a 3 personas.

La fuerza laboral en hombres se concentra en los rangos de edad de 20 a 34 años (422 per.) representando un 48% de la PEA del Municipio. Respecto a la mujer, en menor cantidad, pero parecida proporción, de 20 a 34 años de edad (210 per.) representa el 46% de la PEA de mujeres. Destacando que la mujer destina 42 hrs a la semana en trabajos del hogar sin recibir sueldo, contra los hombres que emplean 23hr. Lo importante aquí es que la fuerza laboral es joven, y sirve de mucho para impulsar el crecimiento del municipio de Santiago Tamazola.

En relación al empleo por nivel de escolaridad, por rango de edad y sexo, a nivel educación básica el hombre tiene casi el doble de participación en la PEA de Santiago Tamazola, se puede explicar la desproporción dado que la mujer tiene gran participación en el trabajo no remunerado, además que

por tradición son las mujeres quienes cuidan a los hijos y familiares enfermos, por más tiempo que los hombres.

Lo importante aquí, sin demeritar la proporción de pago no remunerado entre hombres y mujeres, es que la fuerza laboral es joven, y sirve de mucho para impulsar el crecimiento del municipio de Santiago Tamazola. Motivo principal, para detonar las actividades que principalmente realizan las mujeres, como son las artesanías y el comercio.



POLÍTICAS TRANSVERSALES

7.1 Equidad de Género



De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, ambos programados y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por la Organización de las Naciones Unidas en la agenda 2030; por obligatoriedad los gobiernos municipales deben considerar en sus ejes temáticos de gobierno la programación de actividades en temas relacionados a Igualdad de género, derechos de los niños, niñas y adolescentes y los Derechos de los Pueblos Indígenas y afroamericanos.

De acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) emitidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Desarrollo Sostenible, en relación a la igualdad de género, precisa las siguientes estadísticas como indicador de la desigualdad actual entre mujeres y hombres.

- Las encuestas² de uso del tiempo de 18 países de América Latina y el Caribe muestran que las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre un quinto y un tercio de su tiempo, mientras que en el caso de los hombres esta proporción es de alrededor de un décimo.
- En Santiago Tamazola para el 2020 había una población total de mujeres de 2,356 correspondiente a 52.85% de la población. De las cuales 1,741 mujeres de población de 12 años o más están en condiciones de trabajo no remunerado con un 54% versus un 45% los hombres, de un total de 3,192 personas que no reciben salario por atender personas con discapacidad, enfermas, menores y adultos mayores o en general por actividades domésticas. Sin embargo, en horas cambia el panorama porque las mujeres destinan 57 hrs a la semana (34.12%) y los hombres 23 hrs a la semana (13.93%).³
- La participación de las mujeres en el mercado laboral aumentó 5,3 puntos porcentuales entre 1997 y 2007, pero desde entonces el incremento ha sido moderado. En el caso de Santiago Tamazola el mercado laboral para las mujeres representó en 2020 de la población económicamente activa un 25.32% (454 mujeres) respecto los hombres con un 61.21% (884 hombres) de tasa de participación económica, básicamente 32% más que las mujeres.
- En 2017 las tasas de desempleo de mujeres y hombres en América Latina y el Caribe eran del 10,4% y el 7,6%, respectivamente, con una diferencia de 2,8 puntos porcentuales. En Santiago Tamazola, la población económicamente no activa, para las mujeres representó 74.35% (1,345 mujeres) y en los hombres el 38.2% (576 hombres).

² www.cepal.org

³ Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI. Los porcentajes no cierran al 100% ya que las personas tuvieron más de una actividad.

- De la población económicamente activa (PEA) según escolaridad, a nivel preparatoria prácticamente hay equidad, con hombres un 9% y mujeres un 8%, pero en relación a educación básica donde se concentra la PEA (66%), los hombres un 47% y mujeres un 19%. Una diferencia de 27%, 364 empleos más, casi una relación de 2 al 1. (1.95 veces).
- Si bien 15 países han adoptado medidas para alcanzar la igualdad salarial entre mujeres y hombres, el salario promedio por hora de los hombres continúa siendo mayor que el de las mujeres: la diferencia es del 19,8% en el sector de los servicios, que precisamente concentra la mayor proporción de mujeres en el mercado laboral. En México, el promedio de ingresos en hombres es de 7,539 pesos y en mujeres es 4,953, una diferencia de 34%. Para el caso de población indígena, hombres 5,895 pesos y mujeres 3,829 pesos, diferencia de 35% aproximadamente. Destacar que entre mujeres indígenas y no indígenas la diferencia oscila en un 20%, todavía más marginada la población indígena de mujeres. Por escolaridad, nivel básico, hombres 5,351 pesos y mujeres 3,060 pesos en promedio, un 43% de diferencia. En resumen, un 37% de diferencia salarial entre hombres respecto a las mujeres.⁴
- Casi un tercio de las mujeres de la región de América Latina no cuenta con ingresos propios, una situación que las hace vulnerables y económicamente dependientes. En 2020, el promedio de las mujeres que carecen de ingresos propios en Santiago Tamazola alcanzó el 55%, mientras que el de los hombres fue del 45% de una población de 3,192 personas que no tienen remuneración de una población de 12 años o más. La situación de pobreza en la mujer es del 66.7% según registro del CONEVAL correspondiente al año 2018. Es decir, 27% (663 mujeres) de la población femenina está en algún grado de pobreza mientras que los hombres un 21%, y con respecto al total de la población las mujeres representan el 14% y los hombres un 10% de pobreza⁵.
- Actualmente 13 países de la región cuentan con leyes integrales, incluido México, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, que amplían las fronteras de las políticas de género involucrando a Parlamentos, tribunales, policías, fiscalías y a los sectores de salud, educación y trabajo a nivel nacional y regional. Pero el avance normativo no ha sido suficiente para erradicar la violencia de género. En América Latina y el Caribe, el 21% de las mujeres han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses. En Oaxaca, el porcentaje de mujeres víctimas de un delito del año 2015 fue de 17.9% de la población y para el año 2019 fue de 15.2%, apenas una disminución del 2.7%.
- En América Latina y el Caribe, más de 15,000 mujeres de 16 países fueron víctimas de feminicidio en los últimos cinco años, la mayoría de ellas a manos de sus parejas (feminicidio íntimo). En Oaxaca, tan solo en el primer semestre del año 2020, ocupando el 13° a nivel nacional, el estado tuvo 3,052 delitos de violencia familiar, lugar 8° nacional en violaciones (327), feminicidio 18 mujeres ocupando el 9° lugar nacional, Homicidios dolosos (45) lugar 11°, Homicidio culposo (67) lugar 7°, Lesiones (1,026) 8° lugar, lesiones culposas (192) 9° lugar, llamadas al 911 (1,467) 20° lugar, en total 1,162 carpetas de investigación iniciadas⁶ de 6,373 por otros delitos, resultando un 18.23% relacionados a la mujer en tan solo dicho semestre. Santiago Tamazola,

⁴INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2020. Tabulados básicos. 2021.

⁵Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2018 del MCS-ENIGH.

⁶ Fuente: <http://fge.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2020/estadisticas/junio-2020.pdf>

no es representativo de las estadísticas expuestas; sin embargo, con la particularidad de no existir denuncias o declaración.

- Solo en 2017 al menos 3.790 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 25 países de América Latina y el Caribe. En el Caribe, nueve países presentaron datos sobre feminicidio en 2017, sumando 84 muertes de mujeres por razones de género. Tan solo en México, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el promedio de muertes por presunción de homicidios, del 2018 al 2020, tiene un promedio diario de 10.6⁷ mujeres. Lo que significa un promedio anual de 3,186 muertes, 84% de las muertes respecto a los 25 países de América Latina.
- Los Gobiernos de América Latina y el Caribe han avanzado en la normativa para erradicar la violencia contra las mujeres y eliminar prácticas, discursos y patrones culturales patriarcales, que limitan la autonomía y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, pero esta sigue siendo la región con la mayor incidencia de feminicidios, sobre todo en países de Centroamérica y el Caribe.
- América Latina es, a nivel mundial, la región con mayor número de mujeres electas en los Parlamentos nacionales. Aun así, la gran mayoría de los países latinoamericanos y caribeños están lejos de alcanzar la paridad de género en los órganos legislativos y en otros ámbitos de la política. Uno de los obstáculos más grandes, y en ocasiones menos visibles, a los que se enfrentan las mujeres en política es la violencia y la intimidación de género.
- Muchas de las mujeres que se incorporan al mercado laboral buscando empleo no logran acceder a él o se insertan en trabajos de baja calidad. En los últimos años el menor ritmo de creación de empleos ha dado lugar a un aumento del desempleo femenino, que sigue siendo superior al de los hombres.
- Se requiere que las políticas públicas laborales incorporen la perspectiva de género, por ejemplo, a través de la remuneración del trabajo doméstico y de cuidados.
- La reducción de la pobreza no ha beneficiado de igual forma a hombres y mujeres. Hay una mayor presencia relativa de mujeres en los hogares en situación de pobreza.
- La adaptación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al contexto local y la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los espacios locales son acciones centrales para la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y la gobernabilidad y la paz.

⁷SESNSP, Reportes de incidencia delictiva al mes de junio de 2020.

7.1.1 Desafíos para la Equidad de Género

- Según la experiencia regional, las expresiones de acoso político a las mujeres son de variada naturaleza y gravedad. Este tema solo se ha abordado de manera sistemática en los últimos años, también a través de avances normativos⁸.
- La participación en la fuerza laboral, así como el acceso de las mujeres a cualquier forma de ingreso autónomo, siguen siendo altamente estratificados según el nivel socioeconómico de las mujeres.
- La mejora de la participación laboral femenina en décadas recientes no ha ido acompañada de una mayor dedicación de tiempo por parte de los hombres al trabajo no remunerado, debido a factores discriminatorios, sociales, culturales y demográficos.
- Aun cuando más mujeres que hombres terminan la educación secundaria, las mujeres todavía no cuentan con las mismas oportunidades de trabajo que los hombres.
- Es necesario intensificar los esfuerzos para analizar y compartir las buenas prácticas identificadas con respecto a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en toda la región.
- Comprender este fenómeno poco estudiado a través de datos claros también es un tema clave para luchar contra la impunidad.
- Si se facilita la igualdad de las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías y las sociedades sostenibles.
- Para alcanzar la equidad de género es vital reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.
- También, promover la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en el hogar es fundamental en una región donde la división sexual del trabajo constituye uno de los nudos estructurales de la desigualdad de género.
- Por último, posicionar y visibilizar el tema de la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en las agendas nacionales, regionales y municipales, y reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y la prosperidad de los territorios, junto con promover el emprendimiento de las mujeres para propiciar su liderazgo en la concertación de políticas públicas, el bienestar social y la gobernanza en múltiples niveles del desarrollo local, es iniciar los cambios estructurales y socioeconómicos necesarios para que las mujeres participen en las economías locales con los mismos derechos y en las mismas condiciones que los hombres.

⁸ CEPAL

- El gobierno de Santiago Tamazola, en la brecha presupuestal, entre el gasto corriente y los proyectos de inversión en proceso y en la medida de su accionar legal, incorporará en su Plan Municipal de Desarrollo acciones y medidas que contribuyan a la mitigación de indicadores de rezago social de las mujeres con el objetivo de equilibrar los beneficios u oportunidades que tienen los hombres, además que las estrategias impulsen el desarrollo social, económico y sostenible del municipio.

7.1.1.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Equidad de género.

Objetivo: Propiciar el acceso de las mujeres a oportunidades económicas, empresariales y de emprendimiento.

Estrategia.

Estrategia 1:

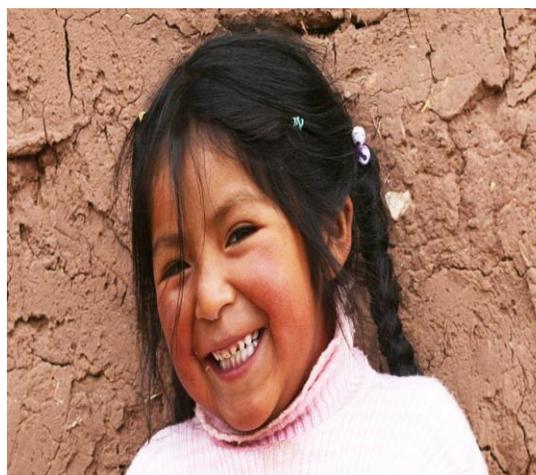
Fomentar la participación activa en el ámbito socioeconómico.

Línea de Acción 1. Promover talleres de capacitación y desarrollo de habilidades con la finalidad de incorporarse a las actividades económicas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 5, 8, / Metas: 5.5, 8.5

7.2 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes⁹, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.



Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:



DERECHOS A...		
A LA VIDA	UN SANO DESARROLLO INTEGRAL	LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO	NO VIOLENCIA Y TENER INTEGRIDAD PERSONAL	PARTICIPACIÓN
IDENTIDAD	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	ASOCIACIÓN Y REUNIÓN
VIVIR EN FAMILIA	INCLUSIÓN POR DISCAPACIDAD	A LA INTIMIDAD
IGUALDAD SUSTANTIVA	EDUCACIÓN	SEGURIDAD JURÍDICA Y DEBIDO PROCESO
NO SER DISCRIMINADO	DESCANSO Y ESPARCIMIENTO	DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES
VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR	LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA, RELIGIÓN Y CULTURA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, RADIOFUSIÓN, TELECOMUNICACIONES, INTERNET

⁹http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf

Como parte de “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “aprobados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, con el fin de eliminar la pobreza, reducir la desigualdad y lograr sociedades más pacíficas y prósperas para 2030. Los ODS, relacionados con las niñas, niños y adolescentes tienen que ver de manera puntual y consistente con los siguientes puntos.



La pobreza priva a los niños de su derecho fundamental a la nutrición, el agua, la educación, la protección y la vivienda, entre otros, y reduce su capacidad de construir un futuro mejor para sí mismos y las generaciones venideras. Si no hay una intervención a escala mundial, lo más probable es que la pobreza infantil agrave la desigualdad social y prive a los niños y niñas más vulnerables de los servicios que necesitan para sobrevivir y prosperar.

Se calcula que en todo el mundo casi uno de cada cinco niños —es decir, 385 millones— viven en la pobreza extrema. UNICEF invierte en mejorar los servicios sociales para que todos los niños puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Para el caso de **Santiago Tamazola**, según datos de CONEVAL, en 2010 existía en el municipio 85.5% (3,573 per.) en situación de pobreza y para el 2020 de 74% (3,301 per.), **teniendo una disminución de 11.5%**, para pasar a una pobreza más moderada.

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020 / www.unicef.org

La nutrición óptima es la base de la supervivencia, la salud y el desarrollo de los niños. Los niños que están bien alimentados son más capaces de crecer y aprender, de participar en sus comunidades y de resistir frente a las enfermedades, los desastres y otras situaciones de emergencia.



Casi la mitad de las muertes de menores de 5 años que se registran en todo el mundo pueden atribuirse a la subnutrición. Los esfuerzos van encaminados en eliminar los obstáculos que dificultan la alimentación óptima, centrándose en prevenir todas las formas de malnutrición, en especial el retraso en el crecimiento, la emaciación y el sobrepeso. El propósito es asegurar que cada niño, cada joven y cada mujer dispongan de la alimentación nutritiva, segura, asequible y sostenible que necesitan para alcanzar el pleno desarrollo de sus posibilidades.

En Oaxaca, del año 2008 al 2018, el indicador de acceso a la alimentación tuvo una reducción del 0.7%. Es decir, de 1,088,700 a 1,142,200 de personas, un incremento de 53,600 personas con problemas para conseguir alimentación, ocupando el 3er lugar nacional con carencias en cuanto al acceso a la alimentación. En Santiago Tamazola, con datos del 2020, el 28.8% de la población menor a 18 años tuvo la carencia alguna vez de falta de alimentos.

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020 / www.unicef.org
Estimaciones CONAPO con base al Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI



En la actualidad hay más niños que nunca que sobreviven y, sin embargo, solo en 2018 murieron 6,2 millones de niños y adolescentes jóvenes, la mayoría por causas que se pueden prevenir.

El reto es fortalecer los sistemas de salud; para inmunizar y tratar a los niños contra la neumonía, la diarrea, el paludismo y otras afecciones de salud; para ayudar a los países a combatir las enfermedades no contagiosas; y para ayudar a los niños que padecen trastornos de salud mental, retraso en el crecimiento y discapacidad. Además, con miras a erradicar las muertes maternas, neonatales e infantiles que son prevenibles y promover la salud y el crecimiento de todos los niños y adolescentes, UNICEF continúa ampliando sus intervenciones en materia de atención primaria de la salud en el ámbito comunitario. En Santiago Tamazola, el 17.3% de la población no cuenta con acceso a los sistemas de salud.

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020 / www.unicef.org



En la actualidad hay más niños y adolescentes matriculados en la educación preescolar, primaria y secundaria. Sin embargo, para muchos niños, estar escolarizado no significa aprender.

El progreso para mejorar el acceso a la educación y la calidad de la enseñanza no ha sido homogéneo en todo el mundo. Asegurar que todos los niños puedan asistir a la escuela y aprender es fundamental para combatir la pobreza, prevenir la enfermedad y construir sociedades más resistentes y pacíficas.

El reto es concentrar el interés en la equidad y la inclusión para ofrecer oportunidades educativas y programas de capacitación de alta calidad a todos los niños, desde la primera infancia hasta la adolescencia, sin importar quiénes sean, dónde vivan o cuán rica sea su familia.

En Santiago Tamazola, con datos del año 2020, la población de 3 a 14 años de edad (122 per.) no asiste a la escuela representando un 11.14% de ese segmento de población, y los adolescentes de entre 15 años y 17 años de edad (93 per.) tampoco acuden, siendo un 35.09% de ese segmento. En total, la población que no asiste a la escuela respecto al total de personas menores de 18 años de edad representa el 18.8% de la población.

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020 / www.unicef.org

Las autoridades municipales deben proteger y tutelar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En primer lugar, para que un niño, niña o adolescente pueda crecer y desarrollarse, tiene derecho a una familia, garantizando su pleno desarrollo, esto nos lleva a reflexionar que un niño debe crecer en un ambiente propicio, por citar algún medio para lograrlo, es que sus viviendas deben contar con los servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, por mencionar alguno, de ahí parte la importancia de ser considerado como eje transversal, es decir, considerado en todos los ejes. Así mismo se debe garantizar su alimentación, educación y sano esparcimiento.

7.2.1. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: *Derechos de las niñas, niños y adolescentes.*

Objetivo: Promover los derechos universales de niñas, niños y adolescentes para aspirar a una vida de calidad.

Estrategia.

Estrategia 1:

Fomentar campañas de participación activa de las niñas, niños y adolescentes en los espacios donde se desarrollan.

Línea de Acción 1. Capacitar a la autoridad municipal en temas de derechos de niñas, niños y adolescentes para un actuar inclusivo y de calidad.

Línea de Acción 2. Gestionar el acceso a servicios de salud, educación y programas nutricionales, para el desarrollo físico, mental y emocional de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 4, 5, 10, 16, / Metas: 4.7, 5.5, 10.2, 16.7, 16.10

7.3 Población Indígena

De acuerdo al artículo 2 de la Carta Magna de México, donde mandata que toda persona debe ser libre de discriminación, teniendo todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo tanto Nacional (2018-2024) como Estatal (2016-2022) se instruye como prioridad nacional el respeto e inclusión a los pueblos originarios e indígenas en cuanto a la no discriminación racial, jurídica, social y económica en todas las localidades municipales del país, y también como principio humano en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de los acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas; solicita emitir programas de corte transversal a la población indígena dentro de la temática de cada uno de los ejes de gobierno municipal de acuerdo a la ley de Planeación federal y estatal.

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 indican que en México 6.1% de los hombres y 6.1% de las mujeres de 3 años y más habla alguna lengua indígena. Es decir, 7,364,645 personas, de las cuales, 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres ¹⁰

Las entidades con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena de 3 años y más son: Oaxaca (31.2%), Chiapas (28.2%), Yucatán (23.7%), Guerrero (15.5%) y Quintana Roo (11.7%).



¹⁰ INEGI, 2020a, Censo de Población y Vivienda, 2020.

INEGI, 2020b, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020 primer trimestre.

CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2018.

INMUJERES, 2018. Cálculos propios con base en CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2018. Base de datos [en línea] Consultado en <http://web.coneval.gob.mx/>

Las entidades donde las mujeres representan más de la mitad de la población hablante de lengua indígena son: Guerrero (53.3%), Ciudad de México (53.5%), Oaxaca (52.9%), Puebla (52.9%), México (52.7%), Veracruz (51.8%), Hidalgo (51.5%), Morelos (51.2%), Chihuahua (51.1%), Chiapas (51.0%) y Michoacán (51.0%).

En México existe una gran diversidad de lenguas indígenas, actualmente son 68 lenguas con 364 variantes en todo el país. En 2020, las principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más son: Náhuatl (22.4%), Maya (10.5%), Tzeltal (tseltal) (8.0%), Tzotzil (Tsotsil) (7.5%), Mixteco (7.2%) y Zapoteco (6.7%); en conjunto estas seis lenguas son habladas por el 62.2% del total de hablantes de lenguas indígenas en el país.

El porcentaje de personas de 3 años y más hablantes de lengua indígena que no hablaban español fue de 11.8, es decir, 865,972 personas monolingües: 547,528 mujeres y 318,444 hombres, que representan al 14.5% y 8.9%, respectivamente.

En el año 2020, 60.5 % de la población de 12 años y más hablante de lengua indígena declaró ser económicamente activa/o (trabajó o buscó trabajo durante la semana previa al levantamiento censal). Los porcentajes por sexo son 42.8% para mujeres y 79.2% para hombres. Cifras mayores del nivel nacional, 42.4% y 71.6%,

Según la ENIGH 2018, siete de cada diez personas hablantes de lengua indígena se encuentran en situación de pobreza, casi duplicando la cifra respectiva para no hablantes (74.9% frente a 39.4%) y en el caso de pobreza extrema el dato es seis veces mayor (35.6% frente a 5.6%).

El dato de pobreza extrema es de particular importancia, en el contexto del cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues si bien a nivel nacional México ha mostrado un avance en este rubro de 9.8% en 2012, 9.5% en 2014, a 7.4% en 2018; la situación de las y los indígenas sigue representando un rezago importante, pues en 2012 la proporción de hablantes de lengua indígena en pobreza extrema era de 38.0%, 39.9% en 2014 y en 2018 fue de 35.6%, respectivamente.

En cuanto a los indicadores de carencias sociales para personas hablantes de lenguas indígenas: a) 46.7% de las mujeres y 39.9 de los hombres están en rezago educativo. b) 10.1% de ellas y 16.5 de ellos tienen carencia por acceso a los servicios de salud. c) 79.7% y 80.9 de las mujeres y hombres respectivamente tienen carencia por acceso a la seguridad social. d) 32.2% de las mujeres y 32.7 de los hombres carecen de calidad y espacios de la vivienda. e) 66.5% de mujeres y 66.6 de hombres carecen de los servicios básicos. f) 33.5% de mujeres y 33.9 de los hombres carecen de acceso a la alimentación.

En salud, El Censo 2020 muestra que el 23.1% de las personas hablantes de lenguas indígenas no tiene afiliación a servicios de salud; 47.5% son mujeres y 52.5% hombres. Del total de personas que sí cuentan con afiliación, el 83.7% están afiliadas a una institución que presta servicios de salud del sector público y únicamente el 0.4% tiene derecho a un seguro privado.

El 75.8% (77.6% de las mujeres y 73.7% de los hombres) de la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena está afiliada al Seguro Popular o para una Nueva Generación (siglo XXI) o el Instituto de Salud para el Bienestar; 14.7% (13.1% de las mujeres y 16.5% de los hombres) es atendido en el IMSS; 3.9% (3.8% de las mujeres y 3.9% de los hombres) en el IMSS-PROSPERA o IMSS-BIENESTAR; 3.7% (3.6% de las mujeres y 3.7% de los hombres) en el ISSSTE, entre otras instituciones.

De la población hablante de lengua indígena ocupada, 73.6% (75.5% de las mujeres y 72.5% de los hombres) tienen derecho a servicios de salud. De la población hablante de lengua indígena monolingüe ocupada, 79.5% (81.9% de las mujeres y 77.0% de los hombres) cuenta con esta prestación.

En Santiago Tamazola, el 84.47% de la población se considera de origen indígena, un total de 3,590 personas, como se muestra en el siguiente gráfico.



Grupos de edad	Población total	Autoadscripción indígena				
		Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
Total Oaxaca	3,967,889.00	65.73	1.53	29.32	1.29	2.14
Total Tamazola	4,250.00	84.47	0.09	14.21	1.06	0.16
00-17 años	1,610.00	85.03	0.06	13.73	0.81	0.37
18-64 años	2,133.00	85.19	0.14	13.41	1.27	-
65 años y más	503.00	79.72	-	19.09	0.99	0.20
No especificado	4.00	75.00	-	25.00	-	-

Fuente: Censo Población y Vivienda INEGI 2020

Con referencia a la población indígena en el municipio de Santiago Tamazola, se tiene el dato de que el número de población que se considera indígena es de 3,621 personas, de las cuales 372 es la población que hablan dos lenguas español y mixteco, son datos que proporciona el INEGI, y que en suma, con la información de campo, se corrobora que la dinámica va en decremento.

No obstante, la población, se reconoce indígena por auto descripción en un 84%, solo el 9.58% (383 personas) habla alguna lengua indígena, principalmente el Mixteco. Es importante, en temas de cultura, no perder la lengua materna.



Segmento	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
			Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Oaxaca	3,750,461.00	32.15	85.29	13.42	1.30	66.01	1.84
Total Tamazola	3,996.00	9.58	97.65	1.31	1.04	90.37	0.05
Hombres	1,886.00	8.96	98.82	-	1.18	90.93	0.11
Mujeres	2,110.00	10.14	96.73	2.34	0.93	89.86	-

Fuente: Censo Población y Vivienda INEGI 2020

Para fines de inclusión y no perder valores culturales, se tiene en Santiago Tamazola un centro preescolar indígena para su formación cultural y lingüística a través de los campos formativos como desarrollo personal y social, lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo.

7.3.1. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Población Indígena

Objetivo: Proteger las garantías individuales de la población de autoadscripción indígena en el Municipio de Santiago Tamazola durante el periodo de gobierno 2022-2024.

Estrategia.

Estrategia 1:

Promover la difusión de los derechos indígenas y los derechos universales, enmarcados en los tratados internacionales y leyes nacionales del Estado Mexicano.

Línea de Acción 1. Elaborar un programa de difusión en lengua materna y español, sobre los derechos indígenas y sociales, orientadas a todos los estratos sociales de Santiago Tamazola.

Línea de Acción 2. Crear alternativas económicas y productivas con pertinencia y respeto a la cosmovisión de las comunidades Indígenas de Santiago Tamazola

Línea de Acción 3. Gestionar apoyos e incentivos para la población vulnerable por situaciones de pobreza multidimensional, discriminación o grupo indígena de Santiago Tamazola.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 1, 5/ Metas:1.4, 5.1



EJE 1

SANTIAGO TAMAZOLA

INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL



Diagnóstico Participativo

El presente Eje tiene como objetivo principal exponer la situación del municipio de Santiago Tamazola referente al desarrollo social y plasmar las propuestas de solución realizadas por los pobladores, de tal manera que se unan esfuerzos por la disminución de las brechas de desigualdad existentes.

Este eje es el fundamental para Santiago Tamazola ya que aquí se establecerá nuestro Diagnóstico del escenario actual de nuestro municipio tal como lo plantea la agenda 2030 y de esta forma cubrir los rubros de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación y cultura para nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

La presente administración reconoce que para alcanzar este estado de bienestar se debe hacer efectivo el acceso a los derechos sociales de todos los habitantes del municipio; esto, por medio del objetivo de desarrollo de viviendas dignas con acceso a los servicios básicos, seguridad social, educación, cultura, deporte y alimentación. Esto sin dejar por un lado las estrategias transversales que se plantearon dentro del PMD y de acuerdo a este diagnóstico pueden ser desarrolladas e implementadas en el desarrollo de este PMD.

Para lograr una mejora en el desarrollo social es importante identificar las principales características y carencias a las que se enfrenta la población, con el propósito de llevar a cabo acciones que permitan hacer un uso eficiente de los recursos públicos. Dentro de nuestro diagnóstico general daremos a conocer índice de población, mortalidad, vivienda, rezago económico, salud, bienestar social, servicios públicos, y demás temas de importancia social, todos estos temas se van ir desarrollando tal como lo marca la agenda 2030 y haciendo énfasis al ODS que es de importancia para cada sector y así poder implementar los mecanismos para poderlos llevar a cabo en pro del buen desarrollo de este municipio.

El Plan Municipal de desarrollo presenta como la política más importante, combatir la pobreza misma que parte del análisis de sus componentes y los planteamientos de nuevas estrategias que nos permiten el alcance de objetivos tanto al cierre de nuestra administración municipal como a un escenario de 10 años, en la cual fija como propósito fundamental garantizar los derechos de la población de Santiago Tamazola a una vida digna que permita la satisfacción de sus necesidades básicas y primordiales y a una plena integración a la sociedad así como abatir las enormes carencias que comprende la pobreza y que afecta a la población del municipio y que en su caso impiden su desarrollo humano y social.

Panorama Actual de la Pobreza en el Municipio

Para cumplir con la política sectorial de combatir la pobreza, ésta se desarrolla en base a un análisis de diagnóstico en la que se pueda desagregar el problema público, basado en principales indicadores siendo los siguientes: 1) rezago educativo, 2) acceso a la seguridad social, 3) acceso a servicios básicos de la vivienda, 4) acceso a servicios de salud, 5) calidad y espacios de vivienda y 6) acceso a la alimentación, que se describen en los siguientes gráficos e infografías.

Si bien han mejorado varios indicadores relacionados al desarrollo social con base a la determinación institucional, en este caso por parte de CONEVAL, queda concluir en un escenario real, que el municipio de Santiago Tamazola es un municipio pobre.

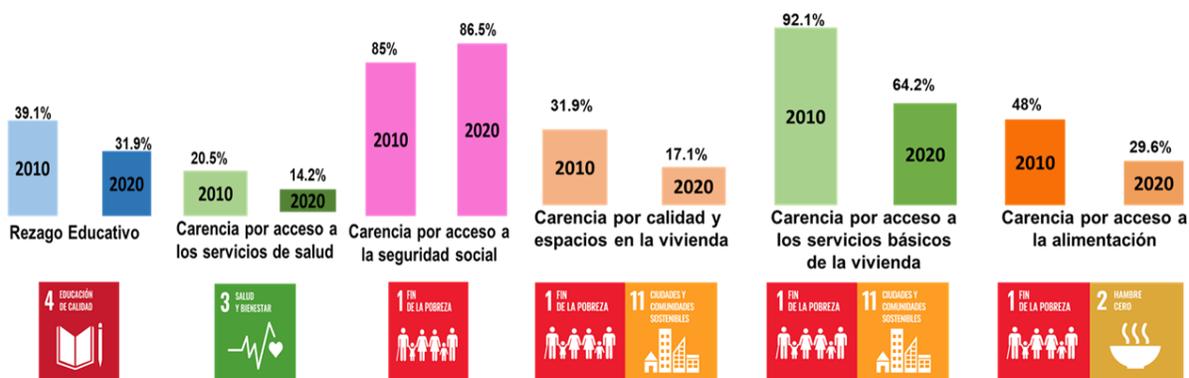
Indicadores municipales de desarrollo social (atribuciones compartidas con otros niveles de gobierno)
Evolución de la pobreza multidimensional en el municipio

Indicador	Porcentaje		Núm. De personas		Objetivo agenda 2030 al que contribuye
	2010	2020	2010	2020	
Población en situación de pobreza	85.5%	74.0%	3573	3301	1 FIN DE LA POBREZA
Población en situación de pobreza extrema	45.7%	21.4%	1913	955	1 FIN DE LA POBREZA
Población en situación de pobreza moderada	39.7%	52.6%	1660	2346	1 FIN DE LA POBREZA
Población vulnerable por carencias sociales	14.1%	24.2%	590	1080	1 FIN DE LA POBREZA
Población vulnerable por ingresos	0.3%	0.5%	11	21	1 FIN DE LA POBREZA
Población no pobre y no vulnerable	0.2%	1.3%	7	58	1 FIN DE LA POBREZA

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020

En el cuadro anterior, en porcentaje, se muestra en general como ha disminuido la población en situación de pobreza, pasando de 85.5% a 74%, también de personas en pobreza extrema ha disminuido de 45.7% a 21.4%. Sin embargo, incrementaron las personas vulnerables por carencias sociales de 14.1% a 24.2% y el crecimiento de personas vulnerables por ingresos.

Evolución de las carencias sociales en Santiago Tamazola_ 2010-2020



Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020

En cuanto a la evolución de las carencias sociales en Tamazola, de acuerdo a la medición multidimensional realizada por CONEVAL, disminuyó el rezago educativo de 39.1% en 2010 a 31.9% en 2020; sin embargo, en 10 años es muy poco lo que se ha trabajado en temas de educación y que contribuye a la ODS núm. 4 establecida en el 2030.

En relación al tema de acceso a la salud y a la ODS núm.10 y núm. 1, en 10 años tuvo una disminución, pasando de 20.5% a 14.2%. Por el contrario, respecto a la seguridad social creció la cobertura de 85% a 86.5%, considerando un leve crecimiento en empleados contratados.

Respecto a la calidad y espacios en la vivienda, contribuyendo en la ODS núm.1 y 11, mejoró la calidad, disminuyendo el rezago de 31.9% a 17.1%. En el acceso a servicios básicos de la vivienda, disminuyó el rezago del 92.1% a 64.2%, hay mayor cobertura.

En el tema de carencia por acceso a la alimentación, contribuyendo en la ODS núm. 1 y núm. 2, ha disminuido el rezago pasando de 48% a 29.6%, pero casi un tercio de la población carece de buena alimentación, incluso, hay gente que hace una comida al día.

No obstante, al análisis de estadísticas, la comunicad menciona carencias importantes como el servicio de agua potable, ya sea porque no hay una red de distribución o hay falta de mantenimiento y malas condiciones. También en el drenaje y pavimentación de muchas calles, muchas familias no tienen energía eléctrica, ni acceso a servicios de salud de buena calidad, etc. Lo que se detallará más adelante.

a) Educación

En cuanto a las principales carencias (rezago social) según el CONEVAL 2020, en lo que se refiere al rezago educativo, el 14.2% de la población es analfabeta correspondiente a 512 personas, como se muestra en el siguiente gráfico.

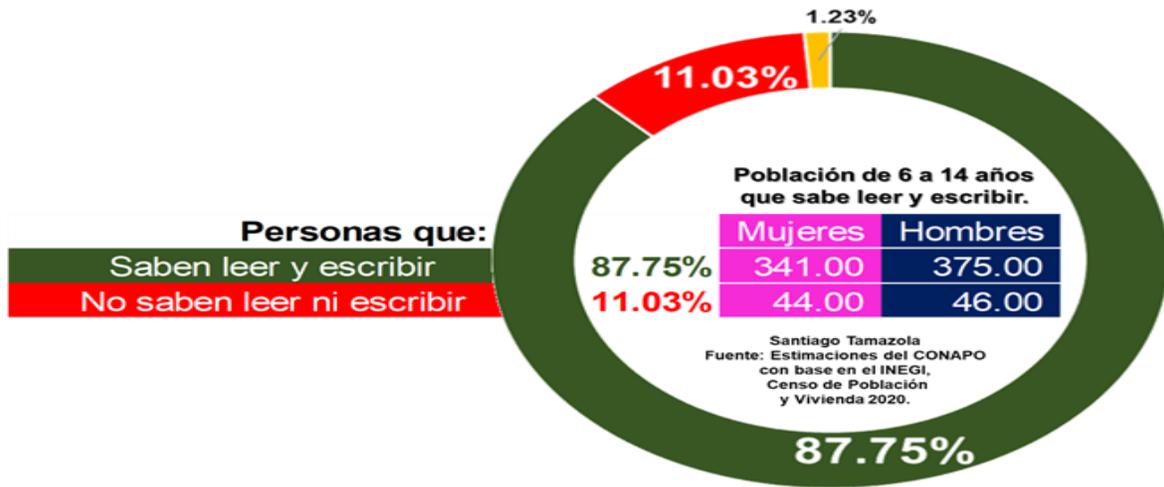
14.2%
promedio
**Población
2020
Analfabeta
Santiago Tamazola**



Municipio	Pob.	Población de 15 años y más analfabeta	
		Ocupantes	%
Santiago Tamazola	2,262	280	12.4%
San Luis Morelia	815	102	12.5%
Santa Ana Rayón	503	64	12.8%
San José Zocateaca de Bravo	458	82	17.9%
San Bartolo Salinas	420	64	15.2%
Total	4,458		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

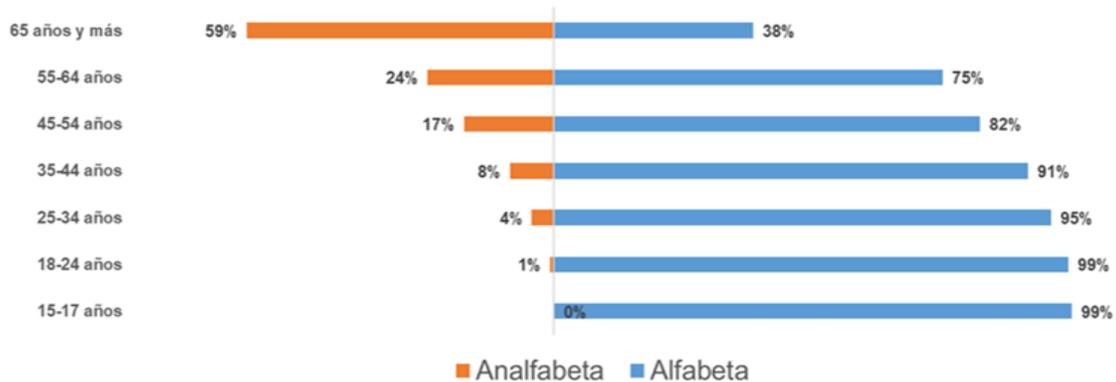
En cuanto a la población que sabe al menos leer o escribir de la edad de 6 a 14 años está en 87.75% y solo el 11.03% no sabe leer ni escribir.



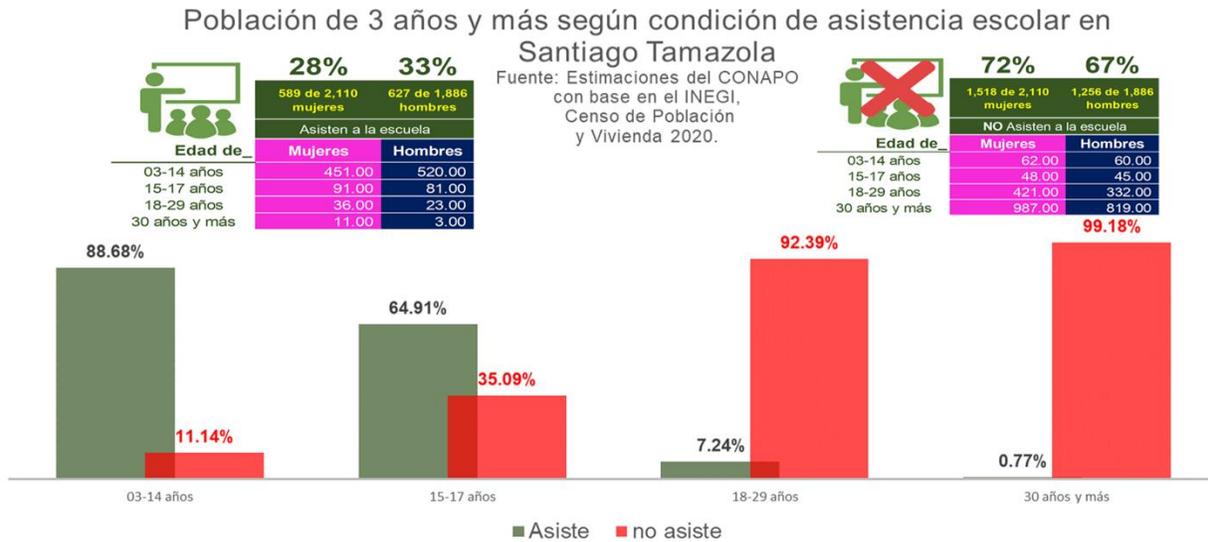
Por rango de edad, el siguiente gráfico muestra la población mayor a 15 años en su condición de alfabetismo. Se destaca que la mayoría de la población al menos sabe leer y escribir.

Condición de Alfabetismo por rango de edad y sexo de población de 15 años o más de Santiago Tamazola

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



En el siguiente gráfico se muestra por rangos de edad y rangos de sexo, a partir de los 3 años, el porcentaje de la población que asiste a la escuela y el que no asiste. Vale destacar, que el 88.68% de la población cursa la educación básica, siendo un porcentaje muy bajo el que estudia una carrera profesional.



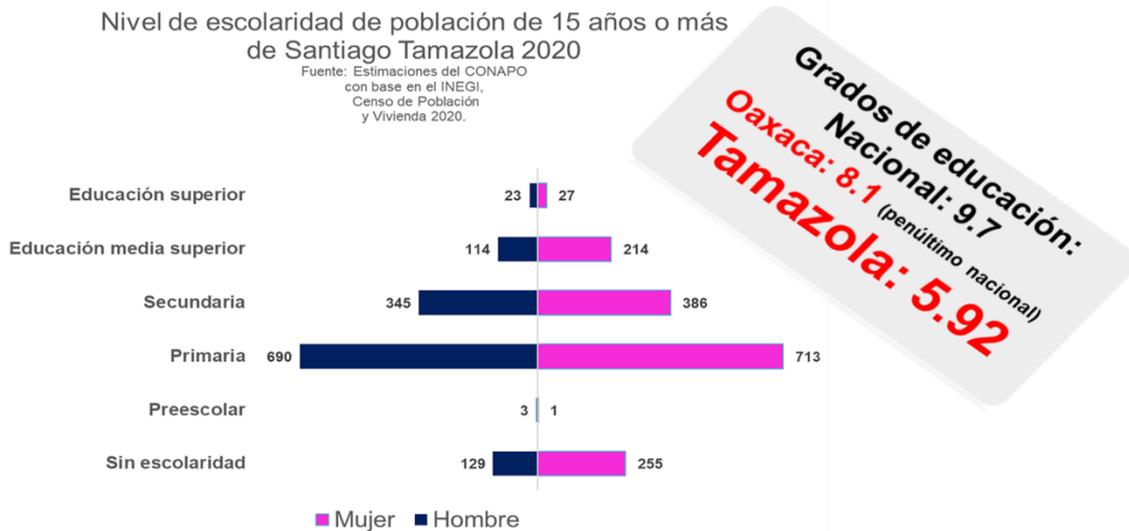
El siguiente gráfico muestra la población por agencia adscrita a Santiago Tamazola, que no asiste a la escuela, de acuerdo a la edad para estudiar la educación básica, correspondiendo al 7.2% (163 personas). Destacar que la información fue recabada en el año 2019 y presentada por parte de INEGI en el 2020; es decir, no hay incidencia por la suspensión de clases debido a la pandemia por COVID-19.



Municipio	Pob.	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	
		Ocupantes	%
Santiago Tamazola	2,262	97	4.3%
San Luis Morelia	815	20	2.5%
Santa Ana Rayón	503	8	1.5%
San José Zocoteaca de Bravo	458	21	4.5%
San Bartolo Salinas	420	17	4.1%
Total	4,458		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Finalmente, el siguiente gráfico muestra el grado de escolaridad de las mujeres y los hombres con una edad de 15 años o más, destacando las diferencias entre el nivel básico y el medio superior.



El municipio de Santiago Tamazola, reconoce que, por la baja dinámica económica de la población, es complicado que la población pueda desplazarse a otros lugares para seguir estudiando; sin embargo, puede ser factible valorar e instalar una antena con señal de internet para seguir los estudios profesionales y de otros niveles de manera virtual. Con ello, se podría alcanzar el ODS en cuanto a la alfabetización de la población y calidad de la misma.

También derivado del diagnóstico cualitativo, la población de Santiago Tamazola menciona que se necesita gestionar, trabajar y crear estrategias para aumentar la educación en todos sus niveles como también incrementar y mejorar su infraestructura.

Santiago Tamazola cuenta con una infraestructura de 16 escuelas de nivel básico y 1 de educación media superior. 5 escuelas de educación preescolar, 6 de educación primaria, 1 secundaria general y 4 telesecundarias. En todas las escuelas hacen falta trabajos de mantenimiento, ampliación de aulas y espacios deportivos, remodelación. Principalmente en la telesecundaria de San José Zocoteaca de Bravo que se encuentra en una zona de riesgo.

También se necesita construir un aula en el “preescolar Federico Froebel”, techados para actividad deportiva en el IEBO plantel 37, primaria “niños héroes” y la secundaria general “tierra y libertad”, todas ubicadas en Santiago Tamazola, por tener gran parte de la oferta educativa y movilidad. Se comentó que es importante ampliar la oferta en otras agencias, pero por tratarse de un tema de gestión a mediano plazo, se mejorarán las ya existentes y ampliarán su cobertura de alumnos y áreas deportivas.

Incluso, mejorar programas extraescolares y apoyarse de plataformas digitales para ampliar su cobertura en edades mayores a los 14 años, eso proponen integrantes de los distintos comités de las escuelas. Aunque la cobertura de internet aplica a diferentes actividades, instalar una antena telefónica implicaría servicio de datos para los estudiantes, a manera de complementar su educación y continuar la misma.

Eje 1: Gobierno Incluyente con Desarrollo Social / Objetivos, estrategias, líneas de acción y alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la agenda 2030 por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Educación.

Objetivo: Ampliar la infraestructura educativa básica para el mejoramiento y aprovechamiento de espacios educativos y deportivos, que estimulen y amplíen la cobertura en la educación básica y media superior en el Municipio de Santiago Tamazola durante el periodo de gobierno 2022-2024.

Estrategia.

Estrategia 1: Construir aulas en escuelas ubicadas donde haya mayor necesidad de ampliar la cobertura a niños y jóvenes de educación básica y media superior.

Línea de Acción 1. Construir un aula en el preescolar Federico Froebel Clave: 20DJN0549H, ubicada en Santiago Tamazola para beneficio directo de 81 niñas y 54 niños.

Línea de Acción 2. Construir un aula en el Telebachillerato Clave: 20ETK0044Z, de Santa Ana Rayón, para beneficio directo de 25 mujeres y 15 hombres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 1, 4, / **Metas:** 1.4, 4.1, 4.2,

Estrategia 2. Instalar techados para protección climatológica que permita la impartición de educación física en el municipio donde haya más necesidad de cubrir espacios deportivos a niños y jóvenes de educación básica y media superior.

Línea de Acción 1. Techar el área de impartición de educación física en IEBO plantel 37, de Santiago Tamazola, para beneficio directo de 25 mujeres y 20 hombres.

Línea de Acción 2. Techar el área de impartición de educación física de la Escuela Primaria Niños Héroe con clave 20DPR1332G, en la localidad de Santiago Tamazola, para beneficio de 120 mujeres y 120 niños.

Línea de Acción 3. Techar el área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria General Tierra y Libertad clave: 20DESO111I en la localidad de Santiago Tamazola, para beneficio directo de 63 mujeres y 43 hombres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 4/ **Metas:** 4.a

b) Salud.

En promedio, el 14.7% de la población de Santiago Tamazola no tiene acceso a los servicios públicos de salud.



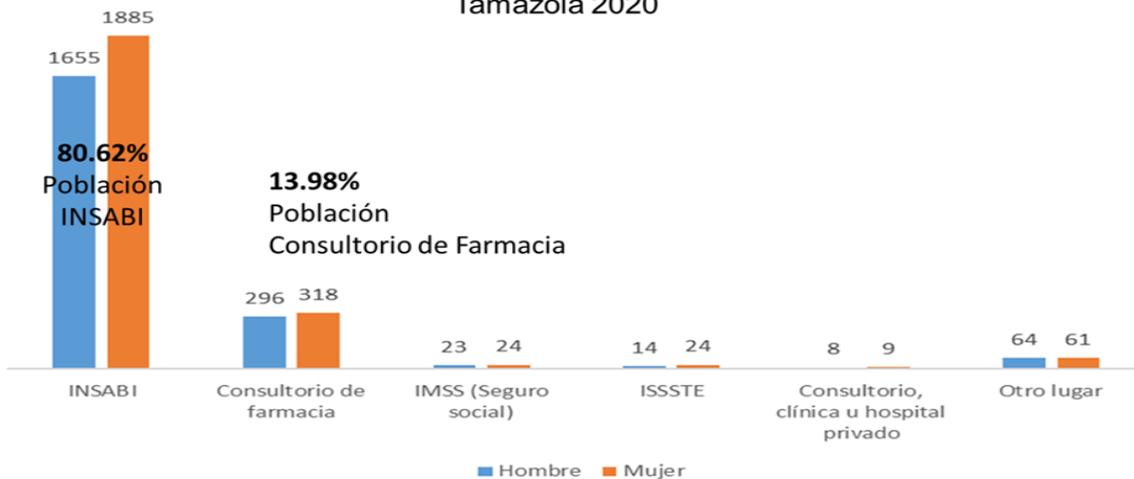
Municipio	Pob.	SIN derechohabencia a servicios de salud	
		Ocupantes	%
Santiago Tamazola	2,262	285	12.6%
San Luis Morelia	815	81	9.9%
Santa Ana Rayón	503	109	21.7%
San José Zocateaca de Bravo	458	61	13.3%
San Bartolo Salinas	420	121	28.8%
Total	4,458		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En Santiago Tamazola, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud o el Instituto de Salud para el Bienestar INSABI (3,540), Consultorio de farmacia (614) y Otro lugar (125).

Es decir, el 80.62% de la población en un Centro de Salud público recibe asistencia, el 13.98% en consultorios particulares (farmacias, principalmente) y el resto 6.4% en IMSS, ISSSTE, otros.

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo Santiago Tamazola 2020



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

Respecto al diagnóstico cualitativo, sí bien la mayoría de la población tiene el servicio médico, ellos comentan que el servicio es insuficiente, falta mantenimiento a las unidades de salud, etc. En particular, en la agencia de Morelia falta equipo médico y personal capacitado; En la agencia de Rayón no tienen el servicio público y tienen problemas para trasladar pacientes; En la agencia de Zocoteaca faltan doctores y no es buena la atención médica y para el caso de la agencia de San Bartolo tampoco hay servicio ni médicos privados.

Santiago Tamazola, cuenta con un Hospital Básico Comunitario de la red de INSABI, donde son atendidos la mayoría de personas, con las limitaciones antes mencionadas. Sin embargo, consideran necesario tener otra unidad médica y una ambulancia.

En cuanto a la salud de la población de la cabecera municipal, las madres de familia que integran los comités de las instituciones educativas comentaron que la salud de los niños es regular, se requiere más apoyo para la alimentación de los niños que asisten a la escuela por parte de los diferentes niveles de gobierno, ser más puntuales con las vacunas, así mismo se desea un servicio excelente para toda la población derechohabiente.

En las agencias del municipio de Santiago Tamazola, no se cuenta con casas de salud, por lo cual 2,206 habitantes acuden para ser atendidos a la cabecera municipal que dista de cada localidad aproximadamente 30 minutos, lo que no permite la atención oportuna de urgencias médicas.

Como primera acción a ejecutar es fomentar el interés de participación de sus habitantes en el sector salud, para que estos se involucren y colaboren para alcanzar los objetivos; esto a través de reuniones en las que se prioricen las necesidades de salud. Y como acto posterior crear comités o responsables que se encarguen de vigilar y/o gestionar las prioridades de salud.

La mayoría de la población hace uso de la medicina tradicional, entre las más importantes son la ruda, hierbabuena, epazote, manzanilla, ajeno, ruda y asumiaste, etc.

Este gran potencial natural y el conocimiento de las personas adultas, que son las únicas que conocen e identifican las propiedades medicinales de las plantas, se puede aprovechar para beneficio de los 4,458 habitantes del municipio.

Un tema importante en los jóvenes es el alcoholismo y el consumo de drogas. No hay cobertura para atender esas adicciones de manera psicológica. De tal suerte, que se necesita ampliar los servicios y espacios en medicina preventiva.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Salud.

Objetivo 1: Asistir adecuadamente en los servicios de salud, a las personas que así lo requieran en el Hospital Básico Comunitario de la red de INSABI ubicado en Santiago Tamazola.

Estrategia 1: Gestionar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros para la atención médica del municipio de Santiago Tamazola ante las autoridades correspondientes.

Línea de Acción 1: Implementar un programa de trabajo con los requerimientos de médicos necesarios, para diferentes turnos, junto con los materiales de curación y de

diagnóstico, como de mantenimiento, necesario en el hospital ubicado en el municipio de Santiago Tamazola.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS3 / Meta: 3n.1

Objetivo 2: Promover una cultura de prevención de enfermedades comunes y frecuentes entre la población del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia 2: Realizar un programa de difusión de la cultura de prevención de enfermedades, en los diferentes espacios que tiene el municipio a disposición y pudiera convenir con los diversos sectores del municipio de Santiago Tamazola.

Línea de acción 2: Implementar programas de difusión de la cultura de prevención de enfermedades a través de pláticas y talleres de concientización en pacientes, escuelas y empresas, como también la difusión en la plaza y en las casas, con apoyo de materiales impresos y demás medios al alcance del municipio de Santiago Tamazola.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 3/ Metas: 3.5, 3n.4.

c) Discapacidad

Otro tema importante son las diversas discapacidades de la población de Santiago Tamazola, 690 personas tienen al menos alguna discapacidad, cantidad que representa el 15.48% de la población.



La infografía, muestra las diversas causas de las discapacidades de la población de Santiago Tamazola, destacando que muchas personas tienen más de una discapacidad. Asimismo, el tema preponderante es la falta de especialistas, artefactos, equipo, entre otros.



En total, son 2,175 discapacidades, o bien, el número de atenciones que necesita la población en mención. La población de edad avanzada con el 36% y por enfermedades con un 34%, en total 70%.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Discapacidad.

Objetivo: Incluir en programas sociales del municipio de Santiago Tamazola a personas vulnerables y con alguna discapacidad.

Estrategia. Realizar un programa social que permita algún beneficio, sea laboral o en especie, a personas vulnerables y con alguna discapacidad.

Línea de acción 1. Gestionar los programas de los gobiernos federales y estatales para las personas vulnerables y con alguna discapacidad.

Línea de acción 2. Adecuar las infraestructuras para atender a las personas vulnerables y con alguna discapacidad.

Línea de acción 3. Promover la cultura de la inclusión social hacia las personas vulnerables y con alguna discapacidad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 1, 4, 8 / **Metas:** 1.1, 4a, 8.5.

d) Vivienda

En cuanto a distribución de espacios de la vivienda, en 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 27.9% y 23.16%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 44.5% y 37.3%, respectivamente.



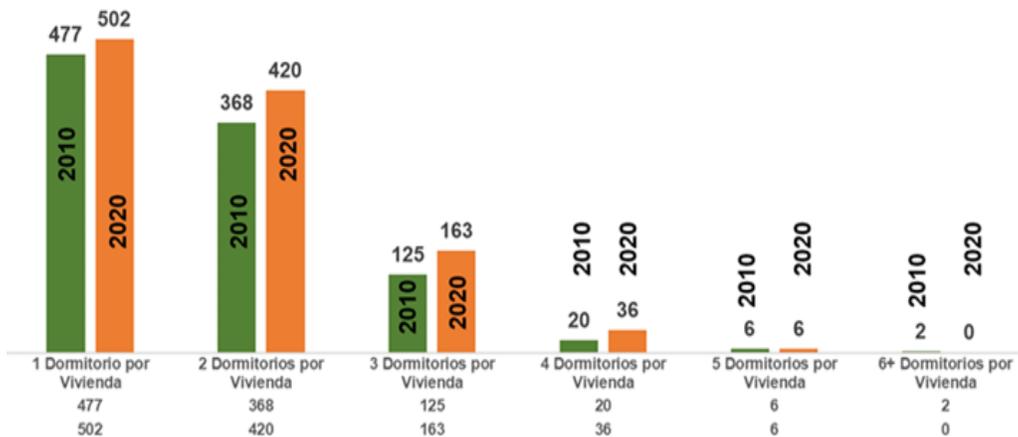
Municipio	Pob.	Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	
		Ocupantes	%
Santiago Tamazola	2,262	899	39.8%
San Luis Morelia	815	444	54.5%
Santa Ana Rayón	503	197	39.2%
San José Zocoteaca de Bravo	458	170	37.1%
San Bartolo Salinas	420	218	51.9%
Total	4,458		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En relación al grado de hacinamiento, según el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en Santiago Tamazola el promedio de personas por familia eran de 4 personas, donde el 74% de las viviendas tenían hasta 3 cuartos, pero el 44.5% dormía en tan solo un cuarto. En cuanto al diagnóstico cualitativo, la gente comenta que necesitan viviendas dignas y se ven limitados a mejorarlas por falta de recursos económicos. Asimismo, muchos no tienen tierras. Si bien, el 77% de casas, los ocupantes son los dueños, la mayoría tiene problemas de drenaje, agua potable, espacios, etc. Comentan que las viviendas de Santa Ana Rayón son de las más pobres, necesitan apoyos de manera paulatina para mejorar sus condiciones de vida y también la oportunidad de adquirir una vivienda ya que ha incrementado el número de ocupantes. Pasa lo mismo con el resto del municipio, donde el 23% no tiene propiedad.

En el gráfico se puede observar el número de ocupantes por dormitorio y su crecimiento del año 2010-2020, donde incrementó el nivel de hacinamiento de la población.

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de dormitorios en 2010 y 2020 en Santiago Tamazola.
Censo Población y Vivienda INEGI 2020



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Vivienda.

Objetivo 1: Disminuir progresivamente la carencia de vivienda, de la población en situación de pobreza extrema y vulnerable, que viven en el municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia 1: Realizar un grupo de viviendas dignas para personas ubicadas en zonas de alta marginación de las agencias de Santiago Tamazola.

Línea de acción 1: Construir 60 viviendas de interés social en la agencia de Santa Ana Rayón, ubicada en el municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de 144 mujeres y 96 hombres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS1/ Meta: 1.1, 1.4.

e) Agua Potable.

En términos de ocupantes respecto el total de la población de Santiago Tamazola, de acuerdo a INEGI, el 10.86% no tiene al servicio de agua potable (484 personas), considerando el total de viviendas particulares habitadas (863) y ocupantes promedio por vivienda (4 personas), entonces se tiene una estimación de 118 viviendas sin servicio de agua potable. Sería el 13.6% de las viviendas.



Municipio	Pob.	Sin Agua entubada	
		Ocupantes	%
Santiago Tamazola	2,262	98	4.3%
San Luis Morelia	815	190	23.3%
Santa Ana Rayón	503	1	0.2%
San José Zocateaca de Bravo	458	7	1.5%
San Bartolo Salinas	420	188	44.8%
Total	4,458		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo al diagnóstico cualitativo que hace la comunidad, de los que tienen instalación el servicio es deficiente, donde hay veces que el agua llega cada 20 días; las instalaciones y mantenimiento también es deficiente. Desde luego los que no tienen acceso, es muy marcado en agencias como San Bartolo Salinas y San Luis Morelia. Mencionan que antes de pensar en un desarrollo económico deben empezar con el tema de la distribución de agua potable.

Por ejemplo, en Santiago Tamazola tienen toma de agua en el 95.7% de las casas; sin embargo, la distribución no es suficiente, falta mantenimiento, llega contaminada y el costo para acceder les resulta oneroso.

En el caso de San Luis Morelia, el 23.3% no tiene toma de agua potable; también persiste el tema de distribución insuficiente por lo que consideran que es escasa. Les llega cada 20 días o a veces hasta más tiempo.

Respecto a Santa Ana Rayón y San José Zocateaca de Bravo es el mismo caso que en Santiago Tamazola: contaminada (sucia), mala distribución e insuficiente.

En donde se presenta el mayor problema, es en la agencia de San Bartolo Salinas, tiene el 44.8% sin toma de agua potable. Adicional a los problemas de las otras agencias, mencionan mucho el tema de falta de voluntad por las pocas instalaciones que tienen, la puerta como la bomba no la han podido arreglar en años, y consideran que es algo que no puede seguir así.

A lo anterior, mencionan que urge realizar en Santiago Tamazola, las obras de;

- Ampliación del sistema de agua entubada en la avenida independencia, para beneficio de un aproximado de 30 hogares (54 mujeres-36 hombres).
- Ampliación del sistema de agua entubada en la calle Rufino Tamayo y Porfirio Díaz, para beneficio de un aproximado de 40 hogares (96 mujeres – 64 hombres).
- Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en Santiago Tamazola, para beneficio de todo el municipio: 4,458 personas (2,356 mujeres – 2,102 hombres)
- Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada por bombeo tramo La Peña-Santiago Tamazola, para beneficio de todo el municipio.
- Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, para beneficio de todo el municipio: 4,458 personas (2,356 mujeres – 2102 hombres)
- Construcción de una presa en el paraje El mal paso, para beneficio de todo el municipio.
- Para el caso de San Bartolo Salinas, construir un sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas 1ra etapa. Para beneficiar aproximadamente 84 hogares (220 mujeres - 200 hombres)

Agencia de Santa Ana Rayón

- Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada, beneficio para aproximadamente 30 hogares (75 mujeres – 75 hombres).
- Ampliación de la red de distribución de agua entubada, beneficio para aproximadamente 20 hogares (50 mujeres –50 hombres).

Agencia de San José Zocoteaca

- Rehabilitación del sistema de agua potable, beneficio para aproximadamente 115 hogares (238 mujeres – 220 hombres).

Agencia de San Luis Morelia

- Rehabilitación de la presa en el paraje La Cueva con beneficio para aproximadamente 203 hogares (415 mujeres – 400 hombres).

En resumen, se diagnosticó que con dichas obras se podría beneficiar directamente 50% de la población (6% Tamazola, 10% San Bartolo, 6% Santa Ana, 10% Zocoteaca y 18% San Luis Morelia). Y en general, toda la población con la rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en Santiago Tamazola, la rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada por bombeo tramo La Peña-Santiago Tamazola, la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales y la construcción de la presa en el paraje El mal paso. Sin duda, mejoraría, por mucho, la calidad de vida del municipio de Santiago Tamazola.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Agua Potable.

Objetivo: Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Rehabilitar, ampliar y construir redes de agua potable, en todas las agencias del municipio de Santiago Tamazola, con mayor población y carestía de agua potable.

Línea de acción 1: Ampliar el sistema de agua entubada en la Avenida Independencia, para beneficio de un aproximado de 30 hogares (54 mujeres - 36 hombres) ubicados en Santiago Tamazola.

Línea de acción 2: Ampliar el sistema de agua entubada en la Calle Rufino Tamayo y Porfirio Díaz, para beneficio de un aproximado de 40 hogares (96 mujeres - 64 hombres) ubicados en Santiago Tamazola.

Línea de acción 3: Rehabilitar la red de distribución de agua entubada en Santiago Tamazola, para beneficio de todo el municipio, 4,458 personas (2,356 mujeres - 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola.

Línea de acción 4: Rehabilitar la línea de conducción de agua entubada por bombeo, tramo La Peña - Santiago Tamazola, para beneficio de todo el municipio con 4,458 personas (2,356 mujeres - 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola.

Línea de acción 5: Rehabilitar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para beneficio de todo el municipio con 4,458 personas (2,356 mujeres - 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola.

Línea de acción 6: Construir una presa en el paraje El Mal Paso, para beneficio de todo el municipio con 4,458 personas (2,356 mujeres - 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola.

Línea de acción 7: Construir un sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 84 hogares (220 mujeres -200 hombres).

Línea de acción 8. Rehabilitar la red de distribución de agua entubada, ubicada en Santa Ana Rayón del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 30 hogares (75 mujeres - 75 hombres).

Línea de acción 9. Ampliar la red de distribución de agua entubada, ubicada en Santa Ana Rayón del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 20 hogares (50 mujeres - 50 hombres).

Línea de acción 10. Rehabilitar el sistema de agua potable, ubicado en San José Zocoteaca del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 115 hogares (238 mujeres - 220 hombres).

Línea de acción 11. Rehabilitar la presa en el paraje La Cueva, ubicada en San Luis Morelia del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 203 hogares (415 mujeres - 400 hombres).

Línea de acción 12. Equipar los pozos profundos para beneficio de todo el municipio, 4,458 personas (2,356 mujeres - 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 1, 3, 6 / **Meta:** 1.4, 3.9.2a., 6.1, 6.4.

f) Electricidad.

En cuanto al servicio de electricidad, se tiene cobertura en un 98.5%, de la población. Solo el 1.5% (67 personas), alrededor de 16 viviendas sin electricidad.



Municipio	Pob.	Sin Electricidad	
		Ocupantes	%
Santiago Tamazola	2,262	31.00	1.4%
San Luis Morelia	815	15	1.8%
Santa Ana Rayón	503	3	0.6%
San José Zocateaca de Bravo	458	17	3.7%
San Bartolo Salinas	420	1	0.2%
Total	4,458		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Básicamente, se encuentra con cobertura el 98.5% de los hogares. Pero hay fallas frecuentes y lo consideran un servicio caro con relación a los ingresos promedio de la población.

En el diagnóstico cualitativo, el alumbrado público es un problema. Por ejemplo, en Santa Ana Rayón aproximadamente el 40% de las calles no tienen alumbrado público. También en calles de las otras agencias el servicio lo consideran deficiente y con falta de mantenimiento. Inestable en general.

En el caso de San Luis Morelia mencionaron que faltan unos 7 postes para ampliar la cobertura a otros hogares. Se propuso la ampliación de la red de electrificación para beneficio de 11 hogares.

En general, se espera tener la cobertura en todos los hogares. Pero se pide gestionar el mantenimiento al alumbrado público y la intermitencia porque han sido afectados en sus actividades y descompuesto algunos equipos eléctricos.

También se pidió que progresivamente se vayan implementando las energías alternativas, como la solar. Temas de paneles solares para sustitución en algunos casos de la energía eléctrica, por sus costos.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Electricidad.

Objetivo: Disminuir la carencia de electricidad en personas y espacios públicos del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia 1: Realizar instalación de infraestructura para lugares que aún no tienen el servicio de electricidad en el municipio de Santiago Tamazola.

Línea de acción 1. Ampliar la red de electrificación en la agencia de San Luis Morelia ubicada en el municipio de Santiago Tamazola, con la colocación de 7 postes para bajar la luz, beneficiando a 11 hogares, con 8 mujeres y 11 hombres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 1, 11 / **Metas:** 1.4, 11.1,

Estrategia 2: Realizar un programa de mantenimiento y sustitución de luminarias para espacios públicos que no tienen alumbrado en el municipio de Santiago Tamazola.

Línea de Acción 2: Implementar programa de mantenimiento de la red pública eléctrica en coordinación con las autoridades federales, por parte del municipio de Santiago Tamazola.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS1, 11 / **Meta:** 1.4, 11.1.

g) Drenaje y Baño.

Respecto a la población que no tiene baño ni drenaje Santiago Tamazola tiene 233 personas que no tienen ese servicio, representando el 5.23% de la población.



Municipio	Pob.	SIN drenaje NI baño	
		Ocupantes	%
Santiago Tamazola	2,262	76.00	3.3%
San Luis Morelia	815	20	2.5%
Santa Ana Rayón	503	39	7.8%
San José Zocoteaca de Bravo	458	20	4.4%
San Bartolo Salinas	420	78	18.6%
Total	4,458		

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

En el diagnóstico cualitativo, la gente diagnosticó que varias familias no tienen drenaje y que también es un tema de pavimentación el que no haya drenaje. También comentaron que el servicio es deficiente. Se necesitan hacer obras, porque es un problema que afecta otras áreas como salud, contaminación y hasta economía.

Analizando en conjunto las diversas obras que pide la comunidad, se concertó que una obra depende de otra o tiene prioridad, por ejemplo, el agua potable primero, drenaje segundo y pavimentación después. Que el total de las obras se tienen que hacer, pero de manera escalonada, también considerando el ingreso municipal y presupuesto para otras obras ya iniciadas, etc.

A lo anterior, por la ubicación de escuelas, el hospital, población, mercados, etc. Se sugiere y necesita iniciar con la obra Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Rufino Tamayo, Porfirio Díaz y Constitución, y también Construcción de la red de drenaje sanitario de otras calles en Santiago Tamazola.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Drenaje.**

Objetivo: Disminuir progresivamente la carencia de acceso al servicio de drenaje sanitario en diferentes zonas del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Realizar redes de drenaje sanitario en el municipio de Santiago Tamazola, para hogares que aún no tienen el servicio de drenaje sanitario.

Línea de acción 1. Construir una red de drenaje sanitario en las calles Rufino Tamayo, Porfirio Díaz y Constitución para beneficio de 40 hogares con 96 mujeres y 64 hombres.

Línea de acción 2. Construir una red de drenaje sanitario en Santiago Tamazola, para beneficio de 30 hogares con 54 mujeres y 36 hombres.

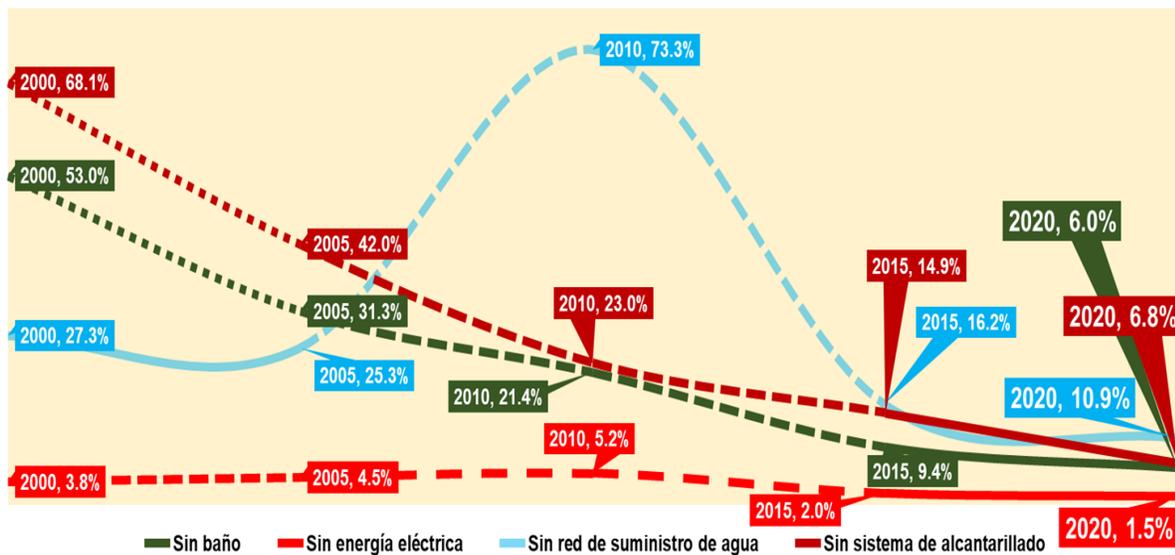
Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 1, 3, 11/ **Metas:** 1.4, 3.9.2, 11.1.

Finalmente, de manera Gráfica, se analizó el comportamiento de los servicios mínimos que debería tener una vivienda para superar, al menos, un tramo del umbral de la pobreza, con información del año 2000 al 2020 del municipio de Santiago Tamazola.

Estadísticamente, se muestra un avance importante; sin embargo, la conclusión general es que una vez que se realiza la infraestructura, año con año, deben darse el mantenimiento y adaptación de los servicios, en la medida que la población los necesita. Por sí solas las obras no se mantienen. Tiene que haber un programa de mantenimiento y el cuidado de la población en las instalaciones y consumo.

Carencia de servicios básicos en Santiago Tamazola (2000-2020).

CONEVAL



h) Cultura.

En el municipio existen ocho bandas de viento, todas con deficiencias en calidad y cantidad de instrumentos musicales y músicos. Los instrumentos de mayor relevancia de los cuales carecen las bandas de viento son: tuba, trompeta, tambora y tarola. Un potencial importante en la cabecera municipal, es que los integrantes de las bandas de viento, tienen la capacidad de enseñar música a jóvenes, niños y adultos tanto de las agencias y cabecera, esto para rescatar la música tradicional.

Una de las expresiones culturales importantes en el municipio es la danza de “Los Santiagos” y bailes regionales de la región.

En el municipio no existe un centro adecuado para el fomento de actividades culturales (como la música, danza, pintura). Los niños, adolescentes y jóvenes tienen bajo involucramiento en actividades culturales y en todas aquellas que fortalezcan su identidad cultural. Se concluyó que hay la necesidad de construir un auditorio para que en paralelo a la educación, se fortalezca la cultura en sus múltiples expresiones.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Cultura.

Objetivo: Crear espacios adecuados para el fomento de actividades culturales en niños y adolescentes, principalmente, para el fortalecimiento de su identidad cultural en sus múltiples expresiones, en toda la comunidad del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Realizar un espacio cultural que sea concurrido y de fácil acceso para la población de diferentes edades del municipio de Santiago Tamazola.

Línea de acción. Construir una casa de la cultura en el Centro del municipio de Santiago Tamazola para beneficio de 2,356 mujeres y 2,102 hombres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 4 / Metas: 4n.1

i) Deporte.

Se cuenta con poco espacio para practicar deportes y espacios para otras actividades artísticas, como danza, etc. El presente gobierno municipal, impulsará y seleccionará algunos deportes aptos, de acuerdo a la edad de los niños y jóvenes. El objetivo es recuperar la Misión Cultural que tiene el municipio, entre otras actividades para el desarrollo físico.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Deporte.

Objetivo: Crear espacios adecuados para el fomento de actividades deportivas de niños y adolescentes, principalmente para el fortalecimiento físico y la convivencia de las familias en la comunidad del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Realizar un espacio deportivo adecuado para la práctica de fútbol para niños, niñas y jóvenes del municipio de Santiago Tamazola.

Línea de acción. Construir un espacio deportivo para la práctica de fútbol, en el municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de 2,356 mujeres y 2,102 hombres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 3/ Metas: 3.5

j) Seguridad Alimentaria.

El tema del acceso a la alimentación es un pendiente por parte de las autoridades en cuanto a la generación de programas de apoyo a la población vulnerable o más pobre. Según datos de CONAPO con apoyo de información del INEGI 2020, el 28.80% de la población menor a 18 años, ha sufrido hambre y/o se vio muy limitado. En el caso de la población mayor a 18 años, el 32.8% tuvo la misma insatisfacción.

Condición	% Hogares con población menor de 18 años de edad (655 hogares)	% Hogares con población mayor a 18 años de edad (1,055 hogares)
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	47.3%	20.1%
Algún menor comió menos de lo que debería comer	40.0%	46.5%
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	40.8%	67.4%
Algún menor sintió hambre pero no comió	18.5%	14.5%
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	10.1%	22.8%
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	16.2%	25.4%

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La problemática principalmente del municipio es que se encuentra en tierra árida y clima caluroso. La falta de programas integrales, en cuanto a la agricultura y ganadería, para combatir el hambre son escasas. La gente menciona, que muchas personas, incluyendo niñas y niños, siguen sin tener suficiente comida. Se llevan a cabo prácticas agrícolas deficientes, se desperdicia alimento y se degrada el medio ambiente.

También se menciona en el diagnóstico cualitativo, que Santiago Tamazola, tiene poca disponibilidad de agua potable para uso humano y agrícola, y junto con la poca fertilidad de la tierra, los campesinos hacen su esfuerzo para labrar la tierra y obtener al menos para autoconsumo: el maíz, frijol, calabaza, ejote, chile, rábano, frutales, etc. Destacan que un aproximado del 70% de la gente se dedica a la agricultura, pero que lamentablemente, su producción es baja y deficiente.

De acuerdo a estimaciones de CONAPO basado en el Censo de Población y Vivienda 2020 por parte de INEGI, Santiago Tamazola dada la economía de su población y acceso a distintos productos o cercanía, en promedio el 30.8% de su población alguna vez se quedó con hambre o tuvo que comer menos; pero destacar que en un promedio de 18.6% hubo personas que solo hicieron una comida o se tuvo que acostar con hambre. De acuerdo a las fuentes presentadas, pudiera ser alto el porcentaje; sin embargo, viendo aspectos multidimensionales como la Salud, Vivienda, Acceso a los servicios básicos, etc. Es altamente probable una insuficiencia alimentaria, es un tema urgente y colosal para el municipio y también para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico

ODS 2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.

En el diagnóstico cualitativo con la gente, creen que es muy alto el registro de la inseguridad alimentaria, no obstante que sí conocen a gente que es muy pobre. Proponen, que el presente gobierno municipal, realice un programa alimentario seguido de un censo, para corroborar datos. Sin embargo, valdría la pena que se gestionaran comedores en las escuelas públicas. Pero también, que se ayudaran a los campesinos, con asesoría, fertilizantes y semillas. De alguna manera mitigaría el problema.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: *Seguridad alimentaria.*

Objetivo: Disminuir la desnutrición en niños, niñas y jóvenes; personas vulnerables y con alguna discapacidad en el municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Gestionar programas estatales y federales para la alimentación de niños, niñas y jóvenes; personas vulnerables y con alguna discapacidad en las escuelas y zonas de alta marginación del municipio de Santiago Tamazola.

Línea de acción 1. Gestionar programas sociales estatales y federales para apoyo alimenticio en las escuelas ubicadas en las zonas más marginadas del municipio de Santiago Tamazola.

Línea de acción 2. Gestionar recursos para comedores y albergues comunitarios, para personas vulnerables y con alguna discapacidad del municipio de Santiago Tamazola.

Línea de acción 3. Gestionar asesoría especializada con el gobierno y/o universidades, de especialistas agrónomos, para que las familias aprovechen sus patios, y parcialmente obtener sus alimentos vía el autoconsumo.

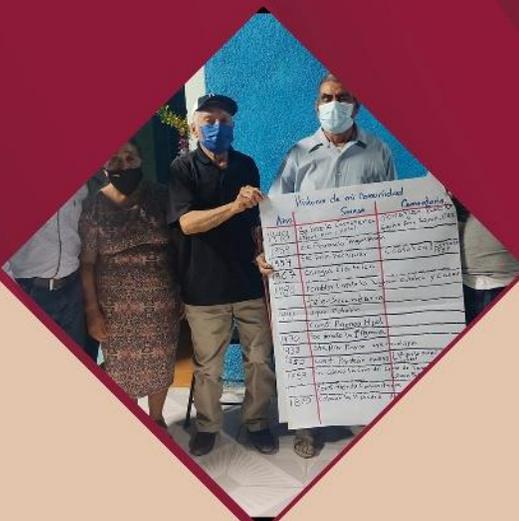
Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 1, 2, 12 / **Metas:** 1.2.2., 2.1., 12n.1.



EJE 2

SANTIAGO TAMAZOLA

MODERNO Y TRANSPARENTE



La perspectiva de este Eje es fomentar la rendición de cuentas e informe a la población, optimizar recursos y fortalecer el Presupuesto basado en Resultados, que evalúe y mejore la gestión pública.

Como punto de partida, durante el diagnóstico, se planteó que la visión de un “Gobierno municipal moderno” implica que los objetivos, estrategias, políticas y acciones de gobierno incidan directamente en la calidad de vida de la población.

Para que el gobierno municipal de Santiago Tamazola sea eficiente, competente y actualizado; con vigencia del estado de derecho, jurídicamente ordenado, promotor de la participación ciudadana, planeado y organizado, factor de la profesionalización de sus funcionarios, con mecanismos de evaluación que le permitan mejorar el desempeño y calidad de sus servicios, que sea un gobierno cercano a la gente, con un actuar transparente, y que al emprender cambios trabaje de la mano con la sociedad y los otros órdenes del gobierno estatal, todo ello sostenido por funcionarias y servidores públicos capacitados.

En relación al párrafo anterior, la percepción de la gente del municipio de Santiago Tamazola en relación a las nuevas autoridades, consideran como una fortaleza la voluntad política de trabajar con la gente; sin embargo, ven como debilidad la poca efectividad en el manejo de recursos de los gobiernos anteriores, eso les causa desconfianza, de que pudiera seguir así.

También, ven como un reto, la burocracia que hay en el municipio; en trámites, procesos, tiempos de respuesta, etc., y que en ciertas áreas, falta la coordinación, hay poca vinculación y vigilancia en los recursos y el seguimiento a programas municipales, estatales y federales.

En Santiago Tamazola, hay voluntad de participar con las autoridades en diversos temas, quieren ser escuchados y atendidos; no solo cuando hay otros intereses.

Consideran que hay oportunidades importantes de colaboración, para el aprendizaje en la administración del municipio, por ejemplo, capacitación por parte de autoridades estatales, desarrollo tecnológico para la digitalización de procesos y transparencia, entre otros. Pero, también, conociendo el objetivo principal del tema transparencia y modernización, consideran que no le van a invertir recursos ni tiempo, porque entienden que es complicado el tema de cumplimiento normativo. Y también, que la curva de aprendizaje en relación al tiempo que gobernarán no es proporcional al resultado deseado. De manera general, es el diagnóstico de los talleristas.

Por parte, del personal que participará en el gobierno, se comprometieron a apurarse en su aprendizaje, buscar asesoría profesional y trabajar en los Comités o Comisiones Ciudadanas.

También se consideró, por parte de los servidores públicos, que para que el Plan Municipal de Desarrollo sea eficaz, se necesitan alianzas entre los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, el sector privado y la sociedad en general. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base y principios de los valores con una visión objetiva de la administración municipal, que otorgue prioridad a todos los sectores del municipio. Tal como lo marca el ODS número 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible) dentro de la agenda 2030.

a) Finanzas Públicas del Municipio.

Para el ejercicio fiscal 2022, el municipio de Santiago Tamazola tendrá las siguientes participaciones correspondientes al ramo 28 y aportaciones federales por el ramo 33.

Importe total del FISMD (Ramo 33)		\$ 7,637,554.00
		Fuente SISPLADE 2022
Debe invertir en Proyectos Clasificados como directos o Complementarios:		
Al menos 30% en Zonas de Atención Prioritaria Urbana ZAP		\$ 2,291,266.00
Hasta 70% en beneficio de las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema		\$ 5,346,288.00
	otros gastos	
	Hasta 3% en gastos indirectos	\$ 229,127.00
	Hasta 2% en programas de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF)	\$ 152,751.00
	TOTAL FORTAMUN (RAMO 33)	\$ 3,351,915.52
		fuente Secretaría de Finanzas de Oaxaca
	Total Ramo 33	\$ 10,989,469.52

Independientemente del total de Participaciones y Aportaciones federales (\$10,989,469) el municipio captará ingresos propios con un promedio de \$6,839,739, lo que representa un 38% del total de ingresos.

Mismos que serán ejercidos atendiendo la normatividad vigente del periodo fiscal 2022. Normatividad que se encuentra en la página www.santiagotamazola.gob.mx

Los objetivos necesarios para cumplimiento de indicadores de rezago social y para el desarrollo económico tienen una incidencia o campo de acción directo (propio presupuesto) y de manera complementaria, con programas y apoyos tanto nacionales y estatales por parte de los gobiernos como también con apoyos nacionales e internacionales de organizaciones no gubernamentales, etc. Todo en conjunto, tiene que ver con una buena programación secundaria a este plan junto con una eficiente gestión, en lo político y en lo operativo, por parte de este gobierno municipal.

Con miras a una formulación real de objetivos que se pueden alcanzar en el corto plazo, pero también al proyecto 2030 (mediano y largo plazo), a continuación, presentamos información presupuestal en relación al ejercicio histórico del presupuesto (año 2014-2020) de Santiago Tamazola. Es decir, hacia que conceptos se destina y el margen de maniobra presupuestal para alcanzar los objetivos.

Asignación de recursos de Santiago Tamazola 2014-2020

Año / Concepto	Gasto Corriente	%	Obra pública	%	Ayuda Social	%	Total
2014	6,816,796	57%	4,928,656	41%	201,551	2%	11,947,003
2015	5,360,811	43%	6,165,336	50%	805,416	7%	12,331,563
2016	9,092,902	72%	3,158,950	25%	404,237	3%	12,656,089
2017	1,988,894	12%	13,837,292	82%	980,822	6%	16,807,008
2018	4,543,130	28%	11,232,704	69%	422,044	3%	16,197,878
2019	5,523,481	31%	11,808,616	66%	501,545	3%	17,833,642
2020	5,182,223	27%	13,550,977	71%	343,455	2%	19,076,655

Fuente: INEGI. Finanzas Públicas y Estatales periodo 2014-2020

Sin lugar a duda, se tendrá que reconsiderar y transparentar gastos de cuenta corriente y evaluar el resultado de la inversión en obra pública; con ello, priorizar para los objetivos y estrategias de la presente administración municipal. Pero también, sabedores que no hay mucho margen presupuestal para llevar a cabo el total de las propuestas en la presente administración.

Sin embargo, en el orden de planeación con miras al 2030, muchas de las propuestas podrán llevarse a cabo, toda vez que se realicen los proyectos e ingresen los expedientes para fondeo y apoyos internacionales, como complementariedad de los programas sociales que se formulen.

Para lograr una mejora en el desarrollo social es importante identificar las principales características y carencias a las que se enfrenta la población, con el propósito de llevar a cabo acciones que permitan hacer un uso eficiente de los recursos públicos. Dentro de nuestro diagnóstico general daremos a conocer índice de población, mortalidad, vivienda, rezago económico, salud, bienestar social, servicios públicos, y demás temas de importancia social, todos estos temas se van a ir desarrollando tal como lo marca la agenda 2030 y haciendo énfasis al ODS que es de importancia para cada sector y así poder implementar los mecanismos para poderlos llevar a cabo en pro del buen desarrollo de este municipio.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Finanzas Públicas

Objetivo: Administrar las finanzas públicas del municipio de Santiago Tamazola de acuerdo con las Leyes y reglamentación correspondiente, llevando a la práctica los objetivos y metas promovidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategia. Planificar el aprovechamiento de los recursos del municipio conforme al Plan Municipal de Desarrollo.

Línea de Acción 1. Priorizar los proyectos a ejecutar de manera anual.

Línea de Acción 2. Ejercer un control directo sobre las obras y proyectos ejecutados.

Línea de Acción 3. Vigilar la correcta aplicación de los recursos.

Línea de Acción 4. Gestionar recursos estatales y federales para incrementar el presupuesto disponible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 16/**Metas:** 16.6, 16.6.1.

b) Desarrollo Institucional.

La Administración municipal debe evolucionar y mejorar al paso de las exigencias y demandas de la ciudadanía para la cual trabaja. Para ello, debe contar con servidoras y servidores públicos honestos, capaces y con claridad en la acción gubernamental, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la comunidad. Al respecto, es necesario modificar no sólo la estructura de la administración municipal, para hacerla más ágil y dinámica, sino también transformar la mentalidad de las y los funcionarios y romper con las inercias y vicios anclados en los procesos lentos y con poco impacto en favor de las y los usuarios.

Es necesario que exista una organización administrativa adecuada, dotar a los integrantes del Ayuntamiento de capacitación constante y herramientas técnicas, administrativas, operativas y de gestión; para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal.

El desarrollo institucional en el municipio es un desafío clave para el avance y bienestar; requiere del esfuerzo conjunto de las autoridades y ciudadanía en la búsqueda de la autonomía financiera, la transparencia en la gestión, la participación ciudadana y el enfoque en la equidad y el desarrollo integral con la finalidad de construir un municipio sólido y capaz de responder a las necesidades de la población.

En razón de ello, se consideran buenas prácticas municipales para el cumplimiento de cada una de las obligaciones y atribuciones municipales. En este sentido, se fortalecerán los espacios de participación ciudadana de manera cercana como son: la asamblea, el tequio, la convivencia en las fiestas patronales son prácticas ancestrales que han permitido mantener el desarrollo y la armonía social.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Desarrollo institucional.**

Objetivo: Administrar con eficiencia el funcionamiento de la institución municipal de Santiago Tamazola de acuerdo a las Leyes y reglamentación correspondiente, en cumplimiento de las funciones requeridas en prestación de servicios a la población.

Estrategia. Realizar programas de fortalecimiento institucional.

Línea de Acción 1. Contratar servicios profesionales para operar los programas y proyectos de fortalecimiento institucional

Línea de Acción 2. Elaborar Plan Municipal de Desarrollo.

Línea de Acción 3. Capacitar al personal municipal con relación a sus funciones.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 16/**Metas:** 16.6.

c) Gestión Municipal.

La gestión municipal comprende las acciones que realizan las autoridades municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en el plan municipal y acta de priorización, para cumplir con los compromisos con la comunidad.

La administración de Santiago Tamazola, considerará la gestión como una oportunidad para el desarrollo del municipio, con la necesidad de atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federal.

Para el mejor funcionamiento del control de gestión municipal, se requiere de un órgano responsable que desarrolle las funciones de supervisión, evaluación y control sobre el avance de los programas, proyectos o actividades; el correcto aprovechamiento de los recursos, y la aplicación exacta de las políticas, sistemas y procedimientos administrativos establecidos por las autoridades y funcionarios municipales.

Para tal efecto este gobierno municipal centra en el fortalecimiento del órgano de la Contraloría Municipal, quien deberá recabar la información de las obras y acciones que se realizan en el municipio, así como verificar periódicamente el estado físico de las obras públicas realizadas con recursos municipales y recursos de la federación y el estado. Identificar acciones que conduzcan al incumplimiento de los planes y programas, proponiendo las medidas correctivas.

Verificar el cumplimiento por parte de los funcionarios municipales sobre la aplicación de las medidas correctivas acordadas. Recopilar, analizar y presentar la información requerida por el presidente municipal.

Una gestión municipal eficiente y orientada hacia el bienestar de todos los ciudadanos es esencial para aprovechar plenamente el potencial de nuestro municipio y garantizar un futuro próspero y equitativo para los habitantes.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Gestión Municipal.**

Objetivo: Administrar los recursos técnicos, materiales, financieros y humanos con base a las disposiciones legales y pleno cumplimiento de los planes facultados para su implementación en el municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Diseñar mecanismos de coordinación institucional que guíen y vigilen las acciones del municipio de Santiago Tamazola.

Línea de Acción 1. Crear órganos de contraloría social municipal, para vigilar, dar seguimiento, supervisión y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones a ejecutar.

Línea de Acción 2. Aplicar instrumentos de corresponsabilidad en la ejecución de los proyectos municipales.

Línea de Acción 3. Instalar el Consejo de Desarrollo Social Municipal para cada ejercicio anual en tiempo y forma.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 16, 17/**Metas:** 16.6, 17.6.

d) Participación Ciudadana.

La participación ciudadana en el desarrollo social y su cercanía con las autoridades municipales es un aspecto clave para fortalecer la democracia, promover la inclusión y mejorar la gestión pública, a través de la educación cívica, la implementación de mecanismos efectivos de participación, la transparencia y el trabajo conjunto entre la autoridad municipal y la sociedad civil, fomentando una mayor participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad cultural y social que caracteriza a la comunidad de Santiago Tamazola.

Construir una institucionalidad que facilite el diálogo público-privado. La creación de Comités de Competitividad Municipal, responsables para la elaboración del Plan de Competitividad y Crecimiento Económico de la Localidad y el seguimiento a su ejecución en coordinación con el sector privado.

El Municipio de Santiago Tamazola, no sólo es responsable por los servicios e infraestructura del municipio, sino también debe cumplir un rol pro-activo en la generación de un buen clima de negocios. Plataformas digitales que apoyan la transparencia, la gestión tributaria, administración financiera y la formulación de presupuestos participativos. Básicamente, mejorar la plataforma web www.santiagotamazola.gob.mx

Asimismo, es esencial utilizar medios de comunicación para difundir información relevante sobre la gestión municipal y los temas de interés público; utilizando lenguajes y formatos comprensibles para llegar a todos los ciudadanos, es decir no habrá marginación ni discriminación por cuestiones de género, nivel educativo o lengua materna.

Involucrar al sector privado en la prestación de los servicios municipales y en las inversiones de desarrollo urbano. Esto implica tener la capacidad para identificar áreas donde existen oportunidades de negocios para el sector privado a la vez que se mejora la calidad y cobertura de los servicios municipales. Además de las áreas que tradicionalmente se prestan para las alianzas público-privadas (como la gestión de los desechos sólidos o los servicios de agua), también es posible pensar en nuevos desarrollos urbanos y en proyectos de regeneración y cuidados del ecosistema, revitalización de espacios, entre otros.

Fortalecer los liderazgos locales que tienen una visión de mediano y largo plazo. Es necesario visibilizar y fortalecer el trabajo de los líderes locales (Empresarios, Líderes de Organizaciones Productoras, etc), que cuentan con una visión de su Municipio y Región en el mediano y largo plazo.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Participación Ciudadana**

Objetivo: Enlazar comunicación y trabajos conjuntos con la comunidad en temas relacionados a las necesidades del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Implementar programa de comunicación circular con la población en temas relacionados a sus necesidades.

Línea de Acción 1. Contactar periódicamente a los diversos representantes de la comunidad con base al programa de comunicación circular para ejercer opinión.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 16/**Metas:** 16.7.



EJE 3

SANTIAGO TAMAZOLA SEGURO



En el Municipio de Santiago Tamazola, existen en total 55 policías, encargados de brindar protección, velar por la paz y justicia de los 4,458 habitantes y turistas dentro de todo su territorio. En términos de escala, hay (0.81) policías por cada 100 personas.

Dentro de la cabecera existen 11 policías, con un rol de turnos y un programa de actividades para cumplir con las encomiendas de Seguridad. Respecto a sus agencias, San Bartolo Salinas cuenta con 9 policías, San José Zocateaca de Bravo con 10 policías, San Luis Morelia con 15 policías y Santa Ana Rayón con 10 policías. Considerar que tienen apoyos de la policía estatal, Guardia Nacional y Ejército.

a) Seguridad Pública

Los contextos de seguridad y los nuevos esquemas de convivencia social, marcan un reto para que de manera institucional se pueda prevenir y atender la violencia tipificada en diversos ámbitos; aunada a la descoordinación en las acciones de los tres niveles de Gobierno; falta de capacitación, y en algunos casos, el desconocimiento de las normas vigentes; carencias en términos de profesionalización; falta de equipos de vanguardia e instrumentos, etc. que en su conjunto limitan en los hechos, la atención oportuna y eficiente por parte de los distintos cuerpos y corporaciones policiacas.

Algunas de las dificultades con las que se encuentran el cuerpo policiaco para poder operar con certeza son las siguientes:

- Existe un número insuficiente de elementos policiales.
- Los policías no tienen capacitación policial.
- Los policías no cuentan con certificado único policial.
- No pueden portar armas de fuego.
- Escasez de materiales para realizar las labores de vigilancia.
- Los radios para la comunicación no son suficientes y ya están deteriorados.
- Falta de capacitación a las autoridades municipales para la impartición de justicia.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Seguridad Pública**

Objetivo: Garantizar la seguridad pública a la comunidad de Santiago Tamazola, con los recursos técnicos, materiales, financieros y humanos a su cargo y de la gestión, en temas de seguridad y justicia, ante las autoridades estatales y federales correspondientes, según sea el caso.

Estrategia. Fortalecer las capacidades profesionales y técnicas de los cuerpos de seguridad pública del municipio.

Línea de Acción 1. Capacitar a los policías municipales.

Línea de Acción 2. Dotar de mejores herramientas y equipos de trabajo para los policías.

Línea de Acción 3. Gestionar la compra de patrullas y equipos de comunicación.

Línea de Acción 4. Construir módulos de seguridad.

Línea de Acción 5. Generar convenios de comunicación y cooperación con las instituciones de seguridad estatal y federal.

Línea de Acción 6. Promover la cultura de prevención del delito y actividades delictivas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 16/Metas: 16.1, 16.2.

b) Procuración de Justicia.

El Ayuntamiento realizará sus funciones con base en las disposiciones que marca la Ley, tales como expedir y aplicar el bando policial, el buen gobierno y demás reglamentos, así mismo, tomar acuerdos y realizar las disposiciones necesarias que se requieren para la organización y buen funcionamiento de la administración y los servicios públicos.

El presidente municipal, por su parte, se encargará de poner en práctica las decisiones tomadas por el ayuntamiento, realizará actividades necesarias para garantizar el desarrollo del municipio en asuntos políticos y administrativos; también se involucrará en la gestión y aplicación de recursos para proyectos de infraestructura social, para mitigar la problemática actual del municipio.

En la procuración de justicia del municipio, la Presidenta Municipal y Síndico Municipal, en colaboración con el cabildo, trabajarán los conflictos entre ciudadanos, correspondientes al ámbito de orden familiar.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Procuración de Justicia**

Objetivo: Garantizar el estado de derecho y paz social a la comunidad de Santiago Tamazola, mediante la Impartición de justicia de manera oportuna, transparente, imparcial, con apego a Derecho, y con absoluto respeto a los Derechos Humanos.

Estrategia. Fortalecer las instituciones de procuración de justicia municipal.

Línea de Acción 1. Capacitar a los encargados de las instituciones de procuración de justicia del municipio.

Línea de Acción 2. Actualización y certificación del Bando de policía y gobierno, concertando reuniones con las autoridades auxiliares y agrarias de cada comunidad para tomar en cuenta los usos y costumbres.

Línea de Acción 3. Promover la cultura de denuncia ciudadana.

Línea de Acción 4. Aplicar políticas de austeridad y de combate a la corrupción en el municipio.

Línea de Acción 5. Gestionar recursos estatales y federales para fortalecer las instituciones de procuración de justicia.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 16/Metas: 16.1, 16.2.

c) Resolución de Conflictos Agrarios.

También en el municipio de Santiago Tamazola se han presentado conflictos por límites de territoriales, los cuales son canalizados a las Autoridades Agrarias, o bien, con el presidente municipal, según sea el caso.

Respecto al manejo y resolución de conflictos agrarios, podemos enlistar un sinnúmero de situaciones, no obstante, es de suma importancia fortalecer el sistema de impartición de justicia oral, conjugada con los derechos y garantías individuales y colectivos, de tal manera que las controversias sean resueltas con base a la experiencia de las autoridades; tomando en cuenta como base primordial el respeto y derecho a réplica de aquellos habitantes que se encuentren en dicha situación.

Así mismo, se hace necesaria la participación de los organismos gubernamentales y sociedad civil para la elaboración de programas y estatutos comunales, basados en las particularidades del uso y manejo del territorio en cada comunidad de Santiago Tamazola.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Resolución de Conflictos Agrarios

Objetivo: Garantizar el estado de derecho y paz social de la comunidad de Santiago Tamazola, mediante la resolución de conflictos agrarios, con apego a derecho, y con absoluto respeto a los derechos humanos.

Estrategia. Fortalecer las instituciones de procuración de justicia municipal.

Línea de Acción 1. Capacitar a los encargados de las instituciones de procuración de justicia del municipio en materia civil y penal para resolución de conflictos agrarios.

Línea de Acción 2. Implementar políticas o esquemas claros para el manejo de conflictos agrarios.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 16/**Metas:** 16.1, 16.2.

d) Protección Civil.

Con referencia a la Protección Civil, el estado de Oaxaca es una de las entidades de mayor riesgo en el país, y de acuerdo con la ubicación geográfica del municipio, estos riesgos o desastres naturales pueden ocurrir de una manera simultánea, en tanto, que en su territorio pueden presentarse 30 de los 32 desastres naturales y de alta peligrosidad, catalogados a nivel nacional. Lo anterior debido a los riesgos geológicos y sanitarios, así como los generados por sismos, huracanes y desgajamientos de cerros.

En las comunidades de Santiago Tamazola, se identifican los siguientes riesgos: Incendios Forestales, Desbordamiento de Río, Sequía y olas de calor. Para tal efecto, es necesario precisar que no hay equipamiento suficiente para hacer frente al combate de incendios y reacciones eficientes ante tal adversidad. Así mismo, los centros de salud no cuentan con medicamentos necesarios para enfrentar los últimos efectos climáticos como las olas de calor y enfermedades que se derivan de los mismos.

Por esta razón, se hace necesario impulsar un programa estratégico para que la brigada de protección civil, integrada preferentemente por los mismos comuneros, pueda tener capacidad de reacción ante dichas adversidades.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Protección civil**

Objetivo: Proveer medidas de protección civil, ante desastres eventuales, en la comunidad de Santiago Tamazola, que garanticen la atención oportuna de personas o reservas en cuestión.

Estrategia. Implementar un plan de prevención y protección civil ante desastres, con los estándares de la Coordinación Civil estatal, para la comunidad de Santiago Tamazola.

Línea de Acción 1. Crear un consejo de protección civil municipal junto con la reglamentación y criterios para atender a la población.

Línea de Acción 2. Capacitar al personal bajo la metodología estatal de coordinación civil.

Línea de Acción 3. Difundir ante la población las medidas y criterios generales del plan de protección civil de desastres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 13/Metas: 13.1.



EJE 4

SANTIAGO TAMAZOLA PRODUCTIVO E INNOVADOR



La perspectiva de este Eje es cambiar de un gobierno municipal tradicional a un gobierno municipal promotor de desarrollo productivo a través de la planificación participativa, centrándose en la iniciativa de los residentes, aprovechando las ventajas competitivas y comparativas del municipio y su entorno.

De acuerdo al diagnóstico cualitativo, en Santiago Tamazola hace falta mucho trabajo de infraestructura y programas de fomento económico como de participación ciudadana, donde la gente se debería involucrar también.

También mencionan, que en el municipio aproximadamente el 70% se dedica a la agricultura y el resto al comercio. Pero de acuerdo a INEGI en su encuesta de Censos Económicos 2019, Santiago Tamazola a nivel sectorial, el 38% se compone de comerciantes, empleados y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; trabajadores en actividades elementales y de apoyo. La población que se dedica a actividades agrícolas corresponde al 31%. Es una cuestión de percepción ya que varios de los que son agricultores también se dedican al comercio.

El siguiente gráfico muestra la composición de las diversas actividades económicas de la población de Santiago Tamazola.



En el municipio existe una gran gama de establecimientos comerciales tales como tiendas de abarrotes, carnicerías, panaderías, papelerías, taxis, carpinterías, tortillerías, abarrotes, ferreterías, farmacias, tiendas de artesanías y una gasolinera, de las cuales un 30% requiere emplear a personas distintas a la familia y el 70% restante está a cargo de la familia para su administración y venta en dichos establecimientos. Más que empleo en la cabecera municipal predomina el autoempleo.

En relación con la población económicamente activa (PEA), en el año 2020 el total de la población con empleo fue de 1,338 personas; 884 hombres y 454 mujeres. La fuerza laboral en hombres se concentra en los rangos de edad de 20 a 34 años (422 per.) representando un 48% de la PEA del Municipio. Respecto a la mujer, en menor cantidad, pero parecida proporción, de 20 a 34 años de edad (210 per.) representa el 46% de la PEA de mujeres.

En relación a la población económicamente no activa, según INEGI 2020, El 74.35% (1,345 mujeres) trabajan, pero no son remuneradas, debido a las actividades del hogar. En los hombres es el 38.2% (576 hombres) que no tienen remuneración.

En cuanto al empleo, de acuerdo al Censo Económico 2019 por parte de INEGI, el salario promedio diario de las personas remuneradas, de todos los giros, fue 254 pesos diarios (\$52,278 anuales); sin embargo, dependiendo la actividad y tiempo contratado se establecen diferencias importantes. Según datos del SISPLADE, el 69.66% de la población económicamente activa, gana hasta 2 salarios mínimos.

El empleo por nivel de escolaridad, por rango de edad y sexo, a nivel educación básica, el hombre tiene casi el doble de participación en la PEA de Santiago Tamazola, se puede explicar la desproporción dado a que la mujer tiene gran participación en el trabajo no remunerado, además que por tradición son las mujeres quienes cuidan a los hijos y familiares enfermos, por más tiempo que los hombres.

En cuanto a la participación en los diferentes sectores de la economía, aproximadamente 186 personas se dedican a las actividades primarias como la agricultura y la ganadería. En general, a estas actividades se les dedica el 31%.

202 personas se dedican a las actividades secundarias; tales como: la actividad artesanal e industria manufacturera; la industria de bienes de producción, tales como materias primas artificiales, herramientas, maquinarias, etc., en general, a estas actividades se dedica el 23%.

Más de 339 personas se dedican a las actividades que corresponden al sector terciario; tal como ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, abarca también el comercio más pequeño. En general, a estas actividades se dedica el 38%. En relación a profesionistas, técnicos y administrativos, representan el 7%.

a) Economía local.

Las actividades económicas más preponderantes son:

1) Artesanías.

Manufactura de tejidos de ixtle y de palma, de tapetes, sombreros, canastos, sopladores, elaboración de ollas, platos, cazuelas, comales y jarros de barro; esta actividad se realiza principalmente por las mujeres y se enseña de manera empírica, de generación en generación.

Un sector de la población, hombres y mujeres de Santiago Tamazola y sus 4 agencias son artesanos, se dedican a la elaboración de artesanías de palma (s sombreros, tenates, sopladores), el bordado a mano (blusas, enaguas), y la alfarería.

Sin embargo, ha habido pérdida de interés por las actividades culturales debido a que se enfocan en realizar actividades que les generan ingresos económicos, interviniendo factores restrictivos como la falta de espacios, equipo, material y la falta de conocimientos para ofertar su producto y así poder lograr llevar a cabo las actividades propias de su riqueza cultural.

2) Comercio

Se cuenta con un mercado municipal, principalmente se venden productos de primera necesidad, elaborados y producidos en el Municipio. Hay carnicería en la cabecera municipal, donde concurren personas de la población. Se tiene una tortillería en San José Zocoteaca (única en las agencias), sin embargo hay varias vendedoras de tortillas, no obstante que el 100% de la población sigue elaborando tortillas. Respecto a la venta de ganado, principalmente se vende el bovino y caprino.

3) Turismo

El turismo es una de las opciones para el desarrollo económico de Santiago Tamazola; sin embargo, no ha sido impulsado como un proyecto o red donde se enlacen diferentes actividades culturales, gastronómicas, visitas a espacios naturales y artesanías.

El Municipio cuenta con algunos lugares turísticos: un museo llamado Flor del Saber, el templo construido en el año 1,600 y el monumento a Juárez. Sus fiestas, danzas y tradiciones que son: el 7 de octubre se celebra a la Virgen del Rosario y el 25 de julio se realiza la feria anual en honor a Santiago Apóstol.

También, en el diagnóstico cualitativo, por parte de integrantes de la comunidad de Santiago Tamazola, muchos de ellos comerciantes, agricultores y prestadores de servicios, etc., comentaron que en el tema de Artesanías, Comercio y Turismo, consideran que se tiene el potencial para hacer más y generar mayores ingresos y empleos; sin embargo, requieren calles pavimentadas, algunas avenidas principales deben arreglar sus bardas, en general, una buena imagen y vialidades en buen estado, como también necesitan espacios para realizar su comercio, entre algunas consideraciones: abrir otros mercados y mejorar el existente. La idea es fortalecer el comercio con el potencial que tienen.

En la música, mencionan que Santiago Tamazola es un municipio precursor de bandas de viento y cuenta con muchos eventos y presentaciones.

En artesanías, manufactura de tejidos de ixtle y de palma, elaboración de ollas, platos, cazuelas, comales y jarros de barro, esta actividad se realiza principalmente por mujeres y se enseña de generación en generación por el método empírico. Representando una de las principales actividades económicas en el municipio.

Entre los principales platillos encontramos el mole y el pozole; las bebidas que caracterizan este municipio son el aguardiente y el mezcal.

Existen un par de pinturas: de Don Benito Juárez y el cura Miguel Hidalgo, éstas fueron realizadas por el señor Leopoldo Barragán, ciudadano de la comunidad de Tamazola. La primera se realizó en el año de 1956 y en la segunda, la fecha no se sabe con certeza. La primer banda de música fue fundada por el señor Leopoldo Barragán ciudadano de la comunidad de Tamazola (Banda de viento).

Las unidades de paisaje varían drásticamente de un lugar a otro debido a que la totalidad del municipio no se encuentra geográficamente unido, ya que tres de las cuatro agencias se encuentran muy distanciadas de la cabecera municipal teniendo con ello marcadas diferencias tanto en su topografía como en sus recursos naturales como son la flora y la fauna. Por lo que veremos que en Santa Ana Rayón la vegetación es en su mayoría huizaches, mezquites, y cactáceas en las zonas conservadas, al igual que la agencia de San Bartolo Salinas pero tiene también árboles de encino en algunas partes. La agencia de Zocoteaca, que es la más retirada presenta una topografía relativamente regular con terrenos planos, y temperaturas altas propias del clima cálido, teniendo vegetación más variada que los anteriormente mencionados, además de frutales, tabachines, etc.

Hay diversidad de espacios naturales para visitar: el mole es un activo en su gastronomía; las artesanías son estéticas y con gran valor cultural, etc. Será un tema para evaluar, asentar un tipo de organización para potenciar el turismo local y también exposiciones fuera de la población.

4) Producción Agrícola

La agricultura es la principal actividad. Santa Ana Rayón, San Luis Morelia, San Bartolo Salinas, y Zocoteaca de Bravo, se dedican a la agricultura de temporal y en su mayoría las cosechas son para autoconsumo, con bajos rendimientos, ya sea por la variación de la temporada de lluvias, erosión de los suelos, escasez de agua y falta de asistencia técnica.

Se practica la siembra de temporal, los cultivos principales son: maíz y frijol, los cuales son granos utilizados para dos finalidades, la esencial es la dieta básica y la otra es para el forraje del ganado, la producción obtenida es empleada únicamente para el autoconsumo y no se comercializa.

Este tipo de siembra en la mayoría de las veces no es suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias de las familias, ya que en temporadas regulares de lluvia, se obtiene una producción promedio de tres cuartos de tonelada por hectárea.

Para el cultivo de maíz se dedica más tiempo, trabajo e inversión, pues desde la preparación de la tierra, y la siembra de los granos, se tienen que contratar tractores particulares y peones, además del costo por la adquisición de las semillas. En los terrenos para no degradar sus nutrientes, se practica la rotación de cultivos, alternando la siembra de maíz y frijol. Este tipo de trabajos, principalmente lo realizan los hombres, las mujeres apoyan en la cosecha.

La problemática en las actividades agropecuarias versa en que existe una baja producción agrícola en la comunidad, debido a los factores siguientes: 1) Escasez del recurso agua, lo que imposibilita contar con terrenos de riego, 2) Falta de asesoría y capacitación en nuevas técnicas de cultivo, que permitan tener mayores rendimientos, y 3) Migración de las personas que abandonan sus terrenos y en consecuencia se provoca el deterioro y erosión de los mismos.

5) Producción de Sal.

Otra actividad importante, mencionada en el diagnóstico cualitativo, es la extracción de agua salina y el proceso de transformación para la obtención de sal. Actividad que ha recibido poco o nulo apoyo económico por parte de las dependencias estatales y municipales.

La actividad consiste en la extracción de agua salina de los pozos, se traslada a los cajetes, se espera el proceso de evaporación natural, y posteriormente se muele para obtener la cristalización de la sal granulada o sal fina.

La problemática para los productores, es no tener techados los pozos en época de lluvias; se llenan los pozos y cajetes de agua, lo cual impide trabajar por varios días.

En relación a la fuerza de trabajo, y tomando estadísticas oficiales, Santiago Tamazola tiene según INEGI en su Censo Económico 2019, una población trabajadora del orden de 1,338 personas, que representa una tercera parte de la población. Es decir, cada persona que labora mantiene a 3 personas.

La fuerza laboral en hombres se concentra en los rangos de edad de 20 a 34 años (422 per.) representando un 48% de la PEA del Municipio. Respecto a la mujer, en menor cantidad pero parecida proporción, de 20 a 34 años de edad (210 per.) representa el 46% de la PEA de mujeres. Destacando que la mujer destina 42 hrs a la semana en trabajos del hogar sin recibir sueldo, contra los hombres

que emplean 23hr. Lo importante aquí es que la fuerza laboral es joven, y sirve de mucho para impulsar el crecimiento del municipio de Santiago Tamazola.

En relación al empleo por nivel de escolaridad, por rango de edad y sexo, a nivel educación básica el hombre tiene casi el doble de participación en la PEA de Santiago Tamazola, se puede explicar la desproporción dado que la mujer tiene gran participación en el trabajo no remunerado, además que por tradición son las mujeres quienes cuidan a los hijos y familiares enfermos, por más tiempo que los hombres.

Lo importante aquí, sin demeritar la proporción de pago no remunerado entre hombres y mujeres, es que la fuerza laboral es joven, y sirve de mucho para impulsar el crecimiento del municipio de Santiago Tamazola. Motivo principal, para detonar las actividades que principalmente realizan las mujeres, como son las artesanías y el comercio.

De acuerdo con el Censo Económico 2019 por parte de INEGI, el salario promedio diario de las personas remuneradas, de todos los giros, fue de 254 pesos diarios; sin embargo, dependiendo la actividad y tiempo contratado se establecen diferencias importantes. En términos estadísticos, la mediana de los salarios para la población es de 178 pesos diarios. 3,840 pesos mensuales. Según datos recabados por SISPLADE, el 69.66% (535 per.) tenían ingresos de hasta 2 salarios mínimos (\$185.56)¹¹.

Finalmente, las conclusiones: ya con el análisis de las diversas variables, como el perfil de las actividades económicas preponderantes y condiciones en las que están, el empleo, porcentajes de participación entre hombres y mujeres, edades de participación, salarios, etc., se concluye que es necesario realizar infraestructura básica necesaria en las siguientes localidades del municipio de Santiago Tamazola, para detonar la actividad comercial. Donde ellos creen que sería un buen comienzo y estratégico es:

En Santiago Tamazola

- a) Construir un mercado público municipal, para beneficio de toda la población.

En San Luis Morelia

- a) Construir un mercado público municipal, y se vería beneficiada al menos 815 personas.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Economía Local**

Objetivo: Realizar infraestructura que permita un lugar fijo para actos de comercio a pequeños comerciantes y productores de Santiago Tamazola, para incremento de sus operaciones en relación con la promoción cultural, gastronómica, turísticos, artesanías e intercambio de productos agrícolas, con visitantes y gente de la comunidad.

¹¹ Comisión Nacional de Salarios mínimos

Estrategia. Construir mercados fijos en zonas con perfil comercial y para fácil acceso y movilidad de la población local y regional.

Línea de Acción 1. Construir un mercado público municipal en Santiago Tamazola, para beneficio de toda la población.

Línea de Acción 2. Construir un mercado público municipal ubicado en San Luis Morelia del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de toda la población.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 8, 10/**Metas:** 8.3, 10.1.

b) Infraestructura Carretera.

Se planteó durante el diagnóstico cualitativo, que la base para plantear cualquier desarrollo económico es la fuerza de trabajo, además de las ventajas comparativas y competitivas de la región en términos de comercio, pero que la base para llegar a ello, tiene que ver con la infraestructura. Tales como: carreteras, vialidades, muros, etc.; que favorezcan la entrega, distribución, capacitación, seguridad vial, de los bienes y servicios que el municipio ofrece, logrando la reducción de costos y generando empleos en beneficio de la población, potenciando el desarrollo socioeconómico del municipio.

En Santiago Tamazola

- b) Pavimentar una de las calles importantes y de tránsito como es la Calle Constitución, y que beneficiaría al menos a unas 50 familias.
- c) Construir un muro de contención en la Avenida Independencia, por seguridad e imagen, y se verían beneficiados al menos 50 familias.

En San Bartolo Salinas

- a) Pavimentar una de las calles importantes y de tránsito como es la Calle Independencia y que beneficiaría al menos a 20 familias.

En San Luis Morelia

- a) Pavimentar una de las calles importantes y de tránsito como es la Calle Olvido, que beneficiaría al menos 15 familias.

Santa Ana Rayón

- a) Pavimentar una de las calles importantes y de tránsito como es la calle Vista Hermosa, Vicente Guerrero y 16 de Septiembre, para beneficio de al menos a unas 45 familias.

San José Zocateaca

- a) Pavimentar una de las calles importantes y de tránsito como es la Calle Nicolás Bravo, y que beneficiaría al menos a unas 10 familias.
- b) Pavimentar una de las calles importantes y de tránsito como es el Tramo de San José Zocateaca - San Nicolás Hidalgo, y que beneficiaría al menos a unas 258 personas.
- c) Pavimentar una de las calles importantes y de tránsito como es la Calle Oaxaca, para beneficio de al menos unas 20 familias.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Infraestructura carretera.**

Objetivo: Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.

Estrategia. Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.

Línea de Acción 1. Pavimentar con concreto hidráulico en la Calle de Constitución, ubicada en Santiago Tamazola, con beneficio directo a 50 familias.

Línea de Acción 2. Construir un muro de contención en la Avenida Independencia, ubicado en Santiago Tamazola, por seguridad e imagen con beneficio directo a 50 familias.

Línea de Acción 3. Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Independencia, ubicada en San Bartolo Salinas, del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 50 familias.

Línea de Acción 4. Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Vista Hermosa, Vicente Guerrero y 16 de Septiembre, ubicada en Santa Ana Rayón del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 45 familias.

Línea de Acción 5. Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Olvido, ubicada en San Luis Morelia del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 15 familias.

Línea de Acción 6. Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Nicolás Bravo, ubicada en San José Zocateaca del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 10 familias.

Línea de Acción 7. Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Nicolás Bravo, ubicada en San José Zocateaca del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 10 familias.

Línea de Acción 8. Pavimentar con concreto hidráulico el Tramo de San José Zocateaca - San Nicolás Hidalgo, ubicada en San José Zocateaca del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 258 personas.

Línea de Acción 9. Pavimentar con concreto hidráulico la Calle Oaxaca, ubicada en San José Zocateaca del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 20 familias.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 9/Metas: 9.1.

c) Comunicaciones.

En el diagnóstico cualitativo, se planteó la necesidad de gestionar con algunos proveedores de internet comunitario para renta o compra de una antena para incrementar el acceso, con precios accesibles y cobertura, un internet con voz y datos; también esperar la propuesta del gobierno federal de “internet para todos”. En su momento, gestionar apoyos y financiamientos para la compra de equipos de cómputo y capacitación para su uso. Es un tema importante, se piensa que con la antena se cubran paulatinamente la cobertura y, más adelante, ir adaptándose a ese tipo de tecnologías.

En San Bartolo Salinas es la localidad donde se requiere:

- a) Instalar una antena telefónica que beneficiaría al menos a unas 420 personas

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Comunicaciones**

Objetivo: Contribuir para la adquisición de plataformas de comunicación y nuevas tecnologías para el desarrollo social, económico y educativo de la comunidad de Santiago Tamazola.

Estrategia. Implementar una plataforma de comunicación de voz y datos más asequible y de bajo costo para las zonas de menor acceso del municipio de Santiago Tamazola.

Línea de Acción 1. Instalar una antena telefónica en la localidad de San Bartolo Salinas, que beneficiaría a 420 personas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 9/Metas: 9.c.



EJE 5

SANTIAGO TAMAZOLA

SUSTENTABLE



De acuerdo con la agenda 2030, en temas de medio ambiente, agua y saneamiento; producción y consumo responsable y las acciones por el clima, y la vida en nuestros ecosistemas, enfocaremos nuestro siguiente diagnóstico.

a) Manejo de Residuos sólidos.

En la actualidad se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales cuya finalidad es dar tratamiento a la materia generada, conducida a través del drenaje sanitario; sin embargo, a la fecha no ha sido terminada por falta de gestión municipal pese a haberse otorgado la licitación Pública Nacional número LO-920024998-E010-2016.

Ahora bien, el manejo de los residuos sólidos no se ha llevado a cabo debido a que la población no ha recibido la capacitación necesaria.

Se cuenta con un área para almacenar los residuos sólidos (basura) recolectada de las viviendas, pero su tratamiento no es el adecuado.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: Manejo de Residuos Sólidos

Objetivo: Garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos a un debido proceso de reciclaje para la conservación del medio ambiente y de la salud de la población del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Realizar un plan de manejo sostenible de los residuos sólidos en conjunto con la población de Santiago Tamazola.

Línea de Acción 1. Buscar destinos para los residuos sólidos y líquidos donde puedan ser reciclados y reutilizados.

Línea de Acción 2. Elaborar el proyecto para la implementación de un basurero municipal. (Colecta)

Línea de Acción 3. Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales, para beneficio de todo el municipio con 4,458 personas (2,356 mujeres – 2102 hombres).
Nota: También se consideró en el eje Gobierno Incluyente con Desarrollo Social en el tema de agua potable.

Línea de Acción 4. Realizar talleres para la concientización en la separación de la basura.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 3, 11/Metas: 3.3, 11.6.

b) Uso racional de los recursos naturales

El Municipio de Santiago Tamazola, se caracteriza por sus recursos naturales (900 mm) de precipitación anual, hasta un 43% de la superficie del territorio es bosque y selva). Y sin embargo, a pesar de que éstos existen, el municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para la captación y/o retención de agua, que favorezca el consumo humano, la producción agrícola (200 productores aprox.) y pecuaria, para beneficio de los 4,458 habitantes del municipio, situación que impide el

desarrollo productivo del mismo. En tiempo de lluvias el agua es abundante (llega a alcanzar hasta los 1,000 mm de precipitación), sin embargo, frecuentemente las represas se azolvan.

Otro recurso natural que se obtiene del campo es la leña, ocupado principalmente como combustible. También se obtiene el barro rojo que es aprovechado para elaborar las artesanías del barro rojo.

Por otra parte, la caza de animales se lleva a cabo en la comunidad, actualmente está a cargo de las autoridades comunales del municipio.

La deforestación es un proceso presente en Santiago Tamazola, desde hace 20 años los ecosistemas forestales del municipio comenzaron a deteriorarse por la intervención humana; debido a la extracción de madera para distintos usos, corte de árboles para leña y la incidencia de incendios forestales.

Hasta el año 2018, se estima que el municipio ha perdido hasta 300 hectáreas por la deforestación en sus bosques y selvas.

La deforestación ha alterado la convivencia entre los habitantes, así mismo ha contribuido a la disminución de la fauna silvestre. De igual forma las agencias municipales presentaron sus diagnósticos y problemática a atender.

En Santa Ana Rayón y San Bartolo Salinas ha habido incendios, por lo que se requiere vigilancia del campo y capacitación de protección civil para saber cómo responder ante tales circunstancias. Así mismo en san Bartolo Salinas tienen actividad ganadera no controlada y el principal problema es cuando los animales se meten a ensuciar las fincas de sal.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Uso racional de recursos naturales.**

Objetivo: Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Realizar un programa de trabajo que incluya políticas ambientales, ejecutado por las distintas áreas de gobierno y la comunidad de Santiago Tamazola para proteger los recursos naturales.

Línea de Acción 1. Crear una política de cuidado y protección de los recursos naturales.

Línea de Acción 2. Realizar talleres de concientización sobre temas relacionados al cuidado de los diversos recursos naturales.

Línea de Acción 3. Crear reglamentos y normas para el cuidado del medio ambiente.

Línea de Acción 4. Aplicar recursos en favor de contrarrestar los problemas ambientales del municipio.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 13, 15/**Metas:** 13.1, 15.1.

c) Ordenamiento territorial

En los territorios que demarcan el Municipio de Santiago Tamazola, existen diversas interacciones tanto entre las localidades que conforman el municipio, como los habitantes que viven en cada una de las mismas.

Una de estas articulaciones con mayor transversalidad es el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente por la agricultura y satisfactores inmediatos como son la leña, materiales de construcción entre otros.

Los recursos naturales, representan una fuente fundamental entre las comunidades y para Santiago Tamazola, quien cuenta con bosque de igual manera. Sin embargo los cambios acelerados que sufre cualquier sociedad, pueden impactar de manera negativa la regeneración de los recursos naturales y afectar o beneficiar a las y los comuneros.

De lo antes mencionado, se rescata una seria preocupación por los habitantes y tras conocer la situación actual en números sobre el uso de suelo, durante los talleres de análisis; se hace notar el compromiso que se adquirió al poder conocer con detalle las opciones con las que se cuentan y así poder actuar de manera concreta en acciones que están en manos de la comunidad.

Por ejemplo cuando se analizaron los datos numéricos sobre el crecimiento acelerado de los terrenos de cultivo, se sorprendieron ya que fue revelador para ellos saber que las áreas de leña, se están escaseando y es una tendencia que afecta directamente a las familias ya que es el uno de los principales recursos que se extraen de manera constante.

Y al no contar con un programa de manejo de los recursos naturales, podrían agudizarse los problemas relacionados al desequilibrio ambiental como son la infertilidad de suelos producto de la erosión, presencia de plagas y enfermedades en los cultivos, agotamiento de manantiales, incendios forestales, contaminación de mantos acuíferos, agujeros, ríos y arroyos entre otros, por otra parte, la práctica agrícola del campesino está basada en la concepción de arraigo sobre los principales cultivos básicos, nos referimos al maíz y frijol que simbolizan la cosmovisión de un pueblo indígena al igual que muchos pueblos mesoamericanos, sin embargo los sistemas de producción son básicamente para autoconsumo, por lo que no satisfacen las demandas de vivienda, salud, alimentación y educación, razón por la que las tierras de cultivo deberán atenderse con programas con perspectivas de manejo integral.

Sin embargo, las comunidades no cuentan con un Plan de Uso de Suelo, haciendo que se haga un uso desmedido por algunos pobladores. En este sentido será de suma importancia desarrollar propuestas encaminadas al uso del territorio de manera informada y ordenada, para con ello maximizar los beneficios ecosistémicos que brinda los recursos naturales de Santiago Tamazola.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Ordenamiento territorial.**

Objetivo: Dirigir el desarrollo de la comunidad con base en un modelo de planificación territorial, de acuerdo con la ubicación de los recursos para uso humano y de conservación natural, de zonas de riesgo no aptas para fábricas o para vivir, considerando un desarrollo económico sostenible en todo momento para la población del municipio de Santiago Tamazola.

Estrategia. Realizar un plan de ordenamiento territorial con enfoque de desarrollo sustentable en el municipio, con la población de Santiago Tamazola.

Línea de Acción 1. Realizar talleres de planeación para la elaboración del plan de ordenamiento territorial.

Línea de Acción 2. Gestionar recursos para la elaboración del plan de ordenamiento territorial.

Línea de Acción 3. Identificar zonas de alto riesgo naturales para la localización de asentamientos humanos por amenazas o riesgos naturales.

Línea de Acción 4. Clasificación del territorio en suelo urbano, rural y de actividades productivas, para perfilar proyectos específicos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 11/Metas: 11.6.

d) Energías Alternativas

En el tema de energías alternativas, en Santiago Tamazola se tiene poco conocimiento, puesto que las prácticas sustentables y alternativas están en proceso de desarrollo para nuestro país.

A pesar de la alta difusión de los efectos del cambio climático, las prácticas son muy deficientes en las comunidades Oaxaqueñas ya que actualmente solo se conocen dichas técnicas a través de campañas informativas aisladas.

Una de las preocupaciones fundamentales de los pobladores, están directamente relacionadas a la captación y conducción de agua, para lo cual será de suma importancia indagar prototipos para el bombeo de agua con generadores eólicos y solares.

Así mismo, aunque se tiene conocimiento que se puede ahorrar recursos económicos en cuanto al uso de fotoceldas solares para la energía eléctrica, se desconoce los servicios que pueden brindar los proveedores para que sean costos accesibles y funcionales al contexto de cada comunidad.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Tema: **Energías Alternativas**

Objetivo: Promover el uso de energías alternativas para la población y funcionamiento de diversos servicios municipales de Santiago Tamazola.

Estrategia. Realizar un plan de difusión de las energías alternativas más asequibles y de bajo costo para la población de Santiago Tamazola.

Línea de Acción 1. Evaluar diversas posibilidades de energías alternativas y difundir mediante talleres a la población.

Línea de Acción 2. Gestionar recursos para implementar proyectos en energías alternativas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS 7, 13 / Metas: 7.b, 13.b.

8. Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Para lograr mejores resultados es indispensable contar con un seguimiento oportuno de las acciones ejecutadas, seguimiento que al mismo tiempo proporcione elementos para evaluar los avances y en consecuencia tomar las medidas necesarias cuando los resultados no son los esperados. Bajo esta premisa el monitoreo de las acciones y programas del Gobierno municipal de Santiago Tamazola será un asunto fundamental en la política de la actual administración.

El seguimiento es la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa es necesario observar dos aspectos: la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos. Ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Una vez aprobada la priorización de obras, acciones y proyectos en los Consejos de Desarrollo Social Municipal, de cada año, el Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos que apruebe el cabildo, mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal;

El CDSM, dará seguimiento a los avances de las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio en curso.

Se dará seguimiento a los alcances del Plan de Desarrollo Municipal, utilizando los medios adecuados con que se cuenta, como son las sesiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal CDSM donde se informará los avances físicos y financieros de los Fondos de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS) y su componente municipal FISM (Ramo General 33, fondo IV), así como el seguimiento que darán los vocales de control y vigilancia y los comités de obras en el municipio, quienes por ley podrán notificar o realizar informes respecto a la inversión pública en el municipio ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental o en su caso ante los demás órganos fiscalizadores como la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca o su par Federal.

El Presidente Municipal, utilizará los instrumentos electrónicos y digitales disponibles y por consolidar; para informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos del FAIS y los recursos que se logren gestionar con el Gobierno Estatal y Federal.

La Regiduría de obras Públicas Municipal se encargará de concentrar la información de los avances físicos y financieros de las acciones y proyectos plasmados en el plan, con el objeto de sistematizarla e informarla en las sesiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, así mismo se proporcionará la información al Comité de la Contraloría Social por fondos y proyectos, de igual manera elaborar los informes trimestrales, como también por mandato de la ley orgánica municipal vigente el presidente municipal rendirá su informe anual de los resultados obtenidos durante su gestión que es un indicador de seguimiento y evolución del Plan de Desarrollo Municipal.

9. Programación y Presupuesto

La programación y presupuestación son actividades que derivan del proceso de planeación y tienen por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

Al programar existe una mayor posibilidad de obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados, ya que permite ponderar y priorizar acciones de acuerdo con el nivel de urgencia que representa cada actividad o proyecto a ejecutar.

La programación municipal es la presentación detallada de las acciones que el gobierno municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que la presupuestación se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles y por tal motivo se deberán incluir y especificar en el Plan Municipal de Desarrollo.

Considerando el resultado de los diagnósticos y dando prioridad a las necesidades más apremiantes del municipio de Santiago Tamazola, como es el caso, de los servicios básicos de mayor rezago social como el agua potable, drenaje, habilitación y adaptación de espacios educativos y deportivos, pavimentación de calles; de desarrollo económico como es el mercado y también la ampliación de los servicios de comunicación, la presente administración considera que para avanzar en otros temas, es necesario cubrir en lo inmediato las siguientes obras, sin dejar de trabajar en la conformación de una democracia participativa para resolver temas como la seguridad, organización económica, sustentabilidad, etc. Que, en conjunto, iremos conociendo como gobierno que inicia, pero también resolviendo porque los tiempos son cortos. El compromiso es dejar bases para futuros gobiernos para que, en mediano plazo, nuestra comunidad pase a resolver otros temas secundarios a los que el día de hoy el municipio no ha superado, en cuanto a sus rezagos sociales.

De acuerdo con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, el municipio de Santiago Tamazola tendrá ingresos bajo los siguientes conceptos:

Santiago Tamazola/ ejer. Fiscal 2022	
Concepto	Monto
Importe total del FISMDF	\$ 7,637,554.00
Fuente: SISPLADE 2022	
Total FORTAMUN	\$ 3,351,915.52
fuentes Secretaría de Finanzas de Oaxaca	
Ingresos de libre disposición (Ramo 28 y Fiscal)	\$ 6,904,207.45
Ley de Ingresos Proyecto ejer. Fiscal 2022 Decreto 31	
Total de Ingresos ejercicio Fiscal 2022	\$ 17,893,676.97

Considerar que, en promedio, el municipio en cuanto a gasto corriente estima un porcentaje promedio de:

% Egresos Promedio 2017-2022 Santiago Tamazola	
Inversión pública	36%
Servicios personales	21%
Materiales y suministros	21%
Servicios generales	17%
Disponibilidad final	5%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1%

Salvo rubros de mantenimiento de servicios municipales, se harán ajustes a rubros, buscando ahorros y austeridad, que permitan cumplir con los proyectos de obra en el presente año 2022, 2023 y 2024. A continuación, presentamos la programación y presupuesto para nuestros objetivos de desarrollo municipal y con base a nuestra acta de priorización de obra, con un total de 37 obras cuyo monto asciende a \$23'317,554.00 (veintitrés millones, trescientos diecisiete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN).

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN QUE SE ESTARIA EJECUTANDO AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCION Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
1	3% Gastos Indirectos	2022 - 2024	TESORERIA	\$ 229,126.62	FAISMDF
2	2% Desarrollo Institucional	2022 - 2024	TESORERIA		
3	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Rufino Tamayo, Porfirio Díaz y Constitución.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,100,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
4	Construcción de la red de drenaje sanitario en Santiago Tamazola	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 3,505,000.00	FAISMDF
5	Ampliación del sistema de agua entubada en la calle Rufino Tamayo y Porfirio Díaz	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
6	Ampliación del sistema de agua entubada en la avenida independencia	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 400,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
7	Rehabilitación de la cancha deportiva de futbol 7 en Santiago Tamazola	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 985,269.00	FAISMDF
8	Construcción de muro de contención en la avenida independencia	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 300,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
9	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en Santiago Tamazola.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
10	Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada tramo la peña-Santiago Tamazola.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 370,000.00	FAISMDF
11	Construcción de un aula en el preescolar Federico Froebel clave:20DJN0549H	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 610,000.00	FAISMDF
12	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN QUE SE ESTARIA EJECUTANDO AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCION Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
13	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Constitución	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 348,158.38	FAISMDF
14	Construcción del mercado público municipal 1ra etapa.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
15	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas 1ra etapa.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 800,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
16	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia, San Bartolo Salinas.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 390,000.00	FAISMDF
17	Construcción del mercado público municipal 1ra etapa.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 380,000.00	FAISMDF
18	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle olvido, San Luis Morelia.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 390,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
19	Rehabilitación de la presa en el paraje la cueva, San Luis Morelia.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
20	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada, Santa Ana Rayón.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 435,000.00	FAISMDF
21	Ampliación de la red de distribución de agua entubada, Santa Ana Rayón.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 300,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
22	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles vista hermosa, Vicente guerrero y 16 de septiembre, Santa Ana Rayón.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 390,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
23	Construcción de un aula en el tele bachillerato clave: 20ETK0044Z, Santa Ana Rayón.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
24	Rehabilitación del sistema de agua entubada, en San José Zocateaca.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 385,000.00	FAISMDF

No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN QUE SE ESTARIA EJECUTANDO AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCION Y OPERACION (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
25	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo, San José Zocateaca.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 390,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
26	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Oaxaca, San José Zocateaca	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 390,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
27	Equipamiento de pozo profundo de agua entubada (paneles solares) paraje: Shayaves	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
28	Instalación de una antena telefónica	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 200,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
29	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el camino tramo San José Zocateaca-San Nicolás Hidalgo.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,200,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
30	Construcción de casa de la cultura en Santiago Tamazola	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
31	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en IEBO plantel 37, Santiago Tamazola.	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,200,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
32	Construcción de presa en el paraje el mal paso	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 800,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
33	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria niños héroes con clave 20DPR1332G, en la localidad de Santiago Tamazola	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,200,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
34	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 450,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
35	Ampliación de la red de electrificación de San Luis Morelia	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 800,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
36	Construcción de 58 cuartos dormitorio, para el mejoramiento de vivienda	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 870,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
37	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria general tierra y libertad clave:20DES0111I	2022 - 2024	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	\$ 1,500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

10. Metas e Indicadores

No.	LOCALIDAD	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PERIODO DE REVISIÓN
1	Santiago Tamazola	3% Gastos Indirectos	1 accion	(numero de acciones realizadas/ numero de acciones programadas)*100	Anual
2	Santiago Tamazola	2% Desarrollo Institucional	1 accion	(numero de acciones realizadas/ numero de acciones programadas)*100	Anual
3	Santiago Tamazola	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Rufino Tamayo, Porfirio Díaz y Constitución.	575 ml de ampliacion de la red de drenaje sanitario	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	Anual
4	Santiago Tamazola	Construcción de la red de drenaje sanitario en Santiago Tamazola	1807.12 ml de construccion de la red de drenaje sanitario	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	Anual
5	Santiago Tamazola	Ampliación del sistema de agua entubada en la calle Rufino Tamayo y Porfirio Díaz	480.27 ml de Construcción del sistema de agua entubada	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	Anual
6	Santiago Tamazola	Ampliación del sistema de agua entubada en la avenida independencia	134.93 ml de Construcción del sistema de agua entubada	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	Anual
7	Santiago Tamazola	Rehabilitación de la cancha deportiva de futbol 7 en Santiago Tamazola	1157 m2 de Rehabilitación de cancha de futbol 7	(metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados rehabilitados programados)*100	Anual
8	Santiago Tamazola	Construcción de muro de contención en la avenida independencia	17 ml de Construcción de muro de contención	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	Anual
9	Santiago Tamazola	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en Santiago Tamazola.	1800 ml de Rehabilitación del sistema de agua entubada	(metros lineales rehabilitados/metros lineales rehabilitados programados)*100	Anual
10	Santiago Tamazola	Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada tramo la peña-Santiago Tamazola.	3500 ml de Rehabilitación del sistema de agua entubada	(metros lineales rehabilitados/metros lineales rehabilitados programados)*100	Anual
11	Santiago Tamazola	Construcción de un aula en el preescolar Federico Froebel clave:20DJN0549H	35.75 m2 de Construcción de un aula	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
12	Santiago Tamazola	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	120 m2 de Rehabilitación de la Planta de tratamiento de aguas residuales	(metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados rehabilitados programados)*100	Anual

No.	LOCALIDAD	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PERIODO DE REVISIÓN
13	Santiago Tamazola	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Constitución	1500 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
14	Santiago Tamazola	Construcción del mercado público municipal 1ra etapa.	247.98 m2 de Construcción de mercado público	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
15	San Bartolo Salinas	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas 1ra etapa.	880.88 ml de Construcción del sistema de agua entubada	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	Anual
16	San Bartolo Salinas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia, San Bartolo Salinas.	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
17	San Luis Morelia	Construcción del mercado público municipal 1ra etapa.	170 m2 de Construcción de mercado público	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
18	San Luis Morelia	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle olvido, San Luis Morelia.	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
19	San Luis Morelia	Rehabilitación de la presa en el paraje la cueva, San Luis Morelia.	1200 m2 de Rehabilitación de una presa	(metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados rehabilitados programados)*100	Anual
20	Santa Ana Rayón	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada, Santa Ana Rayón.	1179.7 ml de Rehabilitación de la red de agua entubada	(metros lineales rehabilitados/metros lineales rehabilitados programados)*100	Anual
21	Santa Ana Rayón	Ampliación de la red de distribución de agua entubada, Santa Ana Rayón.	500 ml de Construcción de la red de agua entubada	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	Anual
22	Santa Ana Rayón	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles vista hermosa, Vicente guerrero y 16 de septiembre, Santa Ana Rayón.	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
23	Santa Ana Rayón	Construcción de un aula en el tele bachillerato clave: 20ETK0044Z, Santa Ana Rayón.	48 m2 de Construcción de un aula	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
24	San José Zocateaca	Rehabilitación del sistema de agua entubada, en San José Zocateaca.	1 sistema de agua entubada	(sistemas rehabilitados/sistemas rehabilitados programados)*100	Anual

No.	LOCALIDAD	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	METAS	INDICADORES	PERIODO DE REVISIÓN
25	San José Zocoteaca	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo, San José Zocoteaca.	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
26	San José Zocoteaca	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Oaxaca, San José Zocoteaca	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
27	Santiago Tamazola	Equipamiento de pozo profundo de agua entubada (paneles solares) paraje: Shayaves	1 Lote de equipamiento de pozo profundo	(lotes de equipamiento instalados/ lotes de equipamiento programados por instalar)*100	Anual
28	San Bartolo Salinas	Instalación de una antena telefónica	1 pza. antena telefonica	(antenas instaladas/ antenas programadas por instalar)*100	Anual
29	San José Zocoteaca	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el camino tramo San José Zocoteaca-San Nicolás Hidalgo.	6900 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
30	Santiago Tamazola	Construcción de casa de la cultura en Santiago Tamazola	368.21 m2 de Construcción casa de la Cultura	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
31	Santiago Tamazola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en IEBO plantel 37, Santiago Tamazola.	544 m2 de Construcción de techado	(metros cuadrados techados/metros cuadrados techados programados)*100	Anual
32	Santiago Tamazola	Construcción de presa en el paraje el mal paso	6000 m2 de Construcción para una presa	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
33	Santiago Tamazola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria niños héroes con clave 20DPR1332G, en la localidad de Santiago Tamazola	544 m2 de Construcción de techado	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	Anual
34	San Bartolo Salinas	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas	880.88 ml de Construcción de un sistema de agua entubada	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	Anual
35	San Luis Morelia	Ampliación de la red de electrificación de San Luis Morelia	7 postes para la ampliacion de la red de electrificacion	(postes instalados/postes programados por instalar)*100	Anual
36	Santa Ana Rayón	Construccion de 58 cuartos dormitorio, para el mejoramiento de vivienda	58 acciones	(numero de acciones realizadas/ numero de acciones programadas)*100	Anual
37	Santiago Tamazola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria general tierra y libertad clave:20DES0111I	700 m2 de Construcción de techado	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados por construir)*100	Anual

11. Matriz de Consistencia

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 2: Municipio Moderno y Transparente	2	Finanzas publicas	Administrar las finanzas públicas del municipio de Santiago Tamazola de acuerdo a las Leyes y reglamentación correspondiente,	Planificar el aprovechamiento de los recursos del municipio conforme al	Priorizar los proyectos a ejecutar de manera anual.	La poblacion enfrenta la carencia de acciones que permitan hacer un	3% Gastos Indirectos	1 accion	4458	(numero de acciones realizadas/ numero de acciones programadas)*100	\$ 229,126.62	FAISMDF	2022-2024
Eje 2: Municipio Moderno y Transparente	2	Desarrollo Institucional	Administrar con eficiencia el funcionamiento de la institución municipal de Santiago Tamazola de acuerdo a las Leyes y reglamentación correspondiente, en cumplimiento de las funciones requeridas en prestación de servicios a la población.	Realizar programas de fortalecimiento municipal	Contratar servicios profesionales para operar los programas y proyectos de fortalecimiento institucional	Los integrantes del Ayuntamiento no cuentan con una organización administrativa adecuada, la falta de capacitacion constante y herramientas tecnicas, administrativas, operativas y de gestión	2% Desarrollo Institucional	1 accion	4458	(numero de acciones realizadas/ numero de acciones programadas)*100		FAISMDF	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Drenaje	Disminuir progresivamente la carencia de acceso al servicio de drenaje sanitario en diferentes zonas del municipio de Santiago Tamazola.	Realizar redes de drenaje sanitario en el municipio de Santiago Tamazola, para hogares que aún no tienen el servicio de drenaje sanitario.	Construir una red de drenaje sanitario en las calles Rufino Tamayo, Porfirio Díaz y Constitución para beneficio de 40 hogares con 96 mujeres y 64 hombres	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema de drenaje en el municipio	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Rufino Tamayo, Porfirio Díaz y Constitución.	575 ml de ampliacion de la red de drenaje sanitario	160	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	\$ 1,100,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Drenaje	Disminuir progresivamente la carencia de acceso al servicio de drenaje sanitario en diferentes zonas del municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Construir una red de drenaje sanitario en Santiago Tamazola, para beneficio de 30 hogares con 54 mujeres y 36 hombres.	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema de drenaje en el municipio	Construcción de la red de drenaje sanitario en Santiago Tamazola	1807.12 ml de construccion de la red de drenaje sanitario	90	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	\$ 3,505,000.00	FAISMDF	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Ampliar el sistema de agua entubada en la Calle Rufino Tamayo y Porfirio Díaz, para beneficio de un aproximado de 40 hogares (96 mujeres – 64 hombres) ubicados en Santiago Tamazola.	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Ampliación del sistema de agua entubada en la calle Rufino Tamayo y Porfirio Díaz	480.27 ml de Construcción del sistema de agua entubada	160	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Período Ejecución
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Ampliar el sistema de agua entubada en la Avenida Independencia, para beneficio de un aproximado de 30 hogares (54 mujeres - 36 hombres) ubicados en Santiago Tamazola.	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Ampliación del sistema de agua entubada en la avenida independencia	134.93 ml de Construcción del sistema de agua entubada	90	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	\$ 400,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Deporte	Crear espacios adecuados para el fomento de actividades deportivas de niños y adolescentes, principalmente para el fortalecimiento físico y la convivencia de las familias en la comunidad del municipio de Santiago Tamazola.	Realizar un espacio deportivo adecuado para la práctica de fútbol para niños, niñas y jóvenes del municipio de Santiago Tamazola.	Construir un espacio deportivo para la práctica de fútbol, en el municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de 2,356 mujeres y 2,102 hombres	Falta de áreas deportivas para la población.	Rehabilitación de la cancha deportiva de fútbol 7 en Santiago Tamazola	1157 m2 de Rehabilitación de cancha de fútbol 7	4458	(metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados rehabilitados programados)*100	\$ 985,269.00	FAISMDF	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Carreteras	Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.	Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.	Construir un muro de contención en la Avenida Independencia, ubicado en Santiago Tamazola, por seguridad e imagen con beneficio directo a 50 familias.	Calles de terracería en mal estado que complica su tránsito y seguridad vial en temporadas de lluvias dando mal aspecto del municipio, para los propios habitantes, inversionistas y turistas	Construcción de muro de contención en la avenida independencia	17 ml de Construcción de muro de contención	150	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	\$ 300,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Rehabilitar la red de distribución de agua entubada en Santiago Tamazola, para beneficio de todo el municipio, 4,458 personas (2,356 mujeres - 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en Santiago Tamazola.	1800 ml de Rehabilitación del sistema de agua entubada	4458	(metros lineales rehabilitados/metros lineales rehabilitados programados)*100	\$ 1,500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Rehabilitar la línea de conducción de agua entubada por bombeo, tramo La Peña - Santiago Tamazola, para beneficio de todo el municipio con 4,458 personas (2,356 mujeres - 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola.	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada tramo la Peña - Santiago Tamazola.	3500 ml de Rehabilitación del sistema de agua entubada	4458	(metros lineales rehabilitados/metros lineales rehabilitados programados)*100	\$ 370,000.00	FAISMDF	2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Educación	Ampliar la infraestructura educativa básica para el mejoramiento y aprovechamiento de espacios educativos y deportivos, que estimulen y amplíen la cobertura en la educación básica y media superior en el Municipio de Santiago Tamazola durante el periodo de gobierno 2022-2024.	Construir aulas en escuelas ubicadas donde haya mayor necesidad de ampliar la cobertura a niños y jóvenes de educación básica y media superior.	Construir un aula en el preescolar Federico Froebel Clave: 20DJN0549H, ubicada en Santiago Tamazola para beneficio directo de 81 niñas y 54 niños.	insuficiencia de espacios para tomar clases en mejores condiciones.	Construcción de un aula en el preescolar Federico Froebel clave:20DJN0549H	35.75 m2 de Construcción de un aula	135	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 610,000.00	FAISMDF	2022-2024
Eje 5: Municipio Sustentable	5	Manejo de residuos solidos	Garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos a un debido proceso de reciclaje para la conservación del medio ambiente y de la salud de la población del municipio de Santiago Tamazola	Realizar un plan de manejo sostenible de los residuos sólidos en conjunto con la población de Santiago Tamazola.	Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales, para beneficio de todo el municipio con 4,458 personas (2,356 mujeres – 2102 hombres).	Contaminación, posibles enfermedades para la población y erosión, entre otras afectaciones al ecosistema.	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	120 m2 de Rehabilitación de la Planta de tratamiento de aguas residuales	7500	(metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados rehabilitados programados)*100	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Carreteras	Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.	Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.	Pavimentar con concreto hidráulico en la Calle de Constitución, ubicada en Santiago Tamazola, con beneficio directo a 50 familias.	Calles de terracería en mal estado que complica su tránsito y más en temporadas de lluvias, y además dan mal aspecto del municipio, para los propios habitantes, inversionistas y turistas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Constitución	1500 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	250	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 348,158.38	FAISMDF	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Economía local	Realizar infraestructura que permita un lugar fijo para actos de comercio a pequeños comerciantes y productores de Santiago Tamazola, para incremento de sus operaciones en relación a la promoción cultural, gastronómica, turísticos, artesanías e intercambio de productos agrícolas, con visitantes y gente de la comunidad.	Construir mercados fijos en zonas con perfil comercial y para fácil acceso y movilidad de la población local y regional.	Construir un mercado público municipal en Santiago Tamazola, para beneficio de toda la población.	No hay lugar de concertación fija para ejercer el comercio y para la promoción de productos de la localidad.	Construcción del mercado público municipal 1ra etapa.	247.98 m2 de Construcción de mercado público	4458	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Construir un sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 84 hogares (220 mujeres - 200 hombres).	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas 1ra etapa.	880.88 ml de Construcción del sistema de agua entubada	420	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	\$ 800,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Carreteras	Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.	Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.	Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Independencia, ubicada en San Bartolo Salinas, del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 50 familias.	Calles de terracería en mal estado que complica su tránsito y más en temporadas de lluvias, y además dan mal aspecto del municipio, para los propios habitantes, inversionistas y turistas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia, San Bartolo Salinas.	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	80	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 390,000.00	FAISMDF	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Economía local	Realizar infraestructura que permita un lugar fijo para actos de comercio a pequeños comerciantes y productores de Santiago Tamazola, para incremento de sus operaciones en relación a la promoción cultural, gastronómica, turísticos, artesanías e intercambio de productos agrícolas, con visitantes y gente de la comunidad.	Construir mercados fijos en zonas con perfil comercial y para fácil acceso y movilidad de la población local y regional.	Construir un mercado público municipal ubicado en San Luis Morelia del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de toda la población.	No hay lugar de concertación fija para ejercer el comercio y para la promoción de productos de la localidad.	Construcción del mercado público municipal 1ra etapa.	170 m2 de Construcción de mercado público	815	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 380,000.00	FAISMDF	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Carreteras	Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.	Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.	Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Olvido, ubicada en San Luis Morelia del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 15 familias.	Calles de terracería en mal estado que complica su tránsito y más en temporadas de lluvias, y además dan mal aspecto del municipio, para los propios habitantes, inversionistas y turistas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle olvido, San Luis Morelia.	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	75	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 390,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Rehabilitar la presa en el paraje La Cueva, ubicada en San Luis Morelia del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 203 hogares (415 mujeres – 400 hombres).	El municipio carece de un mínimo de fuentes o sistemas de administración del agua potable, o para otros usos, que le permita ampliar su distribución a la población y las distintas actividades económicas.	Rehabilitación de la presa en el paraje la cueva, San Luis Morelia.	1200 m2 de Rehabilitación de una presa	815	(metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados rehabilitados programados)*100	\$ 500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Ampliar la red de distribución de agua entubada, ubicada en Santa Ana Rayón del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 20 hogares (50 mujeres – 50 hombres).	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada, Santa Ana Rayón.	1179.7 ml de Rehabilitación de la red de agua entubada	150	(metros lineales rehabilitados/metros lineales rehabilitados programados)*100	\$ 435,000.00	FAISMDF	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Ampliar la infraestructura en servicios básicos de la vivienda para lograr el desarrollo social y humano de la población en situación de rezago y carencias sociales.	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Ampliación de la red de distribución de agua entubada, Santa Ana Rayón.	500 ml de Construcción de la red de agua entubada	100	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	\$ 300,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Carreteras	Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.	Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.	Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Vista Hermosa, Vicente Guerrero y 16 de Septiembre, ubicada en Santa Ana Rayón del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 45 familias.	Calles de terracería en mal estado que complica su tránsito y más en temporadas de lluvias, y además dan mal aspecto del municipio, para los propios habitantes, inversionistas y turistas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles vista hermosa, Vicente guerrero y 16 de septiembre, Santa Ana Rayón.	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	223	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 390,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Educacion	Ampliar la infraestructura educativa básica para el mejoramiento y aprovechamiento de espacios educativos y deportivos, que estimulen y amplíen la cobertura en la educación básica y media superior en el Municipio de Santiago Tamazola durante el periodo de gobierno 2022-2024.	Construir aulas en escuelas ubicadas donde haya mayor necesidad de ampliar la cobertura a niños y jóvenes de educación básica y media superior.	Construir un aula en el Telebachillerato Clave: 20ETK0044Z, de Santa Ana Rayón, para beneficio directo de 25 mujeres y 15 hombres.	Insuficiencia de espacios para tomar clases en mejores condiciones.	Construcción de un aula en el tele bachillerato clave: 20ETK0044Z, Santa Ana Rayón.	48 m2 de Construcción de un aula	40	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Rehabilitar el sistema de agua potable, ubicado en San José Zocateca del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 115 hogares (238 mujeres – 220 hombres).	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Rehabilitación del sistema de agua entubada, en San José Zocateca.	1 sistema de agua potable	458	(metros lineales rehabilitados/metros lineales rehabilitados programados)*100	\$ 385,000.00	FAISMDF	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Carreteras	Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.	Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.	Pavimentar con concreto hidráulico la Calle de Nicolás Bravo, ubicada en San José Zocateca del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 10 familias.	Calles de terracería en mal estado que complica su tránsito y más en temporadas de lluvias, y además dan mal aspecto del municipio, para los propios habitantes, inversionistas y turistas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo, San José Zocateca.	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	40	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 390,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Carreteras	Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.	Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.	Pavimentar con concreto hidráulico la Calle Oaxaca, ubicada en San José Zocateca del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 20 familias.	Calles de terracería en mal estado que complica su tránsito y más en temporadas de lluvias, y además dan mal aspecto del municipio, para los propios habitantes, inversionistas y turistas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Oaxaca, San José Zocateca	600 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	80	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 390,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Equipar los pozos profundos para beneficio de todo el municipio, 4,458 personas (2,356 mujeres – 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola.	El municipio carece de un mínimo de fuentes o sistemas de administración del agua potable, o para otros usos, que le permita ampliar su distribución a la población y las distintas actividades económicas.	Equipamiento de pozo profundo de agua entubada (paneles solares) paraje: Shayaves	1 Lote de equipamiento de pozo profundo	85	(lotes de equipamiento instalados/ lotes de equipamiento programados por instalar)*100	\$ 500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Comunicaciones	Contribuir para la adquisición de plataformas de comunicación y nuevas tecnologías para el desarrollo social, económico y educativo de la comunidad de Santiago Tamazola.	Implementar una plataforma de comunicación de voz y datos más asequible y de bajo costo para las zonas de menor acceso del municipio de Santiago Tamazola.	Instalar una antena telefónica en la localidad de San Bartolo Salinas, que beneficiaría a 420 personas.	Falta de una red telefónica, con la limitación también de tener otros servicios en telecomunicaciones	Instalación de una antena telefónica	1 pza. antena telefonica	420	(antenas instaladas/ antenas programadas por instalar)*100	\$ 200,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 4: Municipio Productivo e Innovador	4	Carreteras	Ampliar la infraestructura carretera, en las principales vialidades del municipio de Santiago Tamazola, para mejorar la calidad de vida de la comunidad y éstas permitan el fácil acceso y circulación, en beneficio e incremento de actividades comerciales como parte del desarrollo económico.	Realizar construcciones de pavimento y perímetros de contención, en las principales calles del municipio de Santiago Tamazola, que hagan conexión con la actividad comercial, para el fácil acceso de visitantes a los negocios y para mejorar la movilidad de la población.	Pavimentar con concreto hidráulico el Tramo de San José Zocateaca - San Nicolás Hidalgo, ubicada en San José Zocateaca del municipio de Santiago Tamazola, con beneficio directo a 258 personas	Calles de terracería en mal estado que complica su tránsito y más en temporadas de lluvias, y además dan mal aspecto del municipio, para los propios habitantes, inversionistas y turistas	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el camino tramo San José Zocateaca-San Nicolás Hidalgo.	6900 m2 de Construcción de pavimento de concreto hidráulico	458	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 1,200,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Cultura	Crear espacios adecuados para el fomento de actividades culturales en niños y adolescentes, principalmente, para el fortalecimiento de su identidad cultural en sus múltiples expresiones, en toda la comunidad del municipio de Santiago Tamazola.	Realizar un espacio cultural que sea concurrido y de fácil acceso para la población de diferentes edades del municipio de Santiago Tamazola.	Construir una casa de la cultura en el Centro del municipio de Santiago Tamazola para beneficio de 2,356 mujeres y 2,102 hombres.	La población no cuenta con los espacios suficientes y/o espacios acondicionados para compartir la enseñanza de las tradiciones y culturales de la comunidad	Construcción de casa de la cultura en Santiago Tamazola	368.21 m2 de Construcción casa de la Cultura	4458	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 1,000,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Educacion	Ampliar la infraestructura educativa básica para el mejoramiento y aprovechamiento de espacios educativos y deportivos, que estimulen y amplíen la cobertura en la educación básica y media superior en el Municipio de Santiago Tamazola durante el periodo de gobierno 2022-2024.	Instalar techados para protección climatológica que permita la impartición de educación física en el municipio donde haya más necesidad de cubrir espacios deportivos a niños y jóvenes de educación básica y media superior.	Techar el área de impartición de educación física en IEBO plantel 37, de Santiago Tamazola, para beneficio directo de 25 mujeres y 20 hombres.	Limitaciones para desarrollar alguna actividad física y/o cultural en espacios libres por cuestiones climatológicas, como los rayos de sol o lluvia.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en IEBO plantel 37, Santiago Tamazola.	544 m2 de Construcción de techado	45	(metros cuadrados techados/metros cuadrados techados programados)*100	\$ 1,200,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Construir una presa en el paraje El Mal Paso, para beneficio de todo el municipio con 4,458 personas (2,356 mujeres – 2,102 hombres) obra ubicada en Santiago Tamazola.	El municipio carece de un mínimo de fuentes o sistemas de administración del agua potable, o para otros usos, que le permita ampliar su distribución a la población y las distintas actividades económicas.	Construcción de presa en el paraje el mal paso	6000 m2 de Construcción para una presa	4458	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 800,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Educacion	Ampliar la infraestructura educativa básica para el mejoramiento y aprovechamiento de espacios educativos y deportivos, que estimulen y amplíen la cobertura en la educación básica y media superior en el Municipio de Santiago Tamazola durante el periodo de gobierno 2022-2024.	Instalar techados para protección climatológica que permita la impartición de educación física en el municipio donde haya más necesidad de cubrir espacios deportivos a niños y jóvenes de educación básica y media superior.	Techar el área de impartición de educación física de la Escuela Primaria Niños Héroes con clave 20DPR1332G, en la localidad de Santiago Tamazola, para beneficio de 120 mujeres y 120 niños.	Limitaciones para desarrollar alguna actividad física y/o cultural en espacios libres por cuestiones climatológicas, como los rayos de sol o lluvia.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria niños héroes con clave 20DPR1332G, en la localidad de Santiago Tamazola	544 m2 de Construcción de techado	230	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos programados)*100	\$ 1,200,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Agua potable	Disminuir progresivamente, la carencia de acceso a agua potable en diferentes localidades, de personas en pobreza y vulnerables, ubicadas en el municipio de Santiago Tamazola.	Invertir en infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar las carencias sociales de los habitantes.	Construir un sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas del municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de aproximadamente 84 hogares (220 mujeres - 200 hombres).	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un sistema o red de agua potable en el municipio	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas	880.88 ml de Construcción de un sistema de agua potable	420	(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	\$ 450,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Electricidad	Disminuir la carencia de electricidad en personas y espacios públicos del municipio de Santiago Tamazola.	Realizar instalación de infraestructura para lugares que aún no tienen el servicio de electricidad en el municipio de Santiago Tamazola.	Ampliar la red de electrificación en la agencia de San Luis Morelia ubicada en el municipio de Santiago Tamazola, con la colocación de 7 postes para bajar la luz, beneficiando a 11 hogares, con 8 mujeres y 11 hombres.	Parte de la población con importante rezago social que no cuenta o está conectado a un servicio o red de energía eléctrica en el municipio	Ampliación de la red de electrificación de San Luis Morelia	7 postes para la ampliación de la red de electrificación	19	(postes instalados/postes programados por instalar)*100	\$ 800,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Vivienda	: Disminuir progresivamente la carencia de vivienda, de la población en situación de pobreza extrema y vulnerable, que viven en el municipio de Santiago Tamazola.	Realizar un grupo de viviendas dignas para personas ubicadas en zonas de alta marginación de las agencias de Santiago Tamazola.	Construir 60 viviendas de interés social en la agencia de Santa Ana Rayón, ubicada en el municipio de Santiago Tamazola, para beneficio de 144 mujeres y 96 hombres.	Parte de la población no cuenta con viviendas que les proporcione seguridad para una mejor calidad de vida	Construcción de 58 cuartos dormitorio, para el mejoramiento de vivienda	58 acciones	240	(cuartos dormitorios construidos/cuartos dormitorios programados por construir)*100	\$ 870,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
Eje 1: Municipio Incluyente con Desarrollo Social	1	Educación	Ampliar la infraestructura educativa básica para el mejoramiento y aprovechamiento de espacios educativos y deportivos, que estimulen y amplíen la cobertura en la educación básica y media superior en el Municipio de Santiago Tamazola durante el periodo de gobierno 2022-2024.	Instalar techados para protección climatológica que permita la impartición de educación física en el municipio donde haya más necesidad de cubrir espacios deportivos a niños y jóvenes de educación básica y media superior.	Techar el área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria General Tierra y Libertad clave: 20DES0111I en la localidad de Santiago Tamazola, para beneficio directo de 63 mujeres y 43 hombres.	Limitaciones para desarrollar alguna actividad física y/o cultural en espacios libres por cuestiones climatológicas, como los rayos de sol o lluvia.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria general tierra y libertad clave:20DES0111I	700 m2 de Construcción de techado	106	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados por construir)*100	\$ 1,500,000.00	RECURSOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024



13. Bibliografía

- Prontuario de Información Geográfica Municipal. INEGI
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf
- Censos Económicos 2019. INEGI
- INEGI, 2020, Censo de Población y Vivienda, 2020.
- INEGI, 2020b, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020 primer trimestre.
- CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2018.
- INMUJERES, 2018. Cálculos propios con base en CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2018. Base de datos [en línea] Consultado en <http://web.coneval.gob.mx/>
- <https://www.unicef.org/es>
- <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/>
- <https://www.gob.mx/conapo>
- <http://www.inafed.gob.mx>
- <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>
- <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal/>
- <https://www.dof.gob.mx>
- <https://www.gob.mx/conapo>

14. Anexos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024

'Transformando con igualdad y transparencia'

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Signature of the Mayor

ACTA DE LA DECIMOCUARTO SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024 DE SANTIAGO TAMAZOLA SILACAYOAPAM, OAXACA.

Signature of the Mayor

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santiago Tamazola Dto. Silacayoapam, Oax. 2022-2024

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TAMAZOLA, DISTRITO DE SILACAYOAPAM, OAXACA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 29 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 29, 30, 33, 45, 46 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TAMAZOLA, SILACAYOAPAM, OAXACA, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024, INTEGRADO POR LOS CIUDADANOS: ELSA MÉNDEZ AYALA, PRESIDENTA MUNICIPAL; MIGUEL ÁNGEL MENDOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MARICRUZ RODRÍGUEZ NORIEGA, REGIDORA DE HACIENDA; BERNARDO MIGUEL BARRAGÁN CARIÑO, REGIDOR DE OBRAS; DOLORES GALINDO MANZANO, REGIDORA DE EDUCACIÓN; MARICELA SÁNCHEZ SALGADO, TESORERA MUNICIPAL Y LA C. SARAÍ PASCUAL VELÁSQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL. PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SESIÓN QUE PRESIDE LA C. ELSA MÉNDEZ AYALA, PRESIDENTA MUNICIPAL, A FIN DESAHOGAR LOS ASUNTOS, BAJO EL SIGUIENTE:



RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Tamazola Dto. Silacayoapam, Oax. 2022-2024

Signature of the Mayor



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Tamazola Dto. Silacayoapam, Oax. 2022-2024

Signature of the Mayor



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santiago Tamazola Dto. Silacayoapam, Oax. 2022-2024

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. PASE DE LISTA.
SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
QUINTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
SEXTO. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.
SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santiago Tamazola Dto. Silacayoapam, Oax. 2022-2024

PARA DESAHOGAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LA CIUDADANA ELSA MÉNDEZ AYALA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TAMAZOLA, SILACAYOAPAM, OAXACA; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- PRIMERO. PASE DE LISTA. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A PASAR LISTA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SIGUIENTES:

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santiago Tamazola Dto. Silacayoapam, Oax. 2022

Signature of the Mayor

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Santiago Tamazola, Silacayoapam, Oaxaca. Teléfono: 019535208084 E-MAIL: santiagotamazola24@gmail.com

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santiago Tamazola Dto. Silacayoapam, Oax. 2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024

"Transformando con igualdad y transparencia"



ELSA MÉNDEZ AYALA	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA CRUZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
MARICRUZ RODRÍGUEZ NORIEGA	REGIDORA DE HACIENDA	PRESENTE
BERNARDO MIGUEL BARRAGÁN CARIÑO	REGIDOR DE OBRAS	PRESENTE
DOLORES GALINDO MANZANO	REGIDORA DE EDUCACIÓN	PRESENTE
MARICELA SÁNCHEZ SALGADO	TESORERA MUNICIPAL	PRESENTE



SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA, LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM"; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, LA CIUDADANA ELSA MÉNDEZ AYALA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUÓRUM LEGAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----



TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. ELSA MÉNDEZ AYALA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TAMAZOLA SILACAYOAPAM, OAXACA, Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.-----



CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE CINCO VOTOS DE REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.-----



QUINTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PRESENTES, LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; POR LO TANTO, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO DICHO PUNTO, EL MISMO ES APROBADO POR LOS CONCEJALES PRESENTES QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO Y UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE PROCEDE AL NUMERAL SIGUIENTE.-----



SEXTO. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024. UNA VEZ PRESENTADA Y ANALIZADA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, LOS PARTICIPANTES TUVIERON A BIEN APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.-----



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Santiago Tamazola, Silacayoapam, Oaxaca. Teléfono: 019535208084
E-MAIL: santiagotamazola24@gmail.com



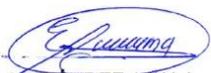
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024

"Transformando con igualdad y transparencia"

SEPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. A LA CIUDADANA ELSA MÉNDEZ AYALA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTIAGO TAMAZOLA, ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL, SI NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARO CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

----- ATENTAMENTE -----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TAMAZOLA, DISTRITO DE SILACAYOAPAM, OAXACA, PARA EL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS AL TREINTA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ELSA MÉNDEZ AYALA
PRESIDENTA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

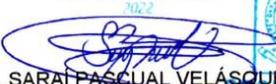

SINDICATURA
C. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA CRUZ
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024


REGIDURÍA DE HACIENDA
C. MARICRUZ RODRÍGUEZ NORIEGA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024


REGIDOR DE OBRAS
C. BERNARDO MIGUEL BARRAGÁN CARIÑO
REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. DOLORES GALINDO MANZANO
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024


TESORERÍA MUNICIPAL
C. MARICELA SÁNCHEZ SALGADO
TESORERA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024


SECRETARÍA MUNICIPAL
C. SARAI PASCUAL VELÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
"DOY FE"
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TAMAZOLA, DISTRITO DE SILACAYOAPAM, OAXACA.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Santiago Tamazola, Silacayoapam,
Oaxaca. Teléfono: 019535208084
E-MAIL: santiagotamazola24@gmail.com

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Tamazola, Oax.

Dpto. Silacayoapam, Oax.

2022-2024

SINDICATO MUNICIPAL

Mpio. Santiago Tamazola, Oax.

Dpto. Silacayoapam, Oax.

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

En el municipio de Santiago Tamazola, Distrito de Silacayoapam, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 23 de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el Palacio Municipal la C. Elsa Méndez Ayala Presidenta Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los Municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del Municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022
8. Presentación del calendario de sesiones 2022
9. Acuerdos
10. Clausura de la sesión.

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Santiago Tamazola, Oax.

Dpto. Silacayoapam, Oax.

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

2022-2024

[Handwritten signature]

AGENCIA MUNICIPAL
SANTA ANA RAYON
Mpio. Santiago Tamazola,
Dtto. Silacayoapam,
Oax.
2022

[Handwritten signature]

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN BARTOLO
SALINAS"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022

[Handwritten signature]

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN LUIS MORELIA"
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam
Oax.
2022

[Handwritten signature]

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JUAN
ZOCOTEACA DE BAJO"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022

[Handwritten signature]

CAMPESIANO DE AMERICA
LATINA
20 - 484 - 1 - 00018
COMISARIADO EJIDAL
Santiago Tamazola
Silacayoapam, Oax.

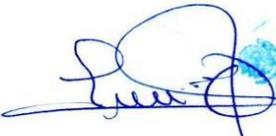
[Handwritten signature] Escobar M Huerta A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]







DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la **Secretaria** del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **14** hombres y **8** mujeres, haciendo un total de **22** personas, de un total de **22** convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta	Presidenta Municipal
Secretaria	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien

Eduardo

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacoyapan, Oax.
2022-2024

[Handwritten signatures]


CG-COPLADE
Asistencia Técnica
Nochebuena

manifiesta: ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto". La Presidenta concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

[Handwritten signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacoyapan, Oax.
2022-2024

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. -En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacoyapan, Oax.
2022-2024

CG-COPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras(FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacoyapan, Oax.
2022-2024

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de Contraloría Social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad (SEMOVI);
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal(DGITE);
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED);
- i) Otros

[Handwritten signature]

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacoyapan, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacoyapan, Oax.
2022-2024

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los Municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Sierra Sur-Costa del Estado de Oaxaca;

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacoyapan, Oax.
2022

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo Municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

Buena Vista

AGENCIA MUNICIPAL
SANTA ANA RAYÓN
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2022

[Signature]

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN BARTOLO
SALINAS"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2022

[Signature]

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN LUIS MORELIA"
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacayoapam
Oax.
2022

Amatano Reyes

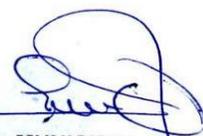
AGENCIA MUNICIPAL
"ZOCATECA DE BRAVO"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2022

[Signature]

20 - 484 - 1 - 00018
COMISARIADO EJIDAL
Santiago Tamazola
Silacayoapam, Oax

[Signature] Isaac M. ...
[Signature]
[Signature]
[Signature]





7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

Propuesta 1. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, la Presidenta de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social Municipal electas en la asamblea comunitaria de fecha 07 de enero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. **Gabriela Maribel Ortega Guzmán, Francisco Ignacio Guzmán Rosales y Guadalupe Barraquán Huerta**, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número **DCSCCS04484**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaria del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	23 de febrero de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	23 de febrero de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	05 de diciembre de 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:



REGIDURÍA DE OBRA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y

COPLADE
Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022-2024

Blanca

[Signature]

[Signature]

Amador Rego


AGENCIA MUNICIPAL
SANTA ANA RAYÓN
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL
"SAN BARTOLO
SALINAS"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL
"SAN LUIS MORELIA"
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacayoapam
Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JOSÉ
ZOCOTEACA DE BRAVO"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2022

[Signature]

[Signature] *Fernando H. Herrera*

[Signature]

[Signature]


CAMPESINOS DE AMÉRICA
UNIDOS
20-484-1-00018
COMISARIADO EJIDAL
Santiago Tamazola
Silacayoapam, Oax.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Estatutal en materia de desarrollo Municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

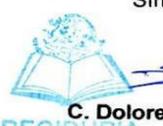
TERCERO. -La sesión para la **Priorización de Obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 14:00 horas del día 23 mes Febrero del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el Acta de Selección de Obras y Acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. -Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. -Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo Municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra la C. Elsa Méndez Ayala Presidenta del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Tamazola Dtto. Silacoyupam, Oax. 2022-2024	 PRESIDENTA MUNICIPAL C. Elsa Méndez Ayala Mpio. Santiago Tamazola Dtto. Silacoyupam, Oax. 2022-2024	 REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santiago Tamazola Dtto. Silacoyupam, Oax.
 C. Miguel Ángel Mendoza Cruz Síndico Municipal	VOCALES	 C. Maricruz Rodríguez Noriega Regidora de Hacienda
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santiago Tamazola Dtto. Silacoyupam, Oax. 2022-2024	 C. Dolores Galindo Manzano Regidora de Educación	 REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santiago Tamazola Dtto. Silacoyupam, Oax. 2022-2024
	 C. Bernardo Miguel Barragán Cariño Regidor de Obras	



AGENCIA MUNICIPAL
SANTA ANA RAYON
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam,
Oax.
2022



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN BARTOLO
SALINAS"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN LUIS MORELIA"
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacayoapam
Oax.
2022


Anastasio Reyes
AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JOSE
ZOCOTEACA DE BRAVO"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dtto. Silacayoapam, Oax.
2022



20 - 484 - 1 - 00018
COMISARIADO EJIDAL
Santiago Tamazola
Silacayoapam, Oax

 *Ismael Hernandez*
 




C. Lucas Melecio Villagómez Moran
Agente Municipal de San Bartolo Salinas



C. Javier Irineo Suarez Suarez
Agente Municipal de San Luis Morelia


AGENCIA MUNICIPAL SANTA ANA RAYON
Mpio. Santiago Tamazola, Oax.
2022


C. Bertin Romero Rosas
Agente Municipal de Santa Ana Rayón


AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ ZOCOTEACA DE BRAVO"
Mpio. Santiago Tamazola, Oax.
2022


C. Anastacio Reyes Canseco
Agente Municipal de San José Zocateaca


C. Ángeles Guzmán Zayas
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

POR LOS REPRESENTANTES DE COMISARIADO EJIDAL


20 - 484 - 1 - 00018
COMISARIADO EJIDAL
Santiago Tamazola, Oax.
2022


C. José Mendoza Cruz
Presidente del Comisariado ejidal


C. Héctor Espinoza Sánchez
Secretario del Comisariado

Isaac Huerta A
C. Isaac Huerta Atristain
Tesorero del Comisariado

Invitados con derecho a voz.

C. María Guadalupe Barragán Huerta
Contralor Social

C. Gabriela Maribel Ortega Guzmán
Contralor Social

C. Francisco Ignacio Guzmán Rosales
Contralor Social

Otros auxiliares.



C. Maricela Sánchez Salgado
Tesorera Municipal



Arq. Misael Vásquez Canseco
Director de obras públicas municipales

C. Marcos Pascual Pérez
Alcalde Municipal

Ing. Joel Juárez Ortigoza
Módulo de Coordinación para el Desarrollo de
la CG-COPLADE



Lic. Alejandro Velasco Bonilla
Representante de la Secretaría de
Bienestar.



C. Sarai Pascual Velásquez
Secretaría Municipal y del CDSM.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Santiago Tamazola, Oaxaca, el día 23 del mes Febrero del año 2022.

Eduardo

[Handwritten signatures]

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Santiago Tamazola, Distrito de Silacayoapam, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 23 del mes de Febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el Palacio Municipal los CC. Elsa Méndez Ayala Presidenta Municipal y **Presidenta del CDSM**, Sarai Pascual Velásquez **Secretaria del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Núcleos de Población Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.
 - b) Otras fuentes de Financiamiento.
 - c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Tamazola
Distrito Silacayoapam, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Tamazola
Distrito Silacayoapam, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Distrito Silacayoapam, Oax.
2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Distrito Silacayoapam, Oax.
2022

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Anastasio Reyes



[Handwritten signature]

Isaac H Huerta A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 22 consejeros de 22 convocados, de los cuales son 14 hombres y 8 mujeres, por consiguiente, se informa a la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.



2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal(FISM-DF), que es por **\$7,637,554.00 (Siete Millones Seiscientos Treinta y Siete mil Quinientos Cincuenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.);** así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.



Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación Municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

[Handwritten signature]

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.



5.- PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. -En uso de la palabra, los representantes de las dependencias Federales y Estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno Federal y Estatal en las localidades, Municipios y Microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).



6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. -En uso de la palabra, la Presidenta del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la Priorización de Obras el programa de

[Handwritten signature]



Handwritten signatures and official stamps of various municipal agencies in Santiago Tamazola, Oaxaca, dated 2022.

Stamps include:

- AGENCIA MUNICIPAL "SAN BARTOLO SALINAS" Mpio. Santiago Tamazola, Oax. 2022
- AGENCIA MUNICIPAL "SAN LUIS MORELIA" Mpio. Santiago Tamazola, Oax. 2022
- AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSE ZOCOTEACA Y BRAVO" Mpio. Santiago Tamazola, Oax. 2022
- COMISARIADO EJECUTIVO Santiago Tamazola, Oax.
- AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN DE LOS RIOS" Mpio. Santiago Tamazola, Oax. 2022

Other visible text includes "Irene M. Huerta" and "2022".

mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
No	Se presentaron	propuestas

7.-RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de Obras, Acciones y Proyectos presentadas por los Consejeros de las diferentes localidades.

8.-ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de Prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el Orden de Prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Acción	1				2356	2102	Complementaria
2	Cobertura Municipal	2% Desarrollo institucional	Acción	1				2356	2102	Complementaria
3	Santiago Tamazola	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Rufino Tamayo, Porfirio Díaz y Constitución.	ML	575.00	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	40	96	64	Directa
4	Santiago Tamazola	Construcción de la red de drenaje sanitario en Santiago Tamazola	ML	1807.12	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	30	54	36	Directa
5	Santiago Tamazola	Ampliación del sistema de agua entubada en la calle Rufino Tamayo y Porfirio Díaz	ML	480.27	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	40	96	64	Directa
6	Santiago Tamazola	Ampliación del sistema de agua entubada en la avenida independencia	ML	134.93	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	30	54	36	Directa

[Handwritten signature]
AGENCIA MUNICIPAL
"SANTA ANA RAYON"
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacayoapam,
Oax.
2022

[Handwritten signature]
AGENCIA MUNICIPAL
"SAN BARTOLO"
"SALINAS"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dpto. Silacayoapam, O.
2022

[Handwritten signature]
AGENCIA MUNICIPAL
"SAN LUIS MORELIA"
Mpio. Santiago Tamazola
Dpto. Silacayoapam
Oax.
2022

[Handwritten signature]
AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JOSE"
"COTEADA DE GRAY"
Mpio. Santiago
Tamazola,
Dpto. Silacayoapam, Oax.
2022

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Francisco M. Hernandez

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


20-404-1-00018
COMISARIADO EJIDAL
Santiago Tamazola
Silacayoapam, Oax

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
7	Santiago Tamazola	Rehabilitación de la cancha deportiva de futbol 7 en Santiago Tamazola	M2	1157.00	4	4.1, 4.2, 4.5	1980	2356	2102	Complementaria
8	Santiago Tamazola	Construcción de muro de contención en la avenida independencia	ML	17.00	11	11.3	50	90	60	Complementaria
9	Santiago Tamazola	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en Santiago Tamazola.	ML	1800	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1980	2356	2102	Directa
10	Santiago Tamazola	Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada tramo la peña-Santiago Tamazola.	ML	3500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1980	2356	2102	Directa
11	Santiago Tamazola	Construcción de un aula en el preescolar Federico Froebel clave:20DJN0549H	M2	35.75	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2		81	54	Directa
12	Santiago Tamazola	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	M2	120	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3		4500	3000	Directa
13	Santiago Tamazola	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Constitución	M2	1500	11	11.3	50	140	110	Complementaria
14	Santiago Tamazola	Construcción del mercado público municipal 1ra etapa.	M2	247.98	1, 9	1.1, 1.4, 9.1, 9.2, 9.3		2356	2102	Complementaria
15	San Bartolo Salinas	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de San Bartolo Salinas 1ra etapa.	ML	880.88	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	84	220	200	Directa
16	San Bartolo Salinas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle independencia, San Bartolo Salinas.	M2	600	11	11.3	20	40	40	Complementaria
17	San Luis Morelia	Construcción de mercado público municipal 1ra etapa.	M2	170	1, 9	1.1, 1.4, 9.1, 9.2, 9.3		415	400	Complementaria
18	San Luis Morelia	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle olvido, San Luis Morelia.	M2	600	11	11.3	15	40	35	Complementaria
19	San Luis Morelia	Rehabilitación de la presa en el paraje la cueva, San Luis Morelia.	M2	1200	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3		415	400	Directa



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
20	Santa Ana Rayón	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada, Santa Ana Rayón.	ML	1179.70	1, 6	1.1,1.2,1.4 6.1,6.4	30	75	75	Directa
21	Santa Ana Rayón	Ampliación de la red de distribución de agua entubada, Santa Ana Rayón.	ML	500	1, 6	1.1 1.2,1.4 6.1, 6.4	20	50	50	Directa
22	Santa Ana Rayón	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles vista hermosa, Vicente guerrero y 16 de septiembre, Santa Ana Rayón.	M2	600	11	11.3	45	112	111	Complementaria
23	Santa Ana Rayón	Construcción de un aula en la telebachillerato clave: 20ETK0044Z, Santa Ana Rayón.	M2	48	1, 4	1.1,1.2,1.4 4.1,4.2		25	15	Directa
24	San José Zocoteaca	Rehabilitación del sistema de agua en entubada, en San José Zocoteaca.	sistema	1	1, 6	1.1,1.2,1.4 6.1,6.4	115	238	220	Directa
25	San José Zocoteaca	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo, San José Zocoteaca.	M2	600	11	11.3	10	22	18	Complementaria
26	San José Zocoteaca	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Oaxaca, San José Zocoteaca.	M2	600	11	11.3	20	42	38	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
27	San Bartolo Salinas	Instalación de una antena telefónica.	PZA	1		220	200
28	San José Zocoteaca	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el camino tramo San José Zocoteaca-San Nicolás Hidalgo.	M2	6900	115	238	220
29	Santiago Tamazola	Construcción de casa de la cultura en Santiago Tamazola	M2	368.21		2356	2102
30	Santiago Tamazola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en IEBO plantel 37, Santiago Tamazola.	M2	544		25	20

B...h

[Signature]

[Signature]

Anastasio Reyes


AGENCIA MUNICIPAL
SANTA ANA RAYON
Mpio. Santiago Tamazola
Dto. Siencayoapan,


AGENCIA MUNICIPAL
"SAN LUIS MORELIA"
Mpio. Santiago Tamazola
Dto. Siencayoapan
Oax.
2022


AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JOSE
ZOCOTEACA DE BRAY"
Mpio. Santiago
Tamazola
Dto. Siencayoapan, Oax.
2022

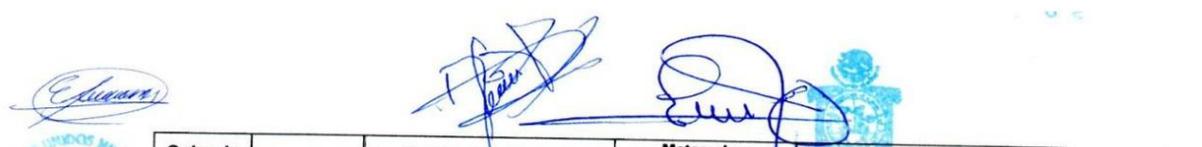
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

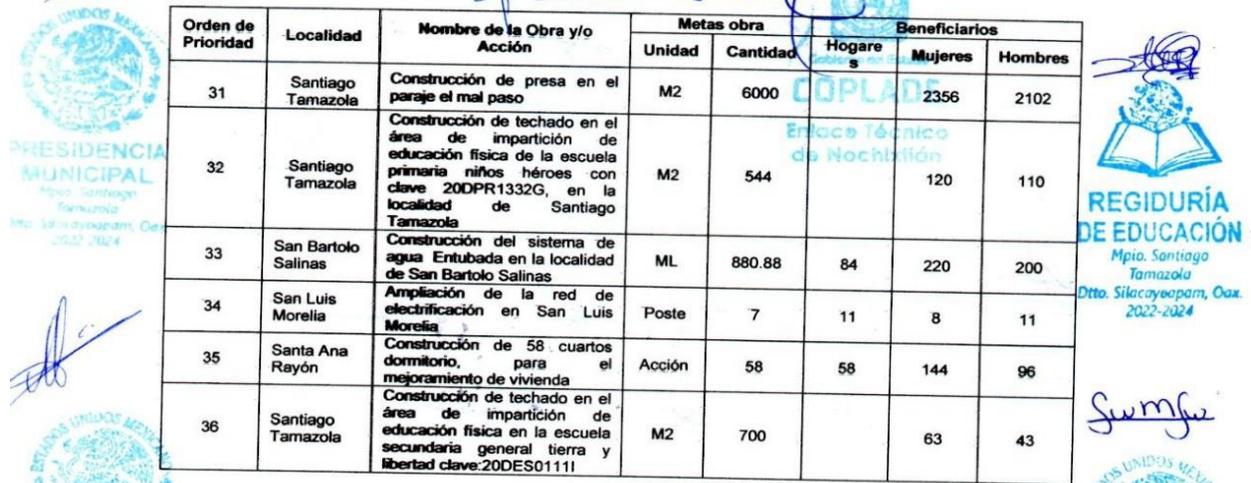

COMISIÓN DE AMBITOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
20 - 004 - 1 - 00000
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA
Santiago Tamazola
Siencayoapan, Oax.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
31	Santiago Tamazola	Construcción de presa en el paraje el mal paso	M2	6000	2356	2102	
32	Santiago Tamazola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria niños héroes con clave 20DPR1332G, en la localidad de Santiago Tamazola	M2	544	120	110	
33	San Bartolo Salinas	Construcción del sistema de agua Entubada en la localidad de San Bartolo Salinas	ML	880.88	84	220	200
34	San Luis Morelia	Ampliación de la red de electrificación en San Luis Morelia	Poste	7	11	8	11
35	Santa Ana Rayón	Construcción de 58 cuartos dormitorio, para el mejoramiento de vivienda	Acción	58	58	144	96
36	Santiago Tamazola	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria general tierra y libertad clave:20DES01111	M2	700	63	43	



c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de Obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de Prioridad de Obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. -El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidenta del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022-2024

[Signature]
C. Elsa Méndez Ayala
Presidenta del CDSM

VOCALES



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022-2024

[Signature]
C. Miguel Ángel Mendoza Cruz
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022-2024

[Signature]
C. Mari Cruz Rodríguez Noriega
Regidora de Hacienda



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022-2024

[Signature]
C. Dolores Galindo Manzano
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022-2024

[Signature]
C. Bernardo Miguel Barragán Carriño
Regidor de Obras



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN BARTOLO SALINAS"
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022

[Signature]
C. Lucas Melecio Villagómez Moran
Agente Municipal de San Bartolo Salinas



AGENCIA MUNICIPAL
SANTA ANA RAYÓN
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022

[Signature]
C. Bertin Romero Rosas
Agente Municipal de Santa Ana Rayón



C. Javier Irineo Suarez Suarez
Agente Municipal de San Luis Morelia



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN LUIS MORELIA"
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022



AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JOSÉ ZOCOTEACA DE BRAVO"
Mpio. Santiago Tamazola
Dtto. Silacoyapam, Oax.
2022

[Signature]
C. Anastacio Reyes Canseco
Agente Municipal de San José Zocoteaca



C. Ángeles Guzmán Zayas
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.



20-484-1-00018
COMISARIADO EJIDAL
Santiago Tamazola
Sftecayocapan, Oax

 Isaac Alvertan  



20-484-I-00018
COMISARIADO EJIDAL
Santiago Tamazola
Silacoyapan, Oax.

POR LOS REPRESENTANTES DE COMISARIADO EJIDAL

C. José Mendoza Cruz
Presidente del Comisariado ejidal

C. Héctor Espinoza Sánchez
Secretario del Comisariado

C. Isaac Huerta Atristain
Tesorero del Comisariado

Invitados con derecho a voz.

C. María Guadalupe Barragán Huerta
Contralor Social

C. Gabriela Maribel Ortega Guzmán
Contralor Social

C. Francisco Ignacio Guzmán Rosales
Contralor Social



TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpto. Santiago
Tamazola
Dpto. Silacoyapan, Oax.
2022

C. Maricela Sánchez Salgado
Tesorera Municipal

Otros auxiliares.

Arq. Misael Vásquez Canseco
Director de obras públicas municipales



ALCALDE ÚNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. de Santiago Tamazola
Oax. Silacayoapam Oax.
2022 2024

C. Marcos Pascual Pérez
Alcalde Municipal

Ing. Joel Juárez Ortigoza
Módulo de Coordinación para el Desarrollo de
la CG-COPLADE



Gobierno del Estado
COPLADE
Entidad Técnica
de Coordinación

Lic. Alejandro Velasco Bonilla
Representante de la Secretaría de
Bienestar.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Tamazola
Oax. Silacayoapam, Oax.
2022

C. Sarai Pascual Velásquez
Secretaria Municipal y del CDSM.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santiago Tamazola, Silacayoapam, Oaxaca, el día 23 de febrero del año 2022.

Página 9 de 9
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.